

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

No. 85

VOL. XXIX

Enero - Febrero - Marzo - Abril

1977

**EDITADA
BAJO LA DIRECCION DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**

Director:

Mayor General ALFONSO TAVERA GAONA

Subdirector:

Contralmirante HERNANDO SALAS RAMIREZ

Director Editorial:

Coronel SILVIO M. VALLEJO ROSERO

Asesor:

Doctor ANDRES SAMPER GNECCO

Consejo Editorial:

Cap. Nav. J. PABLO RAIAN HERNANDEZ

Coronel OMAR CABRALES GUALTEROS

Coronel HUMBERTO MEDINA PEREA

Teniente Coronel JUAN BLANCO MANTILLA

Tte. Cor. PEDRO DIDIMO QUINONES AVILA

Tarifa para libros y revistas N° 128

ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

NIT 60015713

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Circulación, Suscripciones y Publicidad: TELEFONO 40 92 00 Extensión 18

Colaboraciones: Teléfono 40 92 00 Extensión 24

Dirección: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - Avenida 81 No. 45A-40

Apartado Aéreo 4403

BOGOTÁ, D. E. - COLOMBIA

C O N T E N I D O

Seguridad y Defensa Nacionales.

Qué es, y qué actividades desarrolla la Academia Colombiana de Historia.

La Academia Colombiana de Historia, 15 lustros para revivir 5 siglos.

Las Armas en la Historia de Colombia.

Las Fuerzas Militares y la Academia de Historia.

El desarrollo de la subversión en Colombia.

El Componente Sico-Social del Poder Nacional.

El Poder Nuclear.

La Caldera Africana.

La Plataforma Continental.

Planificación y Aprovechamiento Hidráulico ante la Crisis Energética.

La desaparición de Malraux, Calder y Britten.

El Pulso electromagnético una amenaza para las comunicaciones.

Nicolás Maquiavelo.

Historia Secreta de Bolívar.

Seguridad y Defensa Nacionales

Es muy general la tendencia a emplear indistintamente los términos Seguridad y Defensa, para indicar toda acción que se encamine a garantizar la existencia de las personas, de las colectividades y, por ende, de los Estados. A pesar de la evidente afinidad que hay entre los dos términos, el significado y alcance de cada uno de ellos es diferente.

El término "Seguridad" significa un estado de cosas y no una acción; es, en otras palabras, una situación debidamente protegida o a cubierto de ataques, dentro de la cual puede desenvolverse toda actividad de orden político, económico, social, militar y de investigación científica y técnica.

Tal situación no depende exclusivamente de un determinado grado de preparación, ni de una serie de preceptos políticos, ni de una condición económica especial, sino que es algo así como el resultado de la integración de la totalidad de los factores esenciales para el logro del Bienestar de la Nación. Significa el cumplimiento y preservación de la Constitución Nacional, tanto en lo individual como en lo colectivo, el afianzamiento de la justicia, la consolidación de la paz interna, el fomento de bienestar general, la defensa común en caso de agresión exterior o conmoción interior de cualquier orden y, en fin, la garantía para las generaciones presentes y futuras del disfrute de los beneficios de la libertad.

Si una acertada conducción política logra que el Estado avance hacia la obtención de sus fines esenciales, o de los Objetivos Nacionales que se haya fijado en prosecución de ellos, sin tropezar con interferencias peligrosas, podrá decirse que se ha alcanzado un grado aceptable de seguridad. Si, por el contrario, tales interferencias amena-

zan constantemente el logro de esos objetivos, el grado de seguridad será bastante precario.

La conservación de la Seguridad Nacional depende de, e integra por igual a todos los sectores políticos, económicos, sociales, militares y de investigación técnico-científica, a tal extremo que la pérdida de seguridad en cualquiera de ellos acarrea la pérdida de seguridad en todos los demás. Podemos afirmar, entonces, que la primera y fundamental característica de la Seguridad Nacional corresponde a su carácter "integral".

Desde otro ángulo, una buena seguridad no debe presentar vacíos o soluciones de continuidad en el tiempo, como ocurre cuando sólo se piensa en ella en los momentos de emergencia. La seguridad debe tener un carácter permanente, lo cual implica un proceso de continua evolución, de acuerdo con la marcha misma del Estado y con las situaciones que deba afrontar, tanto en la paz como en la guerra, en las épocas difíciles como en las de bonanza. Puede ser fácil o difícil, puede tener poco o mucho éxito, pero siempre su necesidad será manifiesta mientras un pueblo quiera subsistir. Aceptamos, pues, como una segunda característica, que la seguridad debe ser "permanente".

Finalmente, la seguridad, por su carácter nacional, por los grandes campos en que actúa y por la heterogeneidad de medios que necesariamente emplea, demanda considerables recursos económicos que muchas veces aparecen como escandalosamente altos, pero que encuentran su plena justificación cuando se considera lo que puede perder el Estado en una emergencia para la cual no se halle preparado, o lo esté en forma deficiente. Las necesidades de la seguridad deben estar siempre presentes en la conducción política del Estado y es de su impostergable obligación arbitrar los recursos necesarios para satisfacerlas. Concluyamos, pues, que la seguridad es costosa pero necesaria y que "la política debe hacer posible lo necesario".

El término "Defensa", en su más simple acepción, significa resistencia al ataque, es decir, una tentativa o una acción dirigida a mantener o establecer la seguridad de la cual hemos venido hablando. Como acción que es, demanda de medios y de recursos para alcanzar su objetivo, que es

precisamente la seguridad. La Defensa en sí misma es un medio, en tanto que la seguridad es su fin.

Hechas las anteriores consideraciones sobre Defensa y Seguridad, estamos en condiciones de medir en mejor forma el alcance de la expresión Defensa Nacional que, en pocas palabras, implica la organización y dirección coordinada de todos los medios y recursos del Estado, reales o potenciales, hacia la obtención de la seguridad.

Conviene hacer notar que el término Defensa Nacional no supone necesariamente que en el planeamiento y en la ejecución se contemplen exclusivamente acciones de defensa pasiva, pues semejante actitud significaría para la Nación la anticipada aceptación de su derrota. La Defensa puede y debe ser activa, lo cual se logra mediante el planeamiento y ejecución de aquellas acciones ofensivas que se juzguen esenciales y adecuadas para la obtención del objetivo de seguridad que persigue la Nación, como un compromiso constitucional ineludible.

HISTORIA

En esta sección:

Qué es, y qué actividades desarrolla la Academia Colombiana de Historia.

La Academia Colombiana de Historia, 15 lustros para revivir 5 siglos.

Las armas en la historia de Colombia.

Las Fuerzas Militares y la Academia de Historia.

Qué es, y que actividades desarrolla la Academia Colombiana de Historia

Fray Alberto Lee López

La Academia Colombiana de Historia es una entidad cultural autónoma de derecho privado, sin carácter oficial, y cuerpo consultivo del Gobierno Nacional, de los Departamentos y de los Municipios en materia de historia, con residencia en Bogotá, que se rige por estatutos propios y goza de personería jurídica como las demás corporaciones privadas. Así lo dispuso la Ley 49 de 1958 y en tal virtud, cumplidas las formalidades legales, el Ministerio de Justicia le reconoció la personería jurídica por Resolución N° 1914-bis de 1959. Los Estatutos por los que actualmente se rige fueron reformados y aprobados en 1964.

Creación y evolución jurídica

El 24 de diciembre de 1901 los doctores Eduardo Posada y Pedro María Ibáñez elevaron un memorial al entonces Ministro de Instrucción Pública, doctor José Joaquín Casas, proponiendo al Gobierno la creación de una Biblioteca de Historia Nacional, idea que éste acogió con beneplácito, ordenando inmediatamente la publicación del primer tomo de la proyectada Biblioteca, preparado por los dos firmantes del memorial.

La iniciativa de los doctores Posada e Ibáñez indujo además al doctor Casas a dictar, autorizado por el Vicepresidente don José Manuel Marroquín, la Resolución número 115 de 9 de mayo de 1902, por la cual se establecía, "como núcleo y principio de una Academia de Historia y Antigüedades, una Comisión de hombres doctos y diligentes, a cuya solicitud confiara el estudio de las antigüedades americanas y de la historia patria en todas sus épocas; el allegamiento y análisis de los materiales propios de tales estudios; la fundación de museos y el aumento del que existe en Bogotá; el

arreglo, conservación y formación de índices de los archivos públicos y de los de propiedad particular, cuyos dueños quieran generosamente ponerlos a disposición del Gobierno para los estudios antedichos; la dirección de la Biblioteca de Historia de Colombia, cuyo primer volumen está ya en prensa y que ha sido fundada para sacar a luz manuscritos valiosos; el cuidado y conservación de monumentos históricos y artísticos, en cuanto ello corresponda al ramo de Instrucción Pública; y el estudio de los idiomas, tradiciones, usos y costumbres de las tribus indígenas del territorio colombiano, para lo cual se solicitará, previos los permisos del caso, la cooperación de los religiosos misioneros”.

En la misma Resolución se designaba como miembros de la Comisión a los señores:

Doctor Don Eduardo Posada
Doctor Don Pedro María Ibáñez
Don José María Cordovez Moure
General Don Bernardo Caycedo
General Don Ernesto Restrepo Tirado
Doctor Don Enrique Alvarez Bonilla
General Don Carlos Cuervo Márquez
Don Carlos Pardo
Don Santiago Cortés
Don Andrés Vargas Muñoz
Doctor Don Eduardo Restrepo Sáenz
Doctor Don Luis Fonnegra
Don Ricardo Moros
Doctor Don Manuel Antonio Pombo
Doctor Don Francisco de Paula Barrera
Doctor Don José Joaquín Guerra
Doctor Don Adolfo León Gómez
Don Antonio Mejía Restrepo
Don Anselmo Pineda

Dos días después, en el Ministerio de Instrucción Pública, con asistencia de trece de los miembros, se instaló la Comisión y eligió dignatarios: Presidente: Eduardo Posada; Vicepresidente: Ernesto Restrepo Tirado; Secretario Perpetuo: Pedro María Ibáñez.

El 9 y el 11 de mayo de 1902 han sido considerados por la Academia como sus fechas fundacionales.

En sesión del 18 de mayo, celebrada en una sala del Ministerio del Tesoro, la Comisión, para mejor atender a los objetivos que le había señalado la resolución que la creó, se dividió en las siguientes secciones: "Histórica-bibliográfica, que cuidará de bibliotecas y archivos; Arqueológica, encargada de museos y objetos antiguos; Artística, de los monumentos y edificios; Etnológica, que se dedicará a estudio de tradiciones, lenguas y razas; y Geográfica". Esta división fue propuesta por el Doctor Don Francisco de Paula Barrera. La Comisión acordó además sesionar regularmente el 1º y el 15 de cada mes.

La solemne inauguración de la Academia de Historia y Antigüedades tuvo lugar el 28 de octubre de 1902 en el Teatro Colón y el 12 de diciembre siguiente se ratificó solemnemente su existencia, como Academia oficial y cuerpo consultivo del Gobierno, por Decreto número 1808, firmado por el Vicepresidente Marroquín y por todos los Ministros del Despacho. La Ley 24 del 28 de septiembre de 1909, sancionada por el Presidente Ramón González Valencia, ratificó lo dispuesto por el Decreto del Ejecutivo el 12 de diciembre de 1902 y la denominó Academia Nacional de Historia. Por la Ley 86 de 1928 se modificó su nombre por el de Academia Colombiana de Historia, que la corporación había adoptado desde el año anterior, y por la Ley 49 de 1958, ya citada, dejó de ser organismo oficial.

Objeto de la Academia

Los fines que persigue la Academia Colombiana de Historia quedaron determinados en la resolución de 9 de mayo de 1902 que le dio el ser. Es verdad que algunas de las funciones que entonces se le asignaron son desempeñadas hoy por otras instituciones creadas posteriormente, como el Instituto Colombiano de Antropología, el Consejo Nacional de Monumentos y el Instituto Colombiano de Cultura; pero no por ello se ha considerado la Academia exonerada de preocuparse por los problemas relacionados con la etnología y antropología patrias, con la conservación de los monumentos históricos y artísticos y con el buen funcionamiento y organización de los museos y archivos nacionales. Los estatutos vigentes determinan los objetivos de la Academia en su capítulo 1º, así:

“Artículo 1º—La Academia tiene por objeto el estudio cuidadoso de la Historia de Colombia, por todos sus aspectos, y de las diversas ramas de las ciencias históricas.

“Artículo 2º—La Academia colaborará con las entidades respectivas en la adecuada conservación de los Archivos mayores y menores de la República, como también en la defensa y preservación del patrimonio histórico y artístico de la nación, y propenderá al fomento y sistematización de los estudios históricos en el país, mediante publicaciones, conferencias, investigaciones de archivos, copias de documentos, cursillos de metodología de investigación histórica, de crítica histórica, etc.

“Artículo 3º—Será tarea esencial de la Academia trabajar, en estrecha cooperación con las entidades públicas y privadas que persiguen análogos fines, en la difusión constante de libros y estudios referentes a la historia nacional, en procurar su creciente conocimiento y su eficaz enseñanza, y en despertar y avivar el interés por el pasado de la patria, con permanente criterio de imparcialidad y exactitud, honrando y enalteciendo la vida y obras de sus grandes hombres.

“Artículo 4º—Por virtud de lo que dispone el artículo 6º de la Ley 24 de 1909, ratificado por la Ley 49 de 1958 en su artículo 1º, la Academia es cuerpo consultivo del Gobierno. La Academia atenderá las consultas y solicitudes que se le hagan por los órganos del poder público.

Parágrafo.—La Academia podrá dar conceptos sobre asuntos de carácter histórico, que le sometan los particulares y las entidades públicas o privadas, cuando así lo resuelva la corporación.

“Artículo 5º—La Academia recibe con aprecio los documentos, memorias, objetos, datos y trabajos históricos que le sean enviados por sus miembros o por personas no pertenecientes al cuerpo académico”.

Los Académicos

Existen tres categorías de académicos: honorarios, numerarios y correspondientes.

Pueden ser declarados miembros honorarios de la Academia Colombiana de Historia “colombianos ilustres cuyos

merecimientos y elevada jerarquía, así como su comprobado interés por los estudios históricos, los hagan acreedores a tan alta dignidad, aunque no pertenezcan a la Academia”.

También pueden ser exaltados a la categoría de honorarios los académicos de número que, “por la excelencia de sus trabajos, por méritos evidentes o por especiales circunstancias”, merezcan ser promovidos a dicha dignidad. Los académicos honorarios no pueden ser más de diez.

La Academia la integran esencialmente los individuos de número, que son precisamente cuarenta (40), y los honorarios que hayan sido antes numerarios. La vacante de académico numerario se puede producir por muerte, por promoción a la dignidad de honorario o por renuncia escrita y aceptada.

Los miembros correspondientes pueden ser colombianos o extranjeros. Los correspondientes nacionales pueden ser hasta cien (100), de los cuales por lo menos treinta (30) deberán ser residentes habituales en la ciudad de Bogotá. Pueden ser elegidos miembros correspondientes extranjeros aquellos a quienes la corporación, en atención a sus títulos de historiadores, resuelva conferir esta distinción. En virtud de acuerdo celebrado con las respectivas corporaciones, los miembros de número de la Academia Colombiana de Historia, son correspondientes de la Real Academia de Historia de España (año de 1932), de la Academia Boliviana de la Historia (año de 1961), del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas (año de 1961), y de la Academia de Historia de la República Dominicana (año de 1972), así como los miembros de número de dichas corporaciones son por derecho propio miembros correspondientes de la Colombiana.

En los demás casos, para elegir miembro correspondiente a un nacional o extranjero, se requiere que su candidatura sea presentada por escrito, en sesión ordinaria, al menos por dos académicos de número, con el respectivo curriculum vitae. La presentación pasa a una comisión permanente de candidaturas integrada por tres académicos de número, quienes en sesión ordinaria posterior rinden informe sobre los méritos del candidato. Si el informe es favorable se procede a la elección, por balotas negras y blancas, en la que sólo participan los académicos numerarios y los honorarios que antes hubieren sido numerarios.

Para llenar la vacante de miembro de número, cumplido el plazo de la vacante (que en los casos de muerte es de tres meses y en los de promoción a honorario o de renuncia puede hacerse en la sesión ordinaria inmediata), se presentan candidatos de entre los correspondientes nacionales residentes habitualmente en Bogotá. La presentación de cada candidato debe estar respaldada por la firma de al menos cinco académicos numerarios. En la siguiente sesión ordinaria, y previo un informe que la secretaría debe enviar a cada uno de los académicos numerarios sobre los méritos del candidato posteriores a su nombramiento como correspondiente, se procede a la elección por votación secreta mediante papeletas.

Cada uno de los miembros de la Academia al ser nombrado como correspondiente, y al ser ascendido a numerario y a honorario, recibe un diploma que acredita su carácter. Los correspondientes, al tomar posesión, reciben un botón con el escudo de la Academia y los numerarios la venera, que es una medalla dorada con el mismo blasón y que pende del cuello con un lazo de seda roja y amarilla.

Escudo y bandera de la Academia

El blasón de la Academia, cuya elaboración se confió al artista don Ricardo Moros, uno de los fundadores, y que fue adoptado en la sesión ordinaria del 15 de julio de 1904, es el siguiente: en campo de plata tres bustos sobrepuestos en faja al natural: el de un indígena americano, el de un guerrero español del siglo XVI, con celada descubierta, y el de la Libertad, como símbolo de las tres grandes épocas de nuestra historia: los aborígenes, la dominación hispánica y la república. La bordura de sinople, cargada con la siguiente inscripción en letras de oro Academia Colombiana de Historia y abajo la divisa Veritas Ante Omnia. El escudo soportado por una estrella de oro de cinco puntas.

El 22 de julio de 1969 se adoptó la bandera de la Academia, según proyecto presentado por el académico Guillermo Vargas Paul. Es de color verde o sinople, símbolo de esperanza, constancia, intrepidez, abundancia, libertad, fe, amistad y servicio y color heráldico del mes de mayo, en el que se fundó la corporación; lleva colocado en cotiza, del extremo superior derecho al extremo inferior izquierdo, el tricolor nacional, como homenaje a la patria, y en el centro el blasón de la Academia. Por disposición estatutaria se iza junto con

el pabellón nacional en las fechas acostumbradas; con ella se cubre el féretro de los académicos honorarios y numerarios hasta el momento de su inhumación y permanece izada a media asta en la sede durante nueve días en señal de duelo.

La Academia y la Cruz de Boyacá

En dos ocasiones ha querido honrar el Gobierno Nacional a la Academia Colombiana de Historia concediéndole la Cruz de Boyacá. En 1942, por decreto número 1186 del 6 de mayo, en categoría de Oficial, al cumplir la corporación sus cuarenta años de vida, y en 1957, por decreto 2125 del 18 de octubre de 1957 en la categoría de Cruz de Plata. Numerosos académicos han sido también honrados por el Gobierno Nacional con la Cruz de Boyacá por sus méritos como historiadores, entre ellos Don Enrique Otero D'Costa y varios de los colaboradores de la Historia Extensa.

Relaciones con las Academias y Centros de Historia del País

La Academia Colombiana de Historia colabora con las Academias y Centros de Historia que funcionan en el país y que están debidamente aprobados y puede patrocinar la creación de nuevos Centros de Historia. La creación de nuevas Academias regionales de Historia, o la elevación a la categoría de Academias de los Centros de Historia existentes, debe producirse por ley de la República.

Las Academias y Centros regionales de Historia pueden solicitar su afiliación a la Academia Colombiana de Historia, pero dicha afiliación no implica ninguna disminución de su autonomía ni solidaridad con sus juicios y determinaciones. Ninguna de las Academias o Centros de Historia que existen actualmente en Colombia está afiliada a la Academia Colombiana de Historia. Por consiguiente ninguno de sus miembros es correspondiente de la Colombiana, a no ser que haya sido elegido particularmente de acuerdo con los términos arriba indicados.

Mesa Directiva

La Mesa Directiva de la Academia Colombiana de Historia la constituyen un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Coordinador de Biblioteca y Archivo y un Director del Boletín de Historia y Antigüedades, que se eligen en la última sesión de septiembre y toman po-

sesión en la sesión solemne del 12 de octubre siguiente. Su mandato expira en el término de un año, pero pueden ser reelegidos cuantas veces la corporación lo estime conveniente.

El Presidente de la Academia es su representante legal y lleva la personería de la corporación en todos los negocios, contratos, litigios y gestiones ante cualquiera de las ramas y órganos del Poder Público.

Las sesiones

Pueden ser ordinarias, extraordinarias y solemnes.

Las sesiones ordinarias se celebran el primero y el tercer martes de cada mes, a las 5½ p. m. Las extraordinarias pueden ser convocadas por la Academia, por la Mesa Directiva o por el Presidente, para tratar los asuntos que se fijen previamente. Las solemnes son públicas y se celebran con ocasión de alguna conmemoración histórica o para dar posesión a los miembros de número.

El 12 de octubre es el día clásico de la Academia, en el que se inicia el año académico. En tal fecha se celebra anualmente una sesión solemne para conmemorar el descubrimiento de América, en la que toman posesión los dignatarios que no hayan sido reelegidos y se presenta por el Secretario el informe anual de labores del instituto.

En las sesiones ordinarias se presenta generalmente un trabajo de investigación histórica por alguno de los académicos numerarios o correspondientes, cuya lectura no debe exceder de veinte minutos.

Registra con orgullo la Academia en su historia que jamás ha dejado de celebrar ninguna de sus sesiones ordinarias estatutarias por falta de quórum.

Las numerosas y continuas consultas que sobre asuntos de carácter histórico someten a la Academia personas y entidades públicas o privadas, son generalmente comunicadas a los miembros en las sesiones ordinarias y si es del caso se nombra uno o más académicos para que estudie el punto y rinda informe. Estos informes se leen en posterior sesión ordinaria para que, una vez aprobados por la corporación, se comuniquen a la persona o entidad que hizo la consulta. Cuando revisten especial interés, dichos informes se publican en el Boletín de Historia y Antigüedades.

Publicaciones de la Academia

Una de las principales preocupaciones de la Academia ha sido la difusión de los estudios históricos. Es más, puede decirse que fueron las ediciones de libros históricos las que le dieron el ser a la corporación, pues el primer volumen de la Biblioteca de Historia Nacional ya estaba en prensa cuando la Academia se fundó y se le confió la dirección de dicha colección. En la sesión de instalación, el 11 de mayo de 1902, se presentó a los miembros de la entonces Comisión de Historia y Antigüedades el primer volumen de la Biblioteca, intitulado *La Patria Boba*. Al cumplir sus 75 años de vida la Academia Colombiana de Historia puede presentar orgullosamente a la cultura nacional la lista (que aparece en otra parte de este folleto) de 135 volúmenes de la Biblioteca de Historia Nacional, en los que se recogen colecciones documentales, obras inéditas y monografías sobre los más diversos temas de la historia patria.

No contento el doctor José Joaquín Casas con confiarle a la futura Academia Colombiana de Historia la dirección de la Biblioteca de Historia Nacional, dispuso en la resolución del 9 de mayo de 1902 que tuviera un órgano de publicación mensual con el título de *Boletín de Historia y Antigüedades*, cuyo primer número apareció con fecha de septiembre de 1902 y se distribuyó a los académicos en la sesión del 1º de octubre. Editado inicialmente en la Imprenta Nacional, así como la Biblioteca de Historia Nacional, con no pocas dificultades y alternativas editoriales, ha completado, hasta diciembre de 1976, 63 volúmenes, con 715 números. En los últimos años aparece pulcramente editado en la Editorial Kelly, en cuatro fascículos anuales, cada uno de los cuales contiene tres números. Directores responsables del *Boletín* han sido, desde su fundación hasta hoy, los académicos Pedro M^º Ibáñez, secretario perpetuo hasta su fallecimiento en 1919, director desde el número 1 hasta el 141 (agosto de 1919); Eduardo Posada, del número 142 (diciembre de 1919) al número 197 (diciembre de 1928); Enrique Otero D'Costa, del número 198 (enero de 1929) al número 236 (noviembre de 1933); Gustavo Otero Muñoz, del número 237 (febrero de 1934) al número 265 (octubre de 1936); Luis Augusto Cuervo, del número 266 (noviembre de 1936) al número 472 (febrero de 1954), cuyas pruebas de imprenta corregía cuando le sorprendió la muerte; Enrique Otero D'Costa, del número 437 (marzo de 1954) al número 500

(junio de 1956); Monseñor Mario Germán Romero del número 501 (julio de 1956) hasta hoy.

Con ocasión del cincuentenario de la Academia el doctor Daniel Ortega Ricaurte elaboró, con paciencia benedictina, un minucioso y completísimo "Índice General del Boletín de Historia y Antigüedades. Volúmenes I-XXXVII. 1902-1952, Bogotá, Ed. Pax, 1952". Los miles de artículos, publicados en los 63 volúmenes del Boletín hacen de esta revista una indispensable fuente de consulta para el investigador de la historia colombiana.

A partir de 1913 una comisión de miembros de la Academia inició la edición del Archivo Santander, cuyos 24 tomos terminaron de ver la luz pública en 1932.

El 19 de febrero de 1947 y con base en el Fondo Santos (del que hablaremos luego), creó la Academia una nueva serie bibliográfica, la Biblioteca Eduardo Santos, destinada a la publicación de estudios o ensayos relacionados preferentemente con la Independencia y la República, libros editados en formato tipográfico menor que el de la Biblioteca de Historia Nacional, serie que ha completado 27 volúmenes, incluyendo la reedición del primero de la colección. La lista de los títulos publicados en esta Biblioteca también aparece en otro lugar de este folleto, así como las de las demás series a las que vamos a referirnos en seguida.

Con ocasión del centenario de la muerte del General Santander inició el académico Roberto Cortázar la compilación de "Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander", editada por la Academia en 10 volúmenes entre 1953 y 1956, y entre 1955 y 1960 se publicaron los 10 tomos de "Documentos inéditos para la Historia de Colombia" coleccionados en el Archivo General de Indias de Sevilla por el académico Juan Friede por orden de la Academia.

En 1954 apareció el primer tomo de una nueva serie de publicaciones, la Biblioteca de Historia Eclesiástica "Fernando Caycedo y Flórez". Finalmente, por iniciativa del académico Luis Duque Gómez y durante su presidencia, se crearon dos nuevas publicaciones, la revista Archivos, órgano de la Sección de Archivos y Microfilmes de la Academia, cuya publicación se inició en 1967, y la serie de Biografías Sintéticas, cuya publicación se inició en 1969 y de la que han aparecido hasta hoy 27 fascículos. Además ha publicado la

Academia otros libros fuera de serie, que aparecen enumerados al final de este folleto.

Historia Extensa de Colombia

Desde 1929 se pensó escribir una Historia Extensa de Colombia entre todos los miembros de la Academia y en 1940 el académico presidente don Daniel Ortega Ricaurte presentó un proyecto al respecto, que pasó a una comisión de estudio. Más tarde la Ley 13 del 2 de octubre de 1948 dispuso que la Academia emprendiera esta tarea a la mayor brevedad posible y se señaló en ella un plazo de tres años para la entrega de la Historia Extensa.

El doctor Luis López de Mesa, sobre la base de lo actuado en 1940, presentó el 1º de diciembre de 1948 un prospecto que contemplaba el panorama histórico del país en 21 volúmenes. Director de la obra fue designado el académico Enrique Otero D'Costa y asesores los académicos Luis Augusto Cuervo, Horacio Rodríguez Plata y Daniel Ortega Ricaurte. Desde entonces se empezó a trabajar seriamente en la realización del proyecto y se contrataron los primeros volúmenes con algunos académicos.

Sin embargo, la elaboración de una obra de tal trascendencia no podía realizarse en el perentorio término señalado por la Ley y posteriormente surgieron diversos problemas para la ejecución de la obra, que obligaron a dejar pasar algunos años. En 1958 se volvió a poner en marcha el proyecto, superadas ya las dificultades anteriores, y entonces se encargó de la Dirección y Coordinación de la Historia Extensa al académico Luis Martínez Delgado. Finalmente en 1963 se firmó el contrato de edición con don Salomón Lerner. Ausente el doctor Martínez Delgado en Europa, desde el 1º de junio de 1964 hasta principios de 1968 asumió la dirección de la obra el académico Abel Cruz Santos, quien tuvo la satisfacción de hacer entrega de los 10 primeros volúmenes el 12 de octubre de 1965, al presidente Guillermo León Valencia, en solemne acto en el Teatro de Colón. La segunda serie la entregó al presidente Carlos Lleras Restrepo en el Palacio de San Carlos el 24 de abril de 1967. La tercera serie, nuevamente bajo la dirección del doctor Luis Martínez Delgado, fue entregada al presidente Misael Pastrana Borrero, el 6 de mayo de 1971 en la sede de la Academia.

Labor personal de los académicos

Además de las labores corporativas, la contribución de cada uno de los miembros de la Academia Colombiana de Historia en estos setenta y cinco años de vida ha estado representada por su personal aporte a la historiografía nacional en libros, publicaciones de diversa índole y en el desempeño de importantes cargos en los más variados ramos de la cultura y de la administración pública.

Servicios especializados

1. *Sección de Biblioteca, Hemeroteca y Canjes.*

Desde su fundación inició la Academia Colombiana de Historia la formación de una biblioteca especializada, para el servicio, no sólo de los miembros de la institución, sino de los investigadores de la historia patria. Las generosas donaciones de los primeros socios pusieron las modestas bases, a las que vino a agregarse en 1910 la biblioteca de don Jorge Pombo, miembro de número, obsequiada al gobierno nacional con la condición de que quedara bajo la dependencia perpetua de la Academia. Esta biblioteca que constaba de unos 3.000 libros y más de 6.000 folletos, se abrió al servicio público en sala especial del entonces Pasaje Cuervo el 8 de febrero de 1913. En 1818 se incorporó definitivamente a la biblioteca privada de la Academia. Valiosos aportes al enriquecimiento de la biblioteca académica han sido la del canónigo Francisco Javier Zaldúa, legado recibido por la corporación en 1932; la adquisición en 1955 de la riquísima biblioteca del académico numerario don Enrique Otero D'Costa y los generosos donativos que el doctor Eduardo Santos ha hecho de ricas colecciones de su biblioteca particular; para no mencionar sino las más importantes.

La falta de un local propio en los primeros años de vida de la Academia y la estrechez del que finalmente se le concedió, durante muchos años, impidieron que se pudiera organizar un adecuado servicio para el público. El 9 de octubre de 1953 se pudo satisfacer en parte esta necesidad con la inauguración de tres salas de lectura y depósito en la planta alta del edificio de la Academia, pero sólo a partir de la cesión definitiva de la totalidad de la casa en 1958, se pudo pensar en instalar convenientemente la biblioteca. Gracias a la muni-

ficencia del doctor Eduardo Santos se pudo inaugurar el 21 de marzo de 1961 el nuevo local de la Biblioteca, en la planta baja.

Al mismo tiempo que la organización definitiva de la biblioteca en su nueva sede, se inició la de la Hemeroteca y la reorganización de la sección de Canjes (1962), adoptando para la clasificación de los fondos bibliográficos de la Academia el sistema de clasificación decimal de Dewey. La Biblioteca "Eduardo Santos" está abierta al servicio público de 9 a.m., a 12 m., y de 2 1/2 p.m., a 6 p.m.

2. *Sección de archivos y microfilmes.*

También desde su fundación se preocupó la Academia, no sólo por contribuir a la mejor organización de los archivos públicos y privados, sino por adquirir documentos sueltos o colecciones documentales, o recibirlas en donación o en custodia. Es así como ha venido a formarse un valioso archivo histórico, cuyo fondo más rico y valioso lo constituye el archivo del general Pedro A. Herrán, donado en 1925 por las hijas del prócer, a iniciativa del arzobispo de Medellín Manuel José Cayzedo. Otros fondos importantes son el legado Zaldúa; el archivo del prócer Joaquín Camacho, donado por Nicolás García Zamudio (1934); los papeles del general Gustavo Guerrero, donados por su hija en 1938; el archivo del coronel Pedro Antonio García, legado por don Antonio J. Mejía (1946); las valiosas donaciones del doctor Eduardo Santos, entre las que merecen especial mención el archivo del coronel Salvador Córdova, adquirido en 1946, y parte del archivo de don Aquileo Parra; la donación del doctor Lucas Caballero Calderón (1954); el archivo del general Rafael Uribe Uribe, donado por su hijo Carlos Uribe Gaviria en 1961; la donación del académico Horacio Rodríguez Plata, constituida por los archivos familiares del doctor Juan Gualberto Gutiérrez, de Sebastián López Ruiz y Sebastián López Aldana, del general José Hilario López, de don Francisco Vega y de la familia Pereira del Socorro, de la familia momposina Martínez Troncoso, papeles del doctor Emilio Cuervo Márquez y otros; el archivo del médico Juan Evangelista Manrique, obsequiado por Da. Belén Lorenzana de Manrique; las diversas donaciones del académico correspondiente extranjero doctor José León Helguera, entre las que destacamos un diario inédito del general Joaquín Acosta y la copia en microfilme del

archivo de don Manuel Ancizar; la transcripción, en 35 volúmenes lujosamente encuadernados, del archivo del mariscal de campo don Miguel de la Torre, obsequio del hermano Nectario María, correspondiente venezolano; la transcripción en tres volúmenes de la correspondencia del virrey Sámano y del coronel Barreiro, obtenida en Sevilla (España) por el correspondiente Rafael Salamanca Aguilera; 58 rollos de microfilme, que contienen copia fotográfica de los archivos que reposan en la Casa Natal del Libertador (Caracas), obsequio del gobierno de Venezuela (1962); los papeles de los académicos numerarios Roberto Botero Saldarriaga y Abel Botero, cedidos por la familia (1963); los del académico numerario Enrique Otero D'Costa, cedidos por sus hijos; papeles familiares del general Daniel Florencio O'Leary, donación de Da. Catalina Cantillo (1964); la correspondencia de don José Antonio Ricaurte Rigueiro con su yerno don José Andrés Montero Paz, obsequio de monseñor José Restrepo Posada (1966); la donación de la señorita doña Teresa Gutiérrez Ponce, del archivo de su familia (1967), el archivo del doctor José Vicente Concha, entregado inicialmente en custodia y donado luego por el cardenal Concha (1967); parte del archivo familiar de los próceres Camilo Torres y Joaquín Mosquera, obsequio de una de las tres ramas en que está dividida su descendencia, y el archivo del doctor Enrique Olaya Herrera, donación de la hija y heredera del doctor Luis Felipe Latorre, colecciones estas dos últimas recibidas en 1973. Hay además numerosos grupos menores de documentos sueltos.

A pesar de sus escasos recursos ha podido también la Academia adquirir valiosas colecciones, como la que se compró a los sucesores del académico Juan B. Pérez y Soto, de la que hace parte el saldo del archivo original del general Francisco de Paula Santander (1932); y otros diversos papeles, entre los que merece citarse el fondo Eduardo Posada, comprado a las hijas del primer presidente de la corporación.

Desde 1950 se empezaron a obtener en el Archivo General de Indias de Sevilla, copias de documentos importantes para nuestra historia nacional, reanudando así la tarea que entre 1922 y 1948 había realizado el académico numerario Ernesto Restrepo Tirado. Primero en transcripciones y luego en reproducciones en microfilme, ha podido reunir la corporación una valiosa colección de más de 40 rollos de dicho archivo, ocho rollos de documentos del archivo del Quai d'Orsay

(París), nueve legajos del archivo del general don Pablo Morillo, y otros tantos del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Madrid, relacionados con el Laudo Arbitral sobre límites con Venezuela, fruto, las dos últimas series de microfilmes, de las investigaciones realizadas por el académico numerario coronel Camilo Riaño (1970-1972).

La sección de archivos y microfilmes es continuamente visitada por investigadores, especialmente extranjeros, dispone de un lector de microfilmes y envía copias de los documentos que se le solicitan. Organismo de la sección es, desde 1967, la revista "Archivos". Desde 1972 la Academia Colombiana de Historia está afiliada al Consejo Internacional de Archivos con sede en París.

Servicio al público de 2½ p. m. a 6 p. m.

3. *Servicio de reproducciones.*

Para el servicio interno de la corporación y para comodidad de los numerosos investigadores que solicitan reproducciones de impresos o de documentos originales, adquirió la Academia, en 1972, una máquina duplicadora electrostática SAVIN.

4. *Sección de Librería.*

Con el objeto de difundir las publicaciones de la corporación y de contribuir al comercio de la bibliografía histórica, se creó la Librería de la Academia Colombiana de Historia, inaugurada el 1º de abril de 1961 en el mismo local, calle 10ª Nº 10-85. Ofrece la librería al público interesado toda clase de libros de historia y materias afines con ella, así nacionales como extranjeros, y participa en ferias y exposiciones del libro.

Junta de Festejos Patrios

Por la Ley 15 de 1920 se encargó a la Academia la organización anual de los festejos patrios del 20 de julio y 7 de agosto. Para el más eficaz cumplimiento de esta disposición, la corporación constituye cada año en la segunda sesión de febrero una Junta de Festejos Patrios presidida por el vicepresidente e integrada por tres miembros de número y dos correspondientes. Además se invita a participar en las labores de esta Junta a las diversas entidades oficiales o privadas

que tienen interés en dichas celebraciones, como al Ministerio de Educación, la Gobernación de Cundinamarca, a la Alcaldía del Distrito Especial de Bogotá, al Banco de la República, que todos los años contribuye generosamente a la mejor realización de los actos populares, a las Fuerzas Militares, etc. Hace varios años que la Junta de Festejos Patrios ha venido vinculándose a las festividades patrias, también en otros lugares del país fuera de la capital, contribuyendo a la erección de bustos y placas conmemorativas y con la presencia de los miembros de la corporación en los diversos actos programados en los días nacionales.

A este respecto debe recordarse la participación de la Academia en la celebración de los Centenarios de la Independencia (1910), de Boyacá (1919), de la muerte del Libertador (1930), de la muerte del general Santander (1940) y en los Sesquicentenarios de la Independencia (1960), de la campaña Libertadora (1969) y del Congreso Constituyente de Cúcuta (1971). Dentro de las solemnes conmemoraciones del Sesquicentenario de la Independencia, merece destacarse la creación de la Casa Museo del 20 de Julio, inaugurada el 20 de agosto de 1960, propiciada por la corporación y organizada y dirigida por el académico numerario don Guillermo Hernández de Alba, cuya administración estuvo a cargo de la Academia hasta la reciente creación del Instituto Colombiano de Cultura. Gran parte de los objetos y documentos expuestos en este museo son propiedad de la Academia.

Congresos Nacionales de Historia

Entre las numerosas iniciativas tomadas por la Academia para promover el estudio de la historia patria debemos destacar los siete Congresos Nacionales de Historia, convocados por la corporación y que se han celebrado en las siguientes fechas:

Primer Congreso Nacional de Historia de Colombia, del 21 al 25 de julio de 1930, reunido en Bogotá. Sus actas se publicaron en un folleto en ese mismo año.

El segundo Congreso Nacional de Historia se pensó celebrarlo en 1933 con motivo del Cuarto Centenario de la fundación de Cartagena, luego en Cali en 1936 con motivo de la conmemoración cuatricentaria de aquella ciudad, vino a reunirse finalmente en la ciudad de Medellín, convocado por la Academia Antioqueña de Historia, el 1º de febrero de 1944.

El Tercer Congreso Nacional de Historia se celebró con motivo de los cincuenta años de fundación de la Academia y se inauguró en Bogotá el 6 de mayo de 1952.

El Cuarto Congreso Nacional de Historia se celebró en Bucaramanga a partir del 19 de julio de 1954, con ocasión de las bodas de plata de la Academia de Historia de Santander.

El Quinto Congreso Nacional de Historia se reunió también en Bucaramanga del 15 al 18 de noviembre de 1969, en celebración de los cuarenta años de vida de la misma Academia regional.

El Sexto Congreso Nacional de Historia se celebró en Pasto del 15 al 19 de agosto de 1973 y el Séptimo en Medellín del 14 al 17 de junio de 1974.

Además ha convocado la Academia Colombiana de Historia dos congresos Grancolombianos de Historia, el primero con ocasión del Cuarto Centenario de la fundación de Bogotá, que se reunió en esta ciudad del 24 de julio al 5 de agosto de 1938; y el segundo con ocasión del Sesquicentenario del Congreso Constituyente de Cúcuta, celebrado en dicha ciudad del 3 al 6 de octubre de 1971.

Difícil sería hacer la lista completa de los Congresos y Asambleas internacionales de Historia a las que ha sido invitada la Academia y en las que se ha hecho presente. Puede afirmarse que no ha habido evento histórico de importancia internacional relacionado en alguna forma con nuestra historia, en que no haya estado presente nuestra corporación. Lo mismo ha ocurrido con todas las conmemoraciones de carácter histórico que han tenido lugar en el país en estos setenta y cinco años. Los bustos, placas y homenajes consagrados por la Academia Colombiana de Historia a todo lo largo y ancho del país, en memoria de personajes y hechos de la vida nacional, desde los progenitores indígenas hasta los hombres y hechos de la historia contemporánea, son incontables.

Consejo de Monumentos Nacionales

Uno de los fines que se le asignaron a la Academia desde su fundación ha sido el de velar por la conservación e integridad del patrimonio cultural de la Nación. Culminación de las iniciativas académicas en este sentido fue la expedición de la Ley 163 de 1959 sobre defensa y conservación del patrimo-

nio histórico artístico y de los monumentos públicos, por la que se creó un Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, presidido por la Presidente de la Academia y que tuvo su sede en la de la corporación, hasta que, por la creación del Instituto Colombiano de Cultura, en 1969 pasó el Consejo a depender directamente del Director de dicho Instituto.

Instituto Superior de Historia de Colombia

Desde el principio ha considerado la Academia que su función de investigación y divulgación de la historia patria debía proyectarse también en el campo de la docencia. En consecuencia ha tratado de intervenir para que la enseñanza de la historia tenga la intensidad que le corresponde y se imparta con un sereno criterio nacionalista, que sea fruto de la formación de profesores especializados.

En el primer punto, encontramos que desde 1924 ha venido la corporación insistiendo ante el Gobierno Nacional sobre horarios y programas de Historia Patria, sin que por cierto, triste es tener que comprobarlo, haya encontrado de parte de las autoridades responsables la acogida que era de esperarse. Cada día ha ido disminuyendo en los programas oficiales la intensidad y hasta la misma extensión de la enseñanza de esta materia. Desde que en 1962 la historia patria quedó reducida a dos horas semanales en cuarto de bachillerato, puede decirse que a cada uno de los Ministros de Educación ha dirigido la Academia su reclamo, sin que hasta ahora haya merecido ni siquiera la atención de una respuesta protocolaria.

En 1965, con el objeto de crear una conciencia nacional en torno a la importancia del estudio de la historia en todos los niveles, desde el elemental hasta el universitario, el Colegio Máximo de Academias y la Asociación Colombiana de Universidades, con el patrocinio de la Comisión para Intercambio Educativo y con la colaboración estrecha de la Academia Colombiana de Historia, en cuya sede se reunió, convocaron un Primer Seminario de métodos de investigación y enseñanza de la historia, que tuvo lugar del 15 al 17 de septiembre.

Pero la Academia no ha querido limitarse a reclamar programas y horarios o a trazar pautas de enseñanza; ha considerado que era su deber ejercer la docencia misma de la

Historia Patria, y así el 1º de mayo de 1939 acordó crear, como actividad permanente de la corporación, una cátedra de Historia de Colombia, que se desarrollaría cada año dentro del programa oficial de segunda enseñanza. Fue así como el 11 de mayo del mismo año se inició una serie de conferencias en el salón de actos de la corporación, con un total de 26 conferencias anuales, y un programa que comprendería desde la prehistoria hasta temas de historia constitucional, diplomática y literaria. Por Decretos 2388 y 3408 del 1º de julio y 1º de octubre de 1948, el Ministerio de Educación dispuso que se restaurara en la Academia el Curso Superior de Historia de Colombia. La serie de conferencias se publicó en la Biblioteca Eduardo Santos, en seis tomos.

En 1963 quiso la corporación reanudar la serie suspendida de conferencias del Curso Superior de Historia de Colombia, pero ya con el carácter de curso de especialización para formar profesores de Historia Patria para la enseñanza secundaria. Fue así como por resolución del 19 de febrero del mismo año se creó, primero con el nombre de Curso y luego con la categoría de Instituto Superior de Historia de Colombia, un programa de estudios que comprende tres años, con cuatro asignaturas básicas para cada uno de ellos y frecuentes seminarios. Las clases se dictan de lunes a viernes, de 6½ a 8¼ p. m., en dos semestres de 15 semanas mínimas de trabajo y con prácticas de docencia para los alumnos del último año en diversos colegios. Aprobado por decreto número 1903 de 13 de noviembre de 1969, el Instituto Superior de Historia otorga a sus egresados el título de Expertos en la enseñanza de Historia de Colombia.

Director del Instituto desde su creación ha sido el académico Rafael Bernal Medina, a quien se debe el éxito de esta actividad académica, quizá la más importante de las que actualmente realiza la corporación. Once promociones de Expertos en la enseñanza de la Historia de Colombia ha entregado el Instituto, cuyos alumnos pasan de un centenar.

Sede de la Academia

Hasta 1916 la Academia no tuvo sede propia. Desde la tercera sesión de la entonces Comisión de Historia y Antigüedades, sesionaron sus miembros durante algún tiempo en uno de los salones del Estado Mayor del Ejército, cedido por el general Domingo Caycedo; el 15 de marzo de 1903 volvió a

sesionar en una sala del Ministerio de Instrucción Pública y luego de nuevo en las oficinas del Estado Mayor; el 14 de mayo de 1904 el vicepresidente Marroquín y su Ministro de Instrucción Pública le destinaron el viejo local de la Universidad Tomística en el claustro de Santo Domingo, pero a pesar del carácter definitivo de esta resolución, poco después hubo de pedir asilo a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que funcionaba en el mismo edificio, luego a las oficinas de vacunación, de las que era director el secretario de la Academia don Pedro Ma. Ibáñez, Al cerrarse esta oficina pasó a reunirse el instituto en casa del doctor Eduardo Posada, su primer presidente, ocasión en que alguno de los académicos improvisó esta cuarteta:

No es motivo de retardo
Hallar la puerta cerrada:
Cerca está Eduardo Posada;
Que nos dé posada Eduardo.

Entre 1907 y 1908, siendo presidente de la Academia y Ministro de Instrucción Pública don José María Rivas Groot, volvió a encontrar la corporación asilo en las oficinas de dicho Ministerio, o en los salones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cedidos gentilmente por su rector, el doctor Ignacio R. Piñeros, o en la residencia del doctor Rivas Groot. En 1910 la encontramos instalada en un local decente del Pasaje Rufino Cuervo, pero destinado aquel local para el servicio de telégrafos, se tomó en arrendamiento por el gobierno una casa particular en la calle 11, de donde volvió a tener nueva sede en el Pasaje Rufino Cuervo en 1915. Para este año la Academia había peregrinado por 17 locales distintos en busca de sede definitiva. Trasladada en 1916 la Cámara de Representantes a su sede en el Capitolio Nacional, la Academia solicitó y por Ley 28 de 1916 se le destinó el edificio denominado Salón de Grados, exceptuando las partes ocupadas por la Biblioteca Nacional y por otras oficinas nacionales, y con la obligación de ceder el salón de actos públicos cuando el Gobierno o las demás Academias o Sociedades científicas lo necesitaran.

Más de diez años pudo disfrutar la Academia, entre estrecheces e incomodidades, no del edificio del Salón de Grados, sino de una pequeña pieza donde se apiñaba la biblioteca y en donde se celebraban las sesiones ordinarias, pues sólo para las solemnes pudo hacer uso del salón principal del edi-

ficio. Finalmente la Ley 71 de 26 de noviembre de 1926, dictada para conmemorar los 25 años de existencia de la corporación, le destinó a perpetuidad y para su uso exclusivo la planta alta del edificio número 259 de la calle 10ª, en la intersección con la carrera 9ª, que había estado ocupado por la Imprenta Nacional, usufructo que dos años más tarde, por la Ley 86 del 15 de noviembre de 1928, se extendió también a la planta baja del edificio. Finalmente, por la Ley 49 del 18 de diciembre de 1958, la Nación, cedió, a título gratuito, a la Academia Colombiana de Historia, el derecho de dominio pleno y sus anexos sobre la misma casa, hoy señalada con el número 8-95 de la calle 10ª, siempre con el objeto preferencial de tener su sede, con las dependencias adecuadas a las necesidades de la Academia y accesorias que puede dedicar a sus rentas. Esta cesión fue hecha efectiva por escritura pública número 6.690 de 3 de octubre de 1959, registrada en la Notaría 5ª de Bogotá.

Este edificio, restaurado y embellecido notablemente en 1960 gracias a la generosidad del doctor Eduardo Santos, fue construido por don Juan Manuel Arrubla en lote comprado el 1º de julio de 1839 a don Pedro Domínguez de Hoyos. En 1852 lo tomó el Gobierno en arrendamiento para instalar en él las Secretarías de Relaciones Exteriores, Gobierno y Guerra y la Intendencia de Guerra. Según la tradición a este edificio fue trasladado el general Tomás C. de Mosquera en la madrugada del 23 de mayo de 1867, mientras se preparaban en el Observatorio Nacional las habitaciones que habrían de servirle de prisión. El 14 de agosto de 1890 la Nación compró el edificio al señor Domingo E. Alvarez y lo destinó para sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Parece que fue entonces cuando se construyó el salón de actos del 2º piso. Más tarde la casa fue destinada para las oficinas de la Imprenta Nacional y del Diario Oficial, y fue entonces cuando el doctor Eduardo Posada encontró casualmente entre unos cajones trasladados junto con otros implementos de la imprenta, las estatuas en bronce de Cristóbal Colón y de Isabel la Católica, contratadas por el Gobierno Nacional para el Centenario de la Independencia y que hoy se hallan en Puente Aranda.

En septiembre de 1972, por iniciativa del entonces presidente de la Academia, doctor Abel Cruz Santos, se adquirió la casa contigua por la carrera 9ª, para incorporarla a la

sede y proporcionarle instalaciones locativas adecuadas al Instituto Superior de Historia, trabajo que realizó la firma Cruz & Londoño Ltda., y que quedó terminado en 1974.

Después de las últimas reparaciones y adiciones al edificio, la portada principal en piedra ostenta el escudo de la Academia. El contraportón está formado por una artística reja de hierro forjado con los escudos de la ciudad de Bogotá y de la Academia. Pasada esta reja se encuentra un patio en el cual se pueden admirar tres bustos en mármol: el de Bolívar, obra de Tito Ricci; el de Nariño, del escultor Pinto Maldonado; y el de Santander, debido al cincel del maestro Luis Alberto Acuña. En las paredes de este patio, así como en las de los corredores del segundo piso, hay empotradas diversas lápidas históricas o conmemorativas.

En la planta baja, sobre el zaguán de entrada, se abre el acceso a la Biblioteca "Eduardo Santos", con su salón de lectura y depósito de libros, que ocupa toda el ala que da sobre la carrera 9ª. Posee la biblioteca unos 60.000 volúmenes, amén de una riquísima colección de misceláneas, folletos y revistas especializadas nacionales y extranjeras. Entre el primero y el segundo patio se hallan la dirección de la biblioteca y la hemeroteca. El oriental de la planta baja está destinado a la Librería de la Academia, la cual tiene su sala de ventas sobre la calle 10ª N° 8-85.

A la izquierda del que entra se halla, al fondo, la escalera que conduce al segundo piso, en cuyo descanso hay una placa de bronce con la lista de los académicos de número fallecidos en los primeros cincuenta años de vida de la Academia. La escalera desemboca en un vestíbulo en cuyo centro puede admirarse una miniatura en bronce de la estatua ecuestre del Libertador, obra del escultor italiano Anderlini. Este vestíbulo está adornado con varios retratos de los antiguos virreyes. Sobre el mismo vestíbulo hay una puerta de acceso al salón de sesiones ordinarias.

Al fondo del vestíbulo se halla la oficina del oficial mayor de secretaría, en cuya puerta de ingreso, a mano izquierda, se ha colocado una placa de bronce con los nombres de los académicos de número fallecidos hasta 1972. Por la oficina del oficial mayor de secretaría se tiene acceso, a mano derecha, a la Secretaría, cuyas paredes están adornadas con retratos al óleo de algunos de los académicos fallecidos.

Por la Secretaría se tiene acceso al salón de sesiones ordinarias, amplia estancia con ventanas sobre la calle 10ª, severamente amueblada con una gran mesa de madera tallada de doce metros de longitud, a la que hacen juego veintidós sillas frailunas de cuero con sus clavos de bronce. El salón está adornado con retratos al óleo de los más célebres historiadores colombianos y con el cuadro del maestro J. M. Zamora que representa el Paso de los Llanos por el Ejército Libertador en 1819. En la pinacoteca de la Academia están representados los maestros de la pintura colombiana desde José María Espinosa hasta los contemporáneos.

Sobre el patio principal se abren dos corredores que conducen al salón de conferencias. Sobre el corredor occidental quedan las oficinas del presidente y tesorero y sobre el oriental el salón de la Presidencia, con muebles de estilo colonial y en el que se encuentra la galería de retratos de todos los académicos que han ejercido la presidencia de la Academia. En este salón se conservan la Cruz de Oficial y la Cruz de Plata de la Orden de Boyacá, concedidas a la Academia por el Gobierno Nacional, así como las medallas acuñadas por la corporación.

El salón de conferencias, sostenido por ocho gruesas columnas, está presidido por un crucifijo de talla colonial, a cuyos lados se encuentran los retratos de los fundadores de la Academia, el doctor José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República y el doctor José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública en 1902, así como los de don Eduardo Posada, primer presidente, y don Pedro María Ibáñez, primer secretario. En un estrado, de cara al público, se hallan la mesa de la presidencia y las sillas que ocupan los académicos en las sesiones solemnes. Al fondo del salón hay otros óleos de historiadores colombianos.

Sobre el patio interior y en el costado oriental están la oficina y depósito de canjes y en el costado occidental las oficinas de la dirección de la Historia Extensa de Colombia. Una puerta comunica este segundo piso de la sede de la Academia con la casa adquirida en 1972. Funcionan en el segundo piso de dicha casa la Sección de Archivos y Microfilmes, en amplio y bien iluminado salón que da sobre la carrera 9ª, dos aulas de clase y el depósito de material didáctico del Instituto Superior de Historia de Colombia. Por una escalera de madera se desciende al primer piso, en el que hay otras dos aulas,

una cafetería, la rectoría y la recepción, con portada de piedra para servicio del Instituto (Carrera 9ª N° 9-52).

Bienes de la Academia

Constituyen el patrimonio de la Academia el edificio de la calle 10ª número 8-95, con la casa anexa sobre la carrera 9ª, que hemos descrito arriba; los auxilios que le concedan la Nación, los Departamentos y Municipios; las donaciones y legados particulares; el capital de la Librería, representado en libros editados por la corporación y en obras adquiridas para la venta, y el producto de la venta de sus revistas, publicaciones y existencias de la mencionada librería.

Actualmente la Academia sólo recibe auxilios del Gobierno Nacional, en partidas contempladas en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación. El primer auxilio oficial para la Academia se fijó, en 1902, en la suma de mil doscientos pesos (\$ 1.200.00) mensuales. En 1909 el auxilio fue señalado en dos mil trescientos pesos (\$ 2.300.00) anuales, En 1916 se le asignaron, fuera de los gastos de funcionamiento apropiados en 1909, cinco mil seiscientos pesos (\$ 5.600.00) anuales destinados exclusivamente a sus publicaciones. En 1928 se le apropiaron doscientos diez pesos (\$ 210.00) mensuales para sueldos de empleados y mil pesos (\$ 1.000.00) anuales para otros gastos, además de la suma señalada para publicaciones; además se destinaron veinte mil pesos (\$ 20.000.00) para la adquisición de una imprenta, de la que nunca disfrutó la Academia. A partir de la vigencia de 1959 se le señaló un auxilio anual no inferior a ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.00).

En el presente año de 1977 el auxilio oficial a la Academia de Historia, que ha sido unificado en una sola partida en la que se incluyen las destinadas antes separadamente para Junta de Festejos Patrios y para la Historia Extensa de Colombia, asciende a la suma de un millón trescientos noventa y cinco mil pesos (\$ 1'395.000,00).

Fuera de estos auxilios oficiales y para su presupuesto de fondos propios, la Academia cuenta con los ingresos que percibe por razón de la venta de sus publicaciones y de los beneficios de la librería. A estos ingresos se sumaba la generosa donación que el doctor Eduardo Santos hacía a la Academia de su pensión de ex-presidente de la República.

El doctor Eduardo Santos y la Academia Colombiana de Historia

Varias veces hemos hecho mención de la generosidad con que el doctor Eduardo Santos atendió en diversas ocasiones a las necesidades económicas de la Academia.

En nota fechada el 22 de diciembre de 1943 y dirigida al entonces presidente de la Academia doctor Francisco José Urrutia, el doctor Eduardo Santos manifestaba su voluntad de destinar la pensión vitalicia que le correspondía como expresidente de la República a la Academia de Historia. A la nota acompañaba un cheque por valor de quince mil ochocientos pesos (\$ 15.800,00), cantidad que equivalía a los derechos caídos desde el 7 de agosto de 1942. De acuerdo con los deseos del donante se constituyó con esta suma un fondo especial administrado por una junta ad-hoc, que inicialmente se destinó al embellecimiento y reparación de monumentos conmemorativos de la historia nacional en diversos lugares del país. En 1947 con base en este fondo se creó una nueva serie de publicaciones, la Biblioteca Eduardo Santos. Desde 1964 y por voluntad del doctor Santos se suprimió el fondo con destinación especial y administración propia, para incorporar a los fondos propios de la Academia la generosa donación del ilustre ex-presidente.

Ultimamente dicha pensión ascendía a la suma de doscientos cuarenta mil pesos mensuales (\$ 240.000,00). Y no hay que olvidar que la restauración del edificio en 1960 se hizo a su costa. Y no son sólo estos servicios económicos los más destacados de este generoso mecenazgo de quien fue miembro de número y varias veces presidente de la Institución. En testimonio de gratitud, al dejar el doctor Santos la presidencia de la Academia el 12 de octubre de 1962, se le exaltó a la dignidad de Presidente Honorario Vitalicio, creada especialmente para él. Su fallecimiento en 27 de marzo de 1974 constituyó pérdida irreparable.

Presidentes de la Academia Colombiana de Historia
Años 1902-1977

- 1902-1907 Eduardo Posada
1907-1908 José María Rivas Groot
1908-1909 Antonio Gómez Restrepo
1909-1910 Adolfo León Gómez
1910-1911 Ernesto Restrepo Tirado
1911-1912 Diego Mendoza Pérez
1912-1913 Ernesto Restrepo Tirado
1913-1914 José Joaquín Casas
1914-1915 Jesús María Henao
1915-1916 Carlos Cuervo Márquez
1916-1917 Martín Restrepo Mejía
1917-1918 Ernesto Restrepo Tirado
1918-1919 Antonio Gómez Restrepo
1919-1921 Raimundo Rivas
1921-1922 Diego Mendoza Pérez
1922-1923 Eduardo Restrepo Sáenz
1923-1924 Gerardo Arrubla
1924-1925 José Dolores Monsalve
1925-1926 Enrique Otero D'Costa
1926-1928 José Joaquín Casas
1928-1929 José Manuel Marroquín Osorio
1929-1930 Luis Augusto Cuervo
1930-1931 Laureano García Ortiz
1931-1932 José María Restrepo Sáenz
1932-1933 José Joaquín Guerra *
1933-1934 Nicolás García Samudio
1934-1935 Roberto Botero Saldarriaga
1935-1936 Daniel Arias Argáez
1936-1937 Gustavo Otero Muñoz
1937-1938 Daniel Samper Ortega
1938-1939 Fabio Lozano y Lozano

* Murió durante la Presidencia y continuó el Vicepresidente Eduardo Zuleta.

1939-1940 Enrique Otero D'Costa
1940-1941 Daniel Ortega Ricaurte
1941-1942 Tulio Enrique Tascón
1942-1943 Luis López de Mesa
1943-1944 Francisco José Urrutia
1944-1945 Jorge Ricardo Vejarano
1945-1946 Eduardo Santos
1946-1947 Eduardo Restrepo Sáenz
1947-1948 Eduardo Rodríguez Piñeres
1948-1949 Carlos Lozano y Lozano
1949-1950 Emilio Robledo
1950-1951 Luis Martínez Delgado
1951-1952 José Joaquín Casas — Presidente Honorario
1951-1952 Eduardo Restrepo Sáenz — Presidente Titular
1952-1953 José Restrepo Posada
1953-1954 Horacio Rodríguez Plata
1954-1955 Miguel Aguilera
1955-1956 Enrique Ortega Ricaurte
1956-1957 Guillermo Hernández de Alba
1957-1958 Bernardo J. Caycedo
1958-1959 Roberto Cortázar
1959-1962 Eduardo Santos — (Desde octubre de 1962, Presidente Honorario)
1962-1963 Bernardo J. Caycedo
1963-1965 Julio Londoño
1965-1967 Luis Duque Gómez
1967-1968 Bernardo J. Caycedo
1968-1969 Roberto Liévano
1969-1970 Alberto Miramón
1970-1976 Abel Cruz Santos
1976-1977 Gabriel Giraldo Jaramillo.

LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA, 15 LUSTROS PARA REVIVIR 5 SIGLOS.

Del 11 de mayo de 1962 al 11 de mayo de 1977. Presidentes, poetas, escritores, militares, políticos, pedagogos y diplomáticos reunidos tras un mismo objetivo. La verdad como divisa y la investigación como norma.

Mayor (r) Ramiro Zambrano Cárdenas

Una amable invitación por parte del Comando General de las Fuerzas Militares y un obligante compromiso de afecto y gratitud hacia el Ejército y hacia las Instituciones Armadas de la República, nos traen nuevamente por estas páginas. Como primera colaboración, con motivo de los setenta y cinco años de la Academia Colombiana de Historia, nada más grato y oportuno que traer a nuestros compañeros de las Fuerzas Armadas, algunas líneas sobre la historia de la Academia Colombiana de Historia, nada más grato y oportuno que traer a nuestros compañeros de las Fuerzas Armadas, algunas líneas sobre la historia de la Academia, no solamente por los méritos indiscutibles de la Institución, sino también por la estrecha unión que dentro del medio colombiano ha caracterizado a historiadores y soldados. Largas horas de investigación han utilizado los historiadores para estudiar la labor, no exenta de peligros, que para estructurar y conservar los fundamentos de nuestra nacionalidad y nuestra democracia, han desarrollado los soldados, y no pocos de esos soldados han alternado sus actividades profesionales con el cultivo de la historia. Las armas y la historia de la Nación Colombiana nacieron juntas y juntas habrán de permanecer en guarda de nuestro acervo cultural y de nuestra heredad común.

Un domingo de la historia

El domingo 11 de mayo de mil novecientos dos, en las instalaciones del entonces Ministerio de Instrucción Pública de la ciudad de Bogotá, se reunió un grupo selecto de colombianos, con el propósito de dar vida real a la institución creada dos días antes, mediante resolución ejecutiva N° 115 y el amparo decidido del Ministro de Educación José Joaquín

Casas y el Vicepresidente de la República José Manuel Marroquín. Así, en un frío domingo bogotano, sin mayor ceremonial nació la Academia Colombiana de Historia. El acta de aquella memorable reunión de historiadores decía así: En el Ministerio de Instrucción Pública nos reunimos el 11 de mayo de 1902; nos reunimos (siguen nombres), para fundar una comisión encargada del cultivo de la historia y de los estudios sobre antigüedades patrias. Se nos dio a conocer la Resolución número 115 del Ministerio de Instrucción Pública, de fecha 9 del corriente mes, que establece y designa el núcleo de sus miembros activos. Su Señoría el Ministro, con cuya presencia nos honramos, presentó las gracias a nombre del Excelentísimo señor Marroquín, Vicepresidente de la República, por haber correspondido a su llamamiento; hizo palpable la importancia de la empresa, ofreció generosamente su cooperación eficaz, aseguró que la modestia de su instalación era prenda de su futuro desarrollo, y prometió pedir al Congreso el dinero necesario para sostener el docto Cuerpo". "Luego pareciónos bien hacer nombramientos de los Dignatarios que deben dirigir hasta el próximo doce de octubre, glorioso aniversario del descubrimiento de América, designamos por mayoría de votos al doctor don Eduardo Posada, Presidente; al general Ernesto Restrepo Tirado, Vicepresidente y al doctor Pedro María Ibáñez, Secretario". "En seguida aprobamos unánimes esta proposición: "La Comisión de Historia y Antigüedades Patrias, al inaugurar sus sesiones en esta fecha, presenta su respetuoso saludo al Excelentísimo señor don José Manuel Marroquín, Vicepresidente de la República y al Señor don José Joaquín Casas, Ministro de Instrucción Pública, y les piden que colaboren eficazmente en sus trabajos con el patriotismo y celo que los distinguen por las glorias nacionales, y al efecto, se permiten nombrarles miembros honorarios de ella". "Conocimos el primer volumen de la Biblioteca de historia, editado por la Imprenta Nacional de Bogotá y llevando el ánimo de trabajar con ahinco en pro de nuestra Patria, convinimos en reunirnos el domingo venidero en el Ministerio del Tesoro, y levantamos la presente sesión, cuya acta, firmada por todos, es la de fundación de la Junta".

De domingo en domingo y de sede en sede, iniciaron aquellos 18 compatriotas su labor de escribir historia, sin abandonar sus diarias ocupaciones, que comprendían desde

el magisterio hasta el fatigoso trabajo de instruir soldados en los cuarteles de San Agustín y en los vecinos cerros de Vitelma.

Los tres primeros directivos:

Fueron tres los hombres que con su patriotismo y su entusiasmo lograron dar vida a la Institución que hoy se conoce como Academia Colombiana de Historia y que tiene su sede en la calle 10 N° 8-59 de esta capital. Eduardo Posada, hombre dotado de una inteligencia fuera de lo común, se recibió como abogado a los veinte años, ocupó la presidencia de la cámara de representantes a los veintiocho, en una época en que ello no era usual; figuró entre los fundadores de la Academia colombiana de jurisprudencia y cuatro veces lo eligieron los académicos de historia como su presidente. El general Ernesto Restrepo Tirado, de sobresalientes condiciones profesionales, se destacó en el ejercicio de la actividad castrense por su don de mando y por su gentileza; fue un hombre muy apreciado en los círculos sociales de Bogotá, y como reconocimiento por su inteligente vocación hacia la investigación histórica, se le hizo el 11 de mayo de mil novecientos dos Vice-Presidente de la Academia. El Doctor Pedro María Ibáñez, electo Secretario, hombre docto y emprendedor, fue digno colega de Posada y del general Restrepo, para llevar a término tan feliz iniciativa. Los tres lograron preparar el ánimo del Gobierno y de sus compañeros de asociación y mover el interés de las élites cultas de entonces, para dar comienzo a la patriótica empresa.

Se inicia una odisea

Los fundadores determinaron que existiesen tres clases de académicos: honorarios, de número y correspondientes; señalando cuarenta plazas a los segundos y un centenar de sillas a los terceros. Para tener derecho a ser miembro correspondiente, se determinó que la persona debería ser versada e interesada en labores históricas y haber exteriorizado esas inquietudes, plasmando sus investigaciones en un libro o en una publicación de probados méritos. Igualmente, se determinó que los miembros de número necesarios para llenar las sillas vacías y las que en el futuro quedasen libres por muerte de los titulares, serían escogidos entre los académicos correspondientes más distinguidos.

Las dificultades para aquellos académicos, con más espíritu que medios para esa labor, se iniciaban en la carencia de un sitio fijo para sus reuniones y no paraban allí, ya que la depresión consecuente derivada de la guerra civil de 1886 aún no había terminado. Los Ministerios de Instrucción, de Tesoro y de Guerra, así como también numerosas oficinas públicas y casas particulares dieron albergue a los audaces empresarios, empeñados en escribir nuestra historia, y los días feriados y las noches de descanso para el común de sus conciudadanos, fueron de labor para ellos.

La primera nómina de académicos colombianos de historia, que aún hoy desafía la acción del tiempo, esculpida sobre mármol en una pared del salón de sesiones, consigna los nombres de: Pedro María Ibáñez, Eduardo Posada, Santiago Cortés, Carlos Eduardo Márquez, José María Cordovez Moure, Bernardo Caycedo, Ernesto Restrepo Tirado, Eduardo Restrepo Sáenz, Manuel Antonio de Pombo, Enrique Alvarez Bonilla, Carlos Pardo, Andrés Vargas Muñoz, Ricardo Moros, Luis Fonnegra, José Joaquín Guerra, Adolfo León Gómez, Antonio Mejía y Francisco de Paula Barrera.

En 1927, al conmemorarse las bodas de plata de la Institución, el Gobierno Nacional determinó asignar una casa para las reuniones de la Corporación, casa que apenas vino a ser transferida a título de posesión perpetua, hecha por donación, y mediante ley de la República, en el año de 1959. Otra dificultad fue la ausencia de fondos propios para la edición de libros, la erección de nuevos monumentos y el cuidado de los existentes, para lo cual hubo que acudir a donaciones particulares y a pequeños auxilios gubernamentales, amén de, en muchos casos, el propio bolsillo de los académicos.

Realizaciones destacadas

Más de medio centenar de presidentes han regido los destinos de la Academia durante setenta y cinco años, en tanto que el órgano de divulgación institucional, el "Boletín de Historia y Antigüedades" ha sobrepasado los seiscientos números. El pensamiento y el acaecer histórico nacional, vinculado a hechos y personajes, se ha difundido a través de las colecciones "Biblioteca Nacional", "Biblioteca Eduardo Santos", y "Biblioteca Eclesiástica Caycedo y Flórez", y ha hallado su más importante concreción en la obra monumen-

tal "Historia Extensa de Colombia", motivo de orgullo en cualquier país que honre sus antecesores, se enorgullezca de su pasado y quiera hallar en él juiciosas lecciones para el porvenir.

En la erección y conservación de monumentos, y en la celebración de las festividades patrias, académicos de historia y soldados han andado siempre de la mano, interesando al gobierno y estimulando a sus conciudadanos.

La enseñanza de historia en los centros docentes, especialmente de secundaria, presentaba fallas y por ello estableció la Academia los "Cursos Superiores de Historia de Colombia", a fin de dar a esta disciplina la importancia que ella merecía.

Académicos distinguidos

Durante los últimos setenta y cinco años de vida nacional, una buena parte de nuestros hombres públicos, han estado vinculados a la Academia, pero para no citar sino exclusivamente a los ya desaparecidos, conviene recordar que cuatro Presidentes de la República —José Joaquín Marroquín, Marco Fidel Suárez, Miguel Abadía Méndez y Eduardo Santos—, han honrado como académicos de número, los salones de sesión. Las Armas de la República, han estado representadas por hombres de la talla de los generales Ernesto Restrepo Tirado, Carlos Cortés Vargas y Pedro Julio Dousdebés. Internacionalistas, como el profesor Jesús María Yepes; estadistas, como Fabio Lozano Torrijos; jurisconsultos, como Tulio Enrique Tascón; y otros como José María Rivas Groot, José Joaquín Casas y el maestro Guillermo León Valencia, tampoco han estado ausentes de la investigación histórica y han brindado sus inteligencias a exaltar las glorias nacionales, propósito común de la Academia.

Por vocación todos los académicos han sido cultores de la historia, no obstante debe destacarse la aportación de José María Cordovez Moure, en cuyas "Reminiscencias de Santa Fe", parece respirarse aún el aire del Bogotá de las casonas coloniales, las calles empedradas, los chocolates y los tiestos de geranios; y Gerardo Arrubla y José María Henao, quienes escribieron los textos en los cuales bebió las aguas de la historia nacional más de una generación. A los méritos de Arrubla no sobrarían adicionar el agradecimiento de una

generación de militares, la nacida con la reforma militar de Rafael Reyes, para la cual fue siempre familiar la figura de don Gerardo, su profesor de historia, recorriendo a largos pasos los claustros de las antiguas escuelas militares de San Agustín y San Diego.

Personalidad extraordinaria, vinculado desde la temprana edad de los dieciseis años a la Academia —a solicitud del académico José Joaquín Guerra— Raimundo Rivas, dejó a los colombianos, interesados en las disciplinas internacionales, la "Historia Diplomática de Colombia", única en su género.

Presencia de la historia en el centro de Bogotá

En la sede de la Academia (calle 10, esquina carrera 9ª) lo primero que encuentra el visitante de la Academia es la librería abierta por la institución para ventas al público, especializada en obras relacionadas con la historia y ciencias afines y auxiliares, a precios muy módicos. La primera planta de la casona está construida alrededor de un patio con clásico sabor colonial y aloja la biblioteca y la hemeroteca de la institución, así como también otras dependencias administrativas.

Las paredes de la escalera, que conduce a la segunda planta, exhiben cuadros de José Solís, Sebastián de Eslava y otros virreyes, que desde Santa Fe rigieron los destinos políticos del país. En el segundo piso de la edificación, funcionan además de algunas oficinas, los salones de sesiones ordinarias y públicas y el archivo, que encierra valiosas fuentes de investigación, en las colecciones Herrán, Uribe, Manuel Latorre y Pérez Soto. Pertenecientes antes al archivo del académico José María Cordovez Moure, reposan en el archivo, encuadrados en un solo legajo dos expedientes que en su época hicieron historia: el primer proceso por la conspiración del 25 de septiembre de 1828 y el proceso adelantado dos años, más tarde contra Manuela Sáenz, de orden de Vicente Azuero, por entonces alcalde de Bogotá. El proceso por la conspiración septembrina lleva un auto del "Despacho de la Secretaría de Estado", fechado el 26 de septiembre de 1828 y que ordena la captura del general Santander, el almirante Padilla y nombra a José María Córdova, como "juez asociado de la causa". El otro proceso, seguido contra Manuelita, señala como "hecho escandaloso y criminal", haber colocado y distribuido volantes con la leyenda "Biba Bolívar" (sic), y tiene como

mes de iniciación el de agosto de 1830. Su investigador fue Isidoro Carrizosa, quien ordenó la prisión de Manuela Sáenz y de "sus cómplices" y comisionó al alcalde del "barrio de la Catedral", para reducirla a prisión.

Curiosidades de la historia determinaron quizás el hecho de que los dos expedientes se encuadernasen juntos, para mostrar la exención de responsabilidad de Santander y la culpabilidad de Manuelita, por "crimen y escándalo". O quizás el académico Cordovez con ironía, buscó mostrar gráficamente cómo el apasionamiento político puede en sólo dos años cambiar el curso general de los acontecimientos y, en oportunidades, dirigir los procesos jurídicos de acuerdo con las conveniencias. Al igual que los anteriores, centenares de documentos esperan en los archivos de la Academia, servir como fuente a los investigadores de la historia, pertenecientes o no a la institución.

Meritoria por mil títulos, la Academia ha prestado valiosos servicios al país, y sus miembros, en un esfuerzo poco común, han querido, durante el lapso de quince lustros, revivir, a través de sus escritos e investigaciones, cinco siglos de acontecer vital para Colombia y para los colombianos. Por ello es merecido que la Revista de las Fuerzas Armadas, haciéndose vocera de sus directivos y de sus suscriptores, se asocie a una efemérides de esta trascendencia y que los Oficiales de las Fuerzas Militares, se sientan orgullosos de haber ofrecido a la Institución, durante esos setenta y cinco años, varias decenas de académicos en uniforme, o soldados-académicos, encargados de abrir para el país los caminos del mañana, reconstruyendo fielmente los hechos del ayer.

Las Armas

en la Historia de Colombia

Teniente Coronel (r) Alberto Lozano Cleves

Nada más justo y lógico, en las bodas de diamante de la Academia Colombiana de Historia, que el homenaje, sincero y espontáneo de las Fuerzas Militares a tan nobilísima institución.

En todos los lugares de la tierra y en todas las épocas de la humanidad, historia y milicia son dos términos correlativos, indisolubles, complementarios. Las armas han hecho la historia, en su mayor parte, y la historia ha tenido necesariamente, que tomar a las armas como materia prima principalísima de sus estudios, investigaciones, crónicas y relatos. Así en las etapas primitivas del acontecer humano. Así en los inicios de la civilización. Así en los días de esplendor de Grecia, Roma, Egipcios y Medas. Las mismas páginas de la Biblia están pobladas de recuentos épicos de batallas, acciones de armas y luchas entre el pueblo escogido y las naciones de los gentiles. Y así podríamos avanzar, ininterrumpidamente, por entre los laberintos de la historia, guiados siempre por los reflejos de una espada o los estampidos de un cañón. Unas veces en luchas ungidas por la gloria de las causas justas, otras manchadas por las acciones innobles de los hombres. Pero siempre, la historia, tejida en mayor parte por las armas.

Afortunadamente, la historia de Colombia pertenece a la estirpe de las crónicas tejidas por las armas en acciones ameritadas por la justicia y esmaltadas por la gloria. Desde los días de la Conquista hasta la época que alcanzamos, las armas han estado siempre al servicio de las causas nobles. Y así, las Fuerzas Militares forman parte entrañable de la patria, desde sus horas iniciales, y en consecuencia a los historiadores les ha correspondido una tarea grata sobremanera: dejar para la posteridad un testimonio limpio y

honroso sobre los hechos de armas a todo lo largo de la crónica nacional.

Difícilmente podría encontrarse otra comarca de la tierra en que, como en Colombia, las armas hayan estado estrechamente ligadas a la formación misma de la nacionalidad, a la creación de las instituciones republicanas, al avance de la civilización, al progreso de la comunidad, al servicio de las más nobles causas, a la defensa de los más altos valores humanos. Y así, la crónica de los historiadores tiene que dar testimonio, y de hecho nuestra historia es un permanente testimonio, de la abnegación, del valor, de la nobleza, de la generosidad, del sacrificio, de la entrega total de las fuerzas militares a la patria, en todo tiempo y lugar, sin concesiones a la fatiga, en un apostolado de proporciones monumentales que forma la osatura de la república.

Si nos adentramos con cuidado y atención por entre las páginas de la historia patria, vemos que a todo lo largo del recorrido épico que va desde los días del descubrimiento hasta nuestros tiempos, tenemos que ir andando por senderos abiertos, en su mayor parte, a golpes de espada. Y sobre el suelo de la patria, duran, por siglos, las huellas de los hombres de armas que nos antecedieron. Huellas que han servido para que tras ellas avancen luego los demás importantísimos núcleos ciudadanos: estadistas, escritores, científicos, sacerdotes, periodistas, políticos, hombres de empresa, mujeres, trabajadores, artesanos, estudiantes, maestros, artistas, toda esa multitud, en fin, que va caminando por todos los senderos de la patria, desde el uno al otro confín, hacia todos los horizontes de la rosa de los vientos.

La historia de Colombia se ha escrito, afortunadamente, con la misma nobleza con que se ha realizado. Y en esa misión tan delicada como meritoria, ha tenido parte principalísima la Academia Colombiana de Historia a lo largo de sus 75 años de vida. Ella ha sido urna de cristal, que ha sabido recoger, depurar y guardar para la posteridad la crónica que da testimonio de la existencia de la patria desde las épocas remotas de la era precolombina hasta nuestros días.

En una tarea ardua, abnegada, meritoria, nuestros historiadores han ido aportando al caudal de nuestras tradiciones el acervo de sus investigaciones, de sus descubrimientos, de su ciencia. Y así han rescatado, para la posteridad, una crónica tersa, diáfana, verídica, testimonial, que sirve de

piso fuerte e incommovible a la fábrica formidable de nuestra nacionalidad. Obra ésta de tan extraordinarias proporciones, que en ocasión como la que celebramos, de los 75 años de la Academia, merece el aplauso jústiciero de todos los colombianos, la gratitud imperecedera de todas las fuerzas vivas de la nacionalidad y la admiración de la patria agradecida.

Son muchos y muy notables los varones egregios que han tomado asiento, durante estos 75 años, en los sillones de la Academia Colombiana de Historia. Forman ellos una galería tan luminosa y meritoria como los prohombres mismos que ellos han historiado. Y así, como lo dijo el genio, la historia es la maestra de la vida, ellos, los historiadores, nuestros historiadores, son los maestros de la nacionalidad. A ellos debe, en buena parte, la república, su fisonomía de perfiles austeros, claros y vigorosos.

Cabe sí anotar, en este punto, que muchos de nuestros historiadores manejaron con igual maestría la espada con que forjaban la historia, y la pluma con que la escribían. Es un testimonio más de la fuerte unidad de las armas y la historia.

La efemérides que con orgullo y emoción celebra la Academia Colombiana de Historia, y con ella y muy cerca de ella todos los colombianos, toca fibras muy profundas de las Fuerzas Militares de Colombia. Por eso éstas toman como suya, con igual orgullo, esta celebración. Y lo hacen para rendir a tan egregia institución cultural y científica un homenaje espontáneo y sincero de gratitud, admiración y aplauso por la ingente obra realizada, a lo largo de 75 años, en honor y gloria de la patria colombiana.

Las Fuerzas Militares y la Academia de Historia

General (r) Julio Londoño

Si desplegamos delante de nosotros un mapa histórico de Colombia, vamos marcando mil sitios que recuerdan hechos a los cuales la suerte variable no pudo robar su grandeza. No cabe duda de que cada uno de ellos necesitó de un esfuerzo gigantesco porque tuvo que librarse en el trópico montaraz y agreste, muy distinto de las zonas templadas donde el escenario de las acciones guerreras o sociales encuentran una tierra blanda, con ondulaciones ligeras, bosques abiertos y caminos numerosos y fáciles. Aquí, en cambio, hay que apelar con un sostenido esfuerzo, hasta las raíces de la fuerza de voluntad: ríos y lagunas, montañas y valles, selvas y llanuras, todos opuestos al logro de los objetivos perseguidos. Miradas las cosas desde este punto de vista, podría hablarse de la geografía de Colombia como de una geografía heroica.

Es preciso adelantarnos a quienes consideran que la historia no es el relato de los momentos gloriosos o las victorias resonantes o un elogio de las acciones en donde ha dominado el destello tremendo de la espada o un acontecimiento desgraciado que ha llenado un pueblo de amargura. Aseguran ellos que en la historia no deben oírse el ruido de los cañones, ni el resonar de los tambores, ni el desenfrenado galope de los caballos de guerra. Pero al razonamiento de los que así piensan, se les escapa algo de inmensa importancia: si calláramos los hechos en que figuran como elemento destacado las fuerzas militares, veríamos cómo la historia colombiana quedaría reducida a contornos modestos. Además, hay que pensar que en aquellos lapsos en que parece que los hechos políticos o sociales han podido tranquilamente sucederse lejos del elemento castrense, es porque éste ha estado siempre vigilante para que los ciudadanos puedan obrar con tranqui-

lidad sean cuales fueren sus ideologías. De esta manera, los historiógrafos pueden redactar la historia de un pueblo libre y mostrar la manera como pensaba y sentía el país en un momento determinado.

Todo cuanto hasta aquí se ha dicho, muestra palmariamente que tiene que existir una vinculación estrecha entre la Historia y las Fuerzas Militares. La Academia es la encargada de mantener vivas las proezas que han dado su fisonomía a la República. Por una razón difícil de explicar, las acciones gloriosas aparecen siempre más claras vistas a distancia y a menudo se revelan como más importantes de lo que antes se había previsto, sin que muchas veces se hubiera tenido en cuenta su heroísmo palpitante. Los soldados hacen una buena parte de la historia y los investigadores la escriben. Son éstos los hombres que, gracias a su inteligencia y dedicación, buscan documentos, siguen tradiciones, demarcan los lugares, levantan monumentos y efectúan así una especie de resurrección de las cosas pretéritas, una suerte de milagro de volver presente lo pasado. Cuántas actitudes valerosas y nobles hubieran quedado en la sombra si estos pacientes investigadores no las hubieran sacado a la luz y dado a conocer a los colombianos! Cuántas biografías se han escrito para sacar del olvido virtudes y méritos de hombres cuyas figuras ejemplares se hubieran esfumado para siempre!! Con justicia se ha dicho: "¡Ay! de los países cuyos héroes murieron".

Por otra parte, muchos militares han ayudado a estos buceadores del pasado con memorias, informes, testimonios y reseñas que permitieron a los inteligentes relatores, producir sus obras maestras. Y no hay que olvidar una circunstancia importante en estos asuntos: cuando hay noticias, así sean ellas inseguras, de alguna proeza que no esté científicamente revelada o que permanece en la sombra, se convierte en presa halagadora para los falsos historiadores que la toman como punto de apoyo para hacer patentes sus pasiones mezquinas.

Concedoras de esta simbiosis, las Fuerzas Militares han querido asociarse a las ceremonias con que la Academia celebra el septuagésimo quinto aniversario de su fundación. En una bella placa queda consignado de manera perdurable este gesto que ennoblece a las Fuerzas Militares y reafirma el prestigio de la Academia.

ESTUDIOS MiLiTARES

En esta sección:

El desarrollo de la subversión
en Colombia.

El Desarrollo de la Subversión en Colombia

Coronel Alberto González Herrera

Antecedentes

La situación actual de los países de América Latina, tiene mucho en común, como para afirmar que los procesos insurgentes tienen características similares en todos ellos.

La guerra, el fenómeno social que corre parejo con el desenvolvimiento de la humanidad, parece que constituyera una constante en la vida de los pueblos.

La insurgencia se ha constituido hoy en un sistema de hacer la guerra y se está extendiendo rápidamente, con preferencia a los países subdesarrollados. En realidad, esta forma de lucha es muy antigua, como que fue empleada en España contra Napoleón y mucho antes lo había sido por Fabio contra Aníbal. Entre los casos recientes basta citar los siguientes como ejemplo: Lenín en 1917, acabó con el gobierno de los zares por medio de una guerra revolucionaria o guerra de insurgencia.

La Segunda Guerra Mundial, nos presenta otro tipo de insurgencia, en frente tales como Francia, Birmania y Malaya, donde se llevó a cabo como un sistema de operación en apoyo de las fuerzas regulares.

La revolución china, conducida por Mao, es otro ejemplo de guerra revolucionaria que, como una forma de lucha, logra la toma del poder político.

Dos casos de actualidad son los de Cuba y Vietnam, donde, en el primer caso, triunfa la revolución y se impone un nuevo sistema de gobierno, y en el segundo se presenta una combinación de guerra regular e irregular que no permite medir resultados desde el punto de vista de la insurgencia.

La apreciación sobre la justicia o injusticia de una guerra de insurgencia es muy compleja, pues depende del lado en que se encuentre el actor. La insurgencia que se está viviendo en América Latina es interna y propia de cada pueblo.

Para el caso colombiano, la insurgencia se presenta desde el movimiento comunero de 1783, cuando la insurrección popular clamaba contra el "mal gobierno". La guerra de independencia no fue otra cosa que una guerra de insurgencia contra el poder colonial español.

Pero dejando de lado estas consideraciones nos remitimos directamente al año de 1948, como base para el análisis del desarrollo de la insurgencia en Colombia.

Orígenes de la insurgencia

Entendida ésta como la fusión de un líder con una población vulnerable, a través de una ideología para lograr la toma del poder, nos basta tomar como punto de partida el denominado "bogotazo", ocurrido el 9 de abril de 1948, cuando se reunía en Bogotá la IX Conferencia Panamericana. La muerte alevosa del caudillo popular Jorge Eliécer Gaitán, enciende los ánimos de las masas que se lanzan a las calles a buscar una venganza. En todo el país se viven horas de angustia, debido a la barbarie que llenara de luto a miles de hogares colombianos.

Muchos autores, responsabilizan de los acontecimientos del mes de abril a los comunistas colombianos, quienes en los primeros meses de 1948 habían creado una delicada agitación social, aprovechando los conflictos laborales y ejecutando acciones de terrorismo y sabotaje.

Así se institucionalizó el desorden público, caracterizado por el enfrentamiento dentro el bajo estrato de los partidos tradicionales. Simultáneamente aparecen los primeros grupos de campesinos armados en los departamentos de Huila y el Tolima, bajo la dirección de un prófugo de la cárcel de Ibagué, conocido como Tiro Fijo, quien había logrado huír precisamente el 9 de abril. Monseñor Guzmán Campos, en su obra "La Violencia en Colombia", divide el proceso de la violencia en 5 etapas, así:

1ª	Creación y tensión popular	1948 — 1949
2ª	La primera ola de violencia	1949 — 1953
3ª	La primera tregua	1953 — 1954
4ª	La segunda ola de violencia	1954 — 1958
5ª	La segunda tregua	1958 —

Los hechos del 9 de abril de 1948, dan origen a la tensión popular, base para las etapas siguientes.

El período del 49—53, se caracteriza por las horribles masacres en zonas rurales y actos de vandalaje en los centros urbanos. Algo muy importante se observa en este período: el partido comunista se declara director de los grupos guerrilleros. He aquí el informe del secretario general del partido comunista.

“En Chaparral se inicia en 1950, como acción de auto-defensa de masas; en 1952 se transforma en lucha de guerrillas, dando origen a la resistencia armada en todo el sur del Tolima. Es un movimiento de clase, amplio y definido. El problema de abastecimientos es resuelto por el propio trabajo agrícola de los guerrilleros y por el amplísimo respaldo de la población laboriosa que mira en ellos a sus defensores contra los atropellos del enemigo. Con este movimiento colaboran en ocasiones grupos liberales como el de Rionegro, que crearon numerosos problemas por sus formas anárquicas de actuar y por su sectarismo. El sur del Tolima tiene importantes experiencias y sus luchas guerrilleras son el desarrollo de la política de autodefensa...”

Especial atención merecen los grupos de guerrillas de los Llanos Orientales y los del Tolima, cuyo propósito fundamental era eliminar a la fuerza de policía. Indudablemente se había desarrollado una violenta persecución política que obligó a los colombianos de partido opuesto al del gobierno a defenderse o a luchar por el poder para hacerse justicia. Se anota que las guerrillas, en ningún caso hasta 1952, habían tratado de enfrentar al Ejército por considerar que esta Fuerza se identificaba con sus objetivos y se uniría a su movimiento. Lo que acontecía era que el gobierno no había empleado al Ejército por desconocimiento de sus capacidades o por que no le tenía suficiente confianza para los menesteres que estaba cumpliendo la Policía. Cuando se empleó, resultó que no estaba preparado militarmente para este tipo de lucha. El país ardía en una verdadera guerra interna sin ningún tipo de control social que la impidiera. Los movimientos guerri-

llos no tuvieron en esta época una dirección político-militar, así como tampoco un programa claro de gobierno en caso de tomar el poder. Podría decirse que hubo guerrillas liberales, conservadoras y comunistas, cada una de ellas con propósitos diferentes. El partido comunista trató en 1952 de unir a los diversos grupos que decían seguir su orientación, pero fracasó.

El gobierno militar que se inicia el 13 de junio de 1953, marca una nueva etapa de la insurgencia en Colombia. El advenimiento del General Rojas al poder produjo un descenso vertical en la violencia. Un hecho diciente fue la entrega del 90% de los grupos de guerrillas con sus armas. El país había encontrado la paz. Medidas tales como el indulto, la rebaja de penas para los presos políticos y otras, crearon un verdadero ambiente de reconstrucción nacional. Sin embargo, algunos reductos guerrilleros aún activos reiniciaron a fines de 1954 la violencia comunista en los departamentos del Tolima y el Huila. Al término del gobierno militar, las guerrillas del Tolima se habían transformado en un grupo bandolero difícil de eliminar por la fuerza pública. Mientras el país se desangraba por la violencia política, el partido comunista, línea ortodoxa moscovita, organizó las llamadas repúblicas independientes de Marquetalia, Riochiquito, Sumapaz, Ariari y Guayabero, con gobiernos locales establecidos, siguiendo los lineamientos maoistas.

El fenómeno de la creación de repúblicas independientes constituye causa principal de la insurgencia que en la actualidad vive Colombia.

En 1930 los comunistas hicieron el primer experimento de organización campesina. Inicialmente convencieron a los habitantes de una zona rural para quedarse con las tierras. Luego organizaron sus propias fuerzas armadas y una estructura de gobierno. Las autoridades no dieron importancia al fenómeno, alentando la esperanza de que no prosperaría y desaparecía por sí solo. Ocurrido el bogotazo en 1948, los comunistas lanzaron la consigna: "a la violencia reaccionaria hay que oponer la violencia organizada de las masas".

Un jefe comunista llegó a afirmar que en las repúblicas independientes habían llegado a tener hasta 25.000 hombres armados y que ante la persistencia del cerco militar habían tenido que deponer las armas. Únicamente persistió el movimiento de Marquetalia al frente del cual estaba Manuel

Marulanda, alias "Tirofijo", quien crea posteriormente el movimiento denominado Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas, FARC.

Con el Gobierno Militar, tiene lugar la primera tregua 1953—1954, pero la violencia vuelve a recrudecer en 1955 en los departamentos centrales del país. En esta ocasión no se trata de una violencia política, sino de un verdadero bandidaje. El Gobierno y el Ejército ponen fin a esta alteración del orden aproximadamente a mediados de 1964. Algunas de sus lamentables consecuencias fueron:

Muertes violentas	200.000
Pérdidas económicas	1.000.000.000

Las ciudades tuvieron que asimilar a miles y miles de exiliados de los campos. La nación no vuelve a creer en los dirigentes políticos. Aparecen líderes campesinos, quienes crean la conciencia de grupo. Los valores morales sufren merma considerable y los comunistas aprovechan la conjuntura para organizar nuevos grupos de guerrillas, a lo cual se suma la influencia de la triunfante revolución cubana.

Desarrollo de la insurgencia

Un hecho de importancia para América Latina ocurre en enero de 1959: Fidel Castro conquista el poder en Cuba, presentándose como la salvación de un pueblo oprimido. Colombia asistía a un respiro en su jornada de violencia, cuando la sorprendió el advenimiento del nuevo gobierno en Cuba. Se experimentaba con un gobierno incapaz de solucionar los problemas nacionales, por lo cual varios movimientos miraron hacia el ejemplo cubano. Surgen entonces los grupos estudiantiles FUAR y MOEC, como los primeros movimientos profidelistas de Colombia, cuyo propósito era muy claro: Ir a los campos a reorganizar las guerrillas para iniciar la lucha por la toma del poder.

A pesar de que el FUAR y el MOEC han sido movimientos de gran beligerancia, esencialmente en el área urbana, no han llegado nunca a equipararse con los movimientos rurales, de los cuales nos vamos a ocupar a continuación.

1. Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas — FARC.

Es el movimiento más antiguo, constituido por elementos campesinos del Tolima y del Huila, y dirigido por Manuel Marulanda Vélez, alias "Tirofijo".

El 20 de julio de 1964 se proclama como grupo guerrillero y lanza un programa político para realizar, al alcanzar el poder. Sus puntos están basados sobre la reforma agraria:

- 1º Implantación de una auténtica reforma agraria.
- 2º Títulos de propiedad para quienes trabajan las tierras.
- 3º Establecimiento de sistema de créditos.
- 4º Precios básicos para los productos agrícolas, etc.

Contra este movimiento el Ejército realiza la operación Marquetalia en la cual sufre un muy rudo golpe. Así se expresaba Debray en 1964: "Hoy en día, la defensa propia como sistema y como realidad ha sido liquidada por la marcha de los acontecimientos. Colombia con sus zonas de autodefensa campesinas y Bolivia con sus zonas de autodefensa obrera, constituyeron los dos países en los que este concepto adquirió el rigor de una línea. Estos dos núcleos fueron liquidados por el Ejército". Sin embargo, no fue, como lo anuncia Debray, liquidado el movimiento. Se logró dispersarlo y desarraigarlo de la zona de Marquetalia, pero sus dirigentes volvieron a organizarse años más tarde en otras zonas del país. En abril de 1966 el partido comunista decidió adoptar el nombre de FARC para este movimiento, y aceptar que constituía una parte muy importante del partido.

La acción se orientó hacia la organización de las masas rurales para crear guerrillas, junto con estructuras de gobierno y nuevamente aparecieron las repúblicas independientes. Pero ya el Gobierno y el Ejército habían tenido una dura lección y tomaron las acciones correspondientes para evitar que esto ocurriera. Las FARC optaron entonces por crear diversos grupos que bautizaron con el nombre de frentes, cinco de los cuales operan actualmente en diferentes zonas del país. El movimiento cuenta con un total aproximado de 500 hombres, con armamento menor, y sin una dirección político-militar capaz de encauzarlo hacia verdaderos objetivos nacionales. Se trata pues, de un movimiento formado por población campesina e ignorante que está siendo manejado por los comunistas de ciudad.

2. El Ejército de Liberación Nacional — ELN

A raíz del triunfo de la revolución cubana aparece la organización revolucionaria MOEC (movimiento obrero-estudiantil campesino), movimiento no comunista, sino profi-

delista. Su ideología se basa en la necesidad de ir a los campos para reorganizar a los antiguos grupos guerrilleros.

Así nace el grupo guerrillero del Vichada al mando de un médico, grupo que fue hábilmente eliminado por el Ejército. Algunos otros movimientos nacidos al amparo del contagioso entusiasmo de la revolución cubana, tuvieron muy corta vida.

El partido comunista en 1962 envía a Cuba a un grupo de jóvenes a estudiar economía, con becas ofrecidas por ese gobierno. Estos estudiantes se organizan como "Brigada Pro-liberación José A. Galán", cuyo propósito al regresar a Colombia era el de impulsar la lucha revolucionaria. Entre éstos se encontraba Fabio Vásquez Castaño, quien había viajado en 1962 y regresado a fines de 1964, convencido de la urgencia de organizar la insurrección armada en el país. Luego de importantes contactos con líderes estudiantiles se ubicó en una zona montañosa del departamento de Santander con un pequeño grupo de compañeros que también habían regresado de Cuba. Al mismo tiempo la ciudad de Bucaramanga era objeto de una enconada agitación estudiantil, dirigida por jóvenes comunistas que habían ingresado a la universidad con ese propósito. Esta circunstancia hizo posible el contacto entre los estudiantes revolucionarios y el jefe del recién creado grupo armado, en 1964. La vinculación del movimiento con los claustros universitarios resultó pues, muy sencilla y podríamos también afirmar que así se constituyó el primer grupo de apoyo urbano al naciente movimiento. Por acuerdo general entre los sectores urbano y rural, se determinó la creación del Ejército de Liberación Nacional, como una organización político-militar independiente de todos los grupos y partidos existentes. Se consideró que el elemento armado sólo constituiría una parte y no la totalidad de la lucha de las masas. Las relaciones con otros grupos armados se mantendría buscando su fortalecimiento a medida que el E.L.N. fuera mostrando fuerza en sus acciones.

El E.L.N. obtiene su partida de nacimiento popular, con el golpe de Simacota el 7 de enero de 1965, efectuado por un grupo integrado por 26 hombres y una mujer. Cinco agentes era el total de la fuerza pública en esta alejada población santandereana.

El propósito político en el orden nacional e internacional se había cumplido y el grupo se replegó nuevamente al Cerro

Andes. Allí apareció el denominado manifiesto de Simacota, cuyo texto dice:

“La violencia reaccionaria desatada por los diversos gobiernos oligarcas y continuada por el corrompido régimen Valencia-Ruiz Novoa-Lleras, ha sido un arma poderosa para sofocar el movimiento campesino revolucionario, y una poderosa arma de dominación en los últimos quince años. La educación se encuentra en manos de negociantes que se enriquecen con la ignorancia en que mantienen a nuestros pueblos. La tierra es explotada por campesinos que no tienen donde caerse muertos y que acaban sus energías y las de su familia en beneficio de los oligarcas que viven en las ciudades como reyes. Los obreros trabajan por jornales de hambre, sometidos a la miseria y humillaciones de las grandes empresas extranjeras y nacionales. Los intelectuales y profesionales jóvenes demócratas se ven cercados y están en el dilema de entregarse a la clase dominante o perecer. Los pequeños y medianos productores tanto del campo como de la ciudad ven arruinadas sus economías ante la cruel competencia y acaparamiento de los créditos por parte del capital extranjero y de sus secuaces vendepatrias. Las riquezas de todo el pueblo colombiano son saqueadas por los imperialistas norteamericanos. Pero nuestro pueblo, que ha sentido sobre sus espaldas el látigo de la explotación, de la miseria y de la violencia reaccionaria se levanta y está en pie de lucha. La lucha revolucionaria es el único camino de todo el pueblo para derrocar el actual gobierno de engaño y de violencia. Nosotros, nos encontramos en la lucha por la liberación nacional de Colombia. El pueblo liberal y el pueblo conservador harán frente juntos para derrocar la oligarquía de ambos partidos. Viva la Unidad de los campesinos, obreros, estudiantes, profesionales y gentes honradas que desean hacer de Colombia una patria digna para los colombianos honestos” — Liberación o muerte.

Ejército de Liberación Nacional — Frente “José Antonio Galán” (2)

Luego de otra acción denominada “Papayal”, similar a la de Simacota, el ELN dio a conocer su declaración programática, cuyo texto no se incluye debido a la brevedad de este estudio.

(2) “La Guerrilla por dentro” de Jaime Arenas - Página 47.

Un hecho de significación se produce el 18 de octubre de 1965, cuando el Padre Camilo Torres Restrepo, ingresa como combatiente a las filas del ELN. Sobre la personalidad y actividades de este cura guerrillero se ha escrito mucho. Para nuestro caso basta anotar que su ingreso al ELN constituía un problema para las autoridades civiles y militares por cuanto el levita había despertado un considerable fervor popular en toda la nación.

Sin embargo, debido a la miopía de los dirigentes del ELN, fue sacrificado inútilmente en un encuentro con el Ejército, en febrero de 1966.

El ELN abrió otros frentes que fueron dominados por las tropas, así como sus organizaciones urbanas. Serias discrepancias internas trajeron como consecuencia una serie de fusilamientos que rebajaron notoriamente la moral de sus integrantes, así como su prestigio ante la opinión nacional. En 1974, se propinó un duro golpe al ELN en las montañas de Antioquia, cuando fue eliminado o capturado un 50% del grupo.

En la actualidad quedan algunos focos guerrilleros como rezagos del movimiento, pero no representan peligro de significación. A diferencia de las FARC, el ELN estaba integrado por campesinos, estudiantes y profesionales, con una red urbana muy bien organizada y con apoyo económico de Cuba. Indudablemente que el ELN representó, en un momento dado, una seria amenaza para la estabilidad republicana, y de no haber sido por la actuación del Ejército, hubiera logrado concretar algunos de sus programas.

3. El Ejército Popular de Liberación — EPL

En enero de 1968 aparece un nuevo movimiento guerrillero, denominado Ejército Popular de Liberación, que sigue la ideología de Mao Tse-Tung, según la cual:

“Las guerras de liberación son justas, necesarias e inevitables. La violencia revolucionaria es la partera de la historia. La situación política existente en el mundo demuestra que la transición pacífica del capitalismo al socialismo es imposible”. (3)

(3) “Las Guerrillas en América Latina” por Richard Gott, pág. 295.

Este movimiento fue creado en una zona al noroeste del país, con el fin de constituir el brazo armado del partido comunista chino y con la tarea adicional de lograr un profundo adoctrinamiento rural, para lograr una masiva incorporación de voluntarios. Su corta existencia abarca dos etapas no bien definidas. La primera, o sea la de preparación de la zona, dura desde 1965 hasta 1968 y durante este tiempo se cumple con los objetivos de organización, adoctrinamiento, cimentación y creación de líderes.

La segunda etapa se inicia con una acción armada contra un puesto de Policía en 1968. Este intento falla y el Ejército, en acciones posteriores, ha ido eliminando poco a poco a los integrantes del movimiento.

Conclusiones

El breve vistazo que hemos dado a la historia de la subversión en Colombia, permite obtener ciertas conclusiones válidas para el futuro planeamiento y conducción de la acción del Gobierno contra este fenómeno, tan común en los países en vías de desarrollo.

1. La insurgencia ha sido hasta el presente neutralizada gracias a la tesonera, constante y sacrificada labor de las Fuerzas Militares y a la acción gubernamental, oportuna y eficaz, por medio de reformas de tipo político, económico y social que han dejado sin plataforma a los movimientos insurgentes.
2. Las profundas diferencias entre las diversas líneas del comunismo en Colombia, han impedido la unificación de los grupos insurgentes.
3. La restringida movilidad social ha generado una masa considerable de población vulnerable, la cual ha sido y continuará siendo aprovechada por los grupos insurgentes.
4. La influencia de Cuba y de China comunista ha disminuido notoriamente.
5. Las Fuerzas Militares deben sumarse al desarrollo activo del país para que canalicen los esfuerzos gubernamentales en la eliminación de las causas de la insurgencia.

Bibliografía

La Violencia en Colombia — Tomo I y II.

Ediciones Tercer Mundo — Por Monseñor Germán Guzmán Campos.

Estrategia de la Subversión y su Desarrollo en América Latina. Editorial Pax — Bogotá.

Por el Coronel Fernando Landazábal Reyes.

Estudiantes y Política en América Latina.

Monteavila, Editores — Por Aldo E. Solari.

Los Guerrilleros en América Latina.

Mundo Moderno PIDOS — Por Luis Mercier Vega.

Camilo Torres, El Cura Guerrillero.

Por Norberto Habegger.

Diario de un Guerrillero. Editorial Freeland.

Las Guerrillas en América Latina.

Editorial Universitaria — Por Richard Gott.

Las Revoluciones Inconclusas en América Latina 1801 - 1968 Colección Mínima — Por Orlando Fals Borda.

La Violencia.

Ediciones Paulinas — Por Héctor Valla.

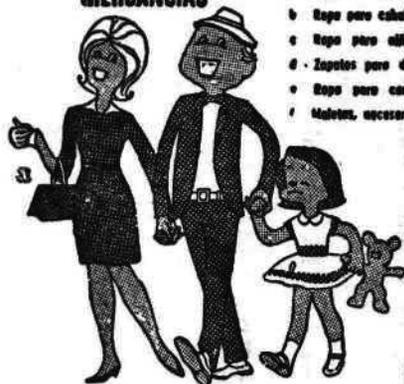
La Guerrilla por Dentro.

Por Jaime Arenas.

FONDO ROTATORIO DE LA FAG

Ofrecemos a precios rebajados los siguientes artículos:

MERCANCIAS



- Ropa de todas las marcas para dama
- Ropa para caballero en diferentes estilos
- Ropa para niños en variadas calidades
- Zapatos para damas, caballeros y niños
- Ropa para cama, almohadas y toallas
- Maletines, neceseros etc.

**GASTE
POCO Y
"LLEVE
MUCHO"**

DROGUERIA PERFUMERIA Y REGALOS

- Toda clase de Drogas
- Perfumeria en general
- Regalos para todos los gustos y edades



ALMACEN:

Carrera 13 No. 66-51



ELECTRODOMESTICOS

Con financiación desde 6 hasta 18 meses para el personal militar y civil al servicio de las FF MM

- a) Refrigeradores (General Motors Selectone)
- b) Radios (L. Torale y Selectone)
- c) Herveras (General Acqua)
- d) Tostadores (Galeña 100)
- e) Máquinas de coser (Singer)
- f) Licuadoras Olla y Presita -estodomo (Unicorsal) Molinos, (Corona)
- g) Estufas eléctricas y a Gas (Solman)
- h) Transformadores, Estabilizadores, Calculadoras
- i) Ollas Planchas (General) - Horno para almuerzo y otros artefactos para el hogar.

SUPERMERCADO

- Granos
- Cereales, diversas marcas
- Azúcar
- Fideos
- Chocolate, diferentes marcas
- Trigolítico: Crema de: Ros, Cerdo, Pollo, y Mariscos
- Huevos
- Licores
- Sausage
- Vajillas, (Federal Corona)
- Implementos de cocina
- Cristalería, Lámparas de mesa, Porcelanos, etc.



JUGUETERIA Y PAPELERIA



- Triciclo, Camionetas, Peletoyas, Bicicletas
- Balones, Guantes de Boxeo, Portaflecos y juegos de mesa
- Utiles escolares etc.

POLITICA Y ESTRATEGIA

En esta sección:

Componente sico-social del
poder nacional.

El poder nuclear.

La caldera africana.

El componente sico-social del Poder Nacional

Teniente Coronel Iván Rodríguez Muñoz

Para el estudio de este factor del poder nacional, se ha tomado como base la definición de Estrategia como el arte de ejercer el poder de una Nación-Estado para asegurar los objetivos nacionales durante la paz y la guerra.

El factor sico-social es, si no el más importante, por lo menos el que más influencia tiene sobre los demás (Político, económico, militar, geográfico), puesto que abarca no sólo la disciplina de la sicología, sino también las de la Sociología y la Antropología. Mientras los demás elementos son manejados por la voluntad del hombre, éste se refiere al hombre mismo, a su comportamiento individual o a su conducta dentro del conglomerado.

Podría hacerse referencia a este factor como el elemento sociológico, socio-cultural o histórico-cultural del poder. Realmente el nombre tiene menos importancia que el concepto. Lo que se busca es evaluar la determinación o voluntad de una nación y las cualidades de su pueblo para emplear el poder en persecución de los objetivos nacionales.

El factor geográfico es susceptible de medición cuantitativa y cualitativa: se puede determinar el tamaño y la distribución de una población, se pueden medir la extensión, configuración, topografía y recursos minerales del país, y de esto extraer conclusiones con respecto a cómo estos valores finitos y mensurables contribuyen al poderío nacional. Los factores militar y económico también son mensurables, a pesar de contar con algunos valores intangibles. Pero la medición se torna difícil cuando se trata del factor político y es casi imposible e indefinible cuando se llega al factor sico-social. La razón de esta dificultad radica en que la Sicología, la So-

ciología y la Antropología se convirtieron en disciplinas cuyo estudio no se hace con frecuencia en función del poder nacional.

El análisis de este factor del poder nacional no está limitado a lo simplemente académico, sino que corresponde a una consideración vital para las personas responsables de formular la política. El Ex-Presidente Nixon, en su informe al Congreso el 9 de febrero de 1972, recalcó que "nuestra seguridad está al nivel de nuestra voluntad de poder resistir en cada nivel de fuerza o amenaza de fuerza". (1)

¿Cómo se mide el factor sico-social? ¿Cuáles son los ingredientes de la voluntad y determinación nacionales? Es difícil dar una respuesta satisfactoria, porque así como los factores del poder son interdependientes, hay algunas áreas entre ellos que no son muy claras. Por ejemplo: ¿Es la asignación de recursos un acto económico, político y social? ¿Es el fenómeno de la evasión del reclutamiento algo que debe observarse bajo consideraciones militares, políticas o sico-sociales? Esta medición, por lo general, se hace en forma arbitraria, de acuerdo al color del cristal con que se la mire.

Con base en los conceptos anteriores, los cuales han servido como un escenario general indicativo de la complejidad de este factor, puede hablarse un poco más directamente sobre él y, para empezar, se puede afirmar que el factor sico-social está constituido por un conjunto de elementos intangibles que afectan la voluntad nacional. Dentro de estos elementos merecen especial consideración:

1. Cultura.

Cultura es la herencia social del hombre, pero también es conocimiento. La cultura condiciona no sólo nuestro mundo de los gustos, valores, creencias, actitudes y formas de pensar, sino que también es determinante en los objetos materiales que nos circundan: estilo de vivienda, vestido, herramientas, medios de transporte, etc.

La cultura tiene las siguientes características:

- a. Es un comportamiento aprendido que se empieza a recibir en la familia, sigue en los centros de educación y termina en los grupos sociales.

(1) Nixon, Richard. "Política exterior de los Estados Unidos para 1970". "La Estructura surgente de la Paz". "Un informe al Congreso".

- b. Continúa aunque los grupos sociales desaparezcan.
- c. Tiene efectos acumulativos a su paso de una a otra generación.
- d. Es dinámica y adaptable al ambiente físico y a los cambios tecnológicos.
- e. Reune dentro de sí misma una cantidad de ciencias: Historia, Biología, Geología y Psicología, para no mencionar sino las más importantes.
- f. La característica más importante de la cultura es la de proporcionar los medios para que los individuos se relacionen con sus mundos sociales y físicos. (1)

Dentro de la cultura debe contemplarse el proceso de aculturización, el cual no es otra cosa que la transmisión cultural de la herencia social del hombre. Este proceso de socialización es un pilar fundamental de la motivación humana, pues enseña lo que se debe valorar, lo que se debe creer, lo que debe gustar o disgustar. Está basado en las costumbres transmitidas culturalmente por la tradición o por leyes formalizadas. En ésta forma el niño aprende que hay ciertas reglas que debe observar para ser aceptado dentro de la Unidad de la familia y gradualmente adopta un papel específico en relación con los demás miembros de ella. Con el tiempo se forman ciertas relaciones fuera del grupo familiar que lo preparan para aprender otras reglas y adoptar otros papeles: dentro del vecindario, la escuela, la Iglesia y la comunidad y, con el tiempo, como parte de la nación.

Cuando este proceso es lento o evolucionario, los miembros de la sociedad se pueden adaptar con un mínimo de desorientación o confusión.

Cuando sucede algo que cambia drásticamente las reglas, las relaciones o el grupo en un período corto, el proceso de aculturización se somete a un esfuerzo superior. Cualquier innovación cultural tiene un efecto desorganizador en el orden social.

2. Cambio Cultural.

La innovación cultural más dramática y perturbadora en la historia moderna ha sido el impacto que ha producido

(1) Mc. NALL, Scott G. "La experiencia Sociológica".

la cultura occidental sobre el mundo subdesarrollado. La colonización del Siglo XIX cambió los reglamentos, los papeles y las relaciones de las sociedades tradicionales. En muchos casos, el viejo sistema de valores que proporcionaba el vínculo sociológico del orden social fue destruido y, aún ahora, los pueblos están inciertos sobre la aceptación de las nuevas reglas pues están en contra de las viejas costumbres que por siglos rigieron en su sociedad. Estos cambios trajeron consigo la llamada crisis de identidad, resultante de la necesidad de cumplir nuevas reglas y de adherirse a nuevos grupos. La consecuencia de este cambio ha sido la inseguridad individual, pues el comportamiento no se puede predecir y ninguna persona está segura de que su comportamiento producirá la reacción que espera en los demás. El resultado final ha sido la desorientación, la desunión, la angustia y los diversos grados de desorden social.

Si la innovación cultural ha sido responsable del aturdimiento, frustración y desorientación en las sociedades transitorias debido a la intrusión de la cultura occidental y principalmente de su tecnología, las sociedades industriales también han sido sometidas a una serie de revoluciones innovadoras no ocasionadas por la imposición de una cultura extranjera sino por la gran aceleración en la razón de la evolución.

Vance Packard, en su libro "A nation of strangers", estudia lo que él considera como el desarraigo masivo y fragmentario de nuestra sociedad y se pregunta cuál es su impacto sobre nuestros valores, nuestro comportamiento y nuestro bienestar emocional. Por ejemplo: 40 millones de norteamericanos se mudan todos los años, el norteamericano normal se muda 14 veces en su vida.

¿Qué tiene que ver todo esto con la capacidad de una nación para desarrollar y utilizar el poder?

En primer lugar la cultura tiene un efecto directo cuando el cambio cultural o la innovación desorganiza la sociedad; este efecto influirá positiva o negativamente sobre la capacidad política y económica e inclusive sobre el ambiente físico, es decir, sobre el equilibrio ecológico.

En segundo lugar la cultura, las creencias, los valores y las actitudes pueden afectar la capacidad de una nación para utilizar su poder en forma directa. Un ejemplo aclarará

este punto. En la guerra de Viet-Nam, aunque Estados Unidos contaba con la capacidad física para resolver el problema, nunca la pudo aplicar en su totalidad debido a ciertos valores y creencias culturales que tenía que respetar. No hay duda de que Hanoi apreció esta limitación y la explotó hasta ganar la guerra.

3. Instituciones.

Las Instituciones, como producto de la cultura, son un medio para orientar el comportamiento y con el tiempo, modificar los valores, al construir organizaciones.

Everett Wilson define la institución como una estructura social perdurable que opera para lograr un fin prescrito culturalmente.

Las instituciones más importantes son la familia, la religión y la educación.

a. La Familia.

La familia ha sido llamada el gran amortiguador de la sociedad. En ella comienza el proceso de socialización que lleva al nuevo ser humano a establecer contacto con su cultura, por medio de la sociedad.

Allí es donde el niño aprende a vivir con otras personas, aprende su papel como miembro de la familia y aprende que ésta es un grupo de relaciones prescritas. Este conocimiento le suministra un patrón básico o manera de abordamiento, que deberá gradualmente extender a otros grupos cada vez más distantes: el vecindario, la escuela, la comunidad, la Iglesia, la fábrica o negocio, la nación, etc.

En la familia comienza el proceso de socialización; de allí que en las sociedades más desarrolladas, en donde los individuos deben competir para pertenecer a determinados grupos, este proceso es crítico, y, con razón se piensa, que la causa más significativa de la inquietud entre los jóvenes, la violencia, el abuso de drogas, es producto del deterioro de la Institución de la Familia.

Los valores, las actitudes y las creencias que se forman durante el proceso de socialización en la institución de la familia influye directamente en el poder nacional,

pues si éstos no se orientan adecuadamente, pueden llegar a presentarse casos de negación de las reglas prescritas por la sociedad y ocasionar desórdenes sociales que de hecho atentan contra el poder de la nación al debilitar su poder político y económico.

b. La Religión.

Como una institución, la religión puede mantener o alterar el orden social y la armonía. En la mayoría de las sociedades, la religión como institución, está en segundo lugar con respecto a la familia, en cuanto a su influencia sobre el comportamiento individual o de grupo.

En donde la religión es una institución importante, su influencia sobre los valores, actitudes y creencias es decisiva, al identificarse con los objetivos y políticas nacionales. La Religión, al crear un campo propicio para el orden social, facilita la obtención de los objetivos nacionales, con lo cual la capacidad de la nación para desarrollar y emplear el poder aumenta considerablemente.

c. La Educación.

El papel que la educación desempeña dentro del poder nacional, al producir técnicos, científicos competentes, etc., y colocar el control social, político y económico en manos de individuos formados según una conciencia útil y ordenada, para continuar transmitiendo de generación en generación la rectitud de sus valores, actitudes y creencias, es sin lugar a dudas, demasiado importante.

En las sociedades abiertas, la educación desempeña un papel más diverso. En cambio de apoyar las políticas nacionales, las instituciones educativas han sido puntos focales para la oposición organizada y violenta contra el empleo del poder nacional, contra la forma como se utiliza el medio ambiente, contra la organización social y contra las instituciones políticas y económicas.

4. Nacionalismo.

El doctor Hans Kohn, dice que: "El nacionalismo es un estado mental, en que el individuo piensa que la lealtad suprema se debe a la Nación-Estado. A través de la historia,

ha existido en diversos grados el vínculo profundo con el suelo patrio, con las tradiciones locales y con la autoridad territorial establecida. No fue sino hasta finales del siglo XVIII cuando el nacionalismo, en el sentido moderno de la palabra, se convirtió en un sentimiento reconocido en general, moldeando cada vez más la vida pública y privada y exigiendo que cada nacionalidad formara su estado, y que ese estado debía incluir la nacionalidad completa”.

El doctor Boyd C. Shafer expresó recientemente que los eruditos del nacionalismo no han llegado todavía a un acuerdo sobre su definición, debido a que el nacionalismo es una fuerza compleja y dinámica, que posiblemente no ha llegado aún a su etapa final de desarrollo.

EL PODER NUCLEAR

El tema sobre la aplicación de la energía nuclear para fines pacíficos, por parte de las naciones en vías de desarrollo, ha cobrado notoria actualidad. La Revista de las Fuerzas Armadas registra tres hechos significativos acaecidos recientemente, que son de interés para la futura situación mundial, continental, y de Colombia en particular: la preocupación manifestada por el Presidente Jimmy Carter en relación con la proliferación de facilidades técnicas para el desarrollo de explosivos nucleares; el rechazo a esta política por parte de 41 países reunidos en Teherán; y el anuncio de que Colombia inició estudios para la construcción de una planta de energía nuclear que podría entrar en funcionamiento en 1990.

Con el objeto de ilustrar en forma más conveniente a nuestros lectores, insertamos dos artículos cuyo contenido despejará muchas dudas y servirá de base para conocer a fondo este candente aspecto del empleo de la energía nuclear.

LA EXPANSION DEL PODER NUCLEAR.

Teniente Coronel Miguel Wenceslao Abbate
Revista de la Escuela Superior de Guerra
Ejército Argentino — Marzo/Abril 1976.

Después de varios años de tentativas entre EE.UU. y Rusia, para limitar el armamento estratégico, no se han logrado disminuir los arsenales nucleares, y pese a algunos acuerdos parciales, este tipo de armas continúa en aumento en especial en el caso de Rusia.

Por otra parte, la tecnología y los recursos disponibles, permiten apreciar que varias naciones están en condiciones de construir armas de este tipo.

Por una década tuvieron acceso al Club Nuclear: EE.UU. (1945), Rusia (1949), Inglaterra (1952), Francia (1960) y China (1964). Luego de la última explosión atómica en mayo de 1973, la India se transformó en el último miembro del grupo y es posible que otros países sigan ese camino.

Los expertos indican que varios países tienen en la actualidad medios económicos y capacidad científica para desarrollar bombas en esta década, aun cuando no hayan difundido sus planes al respecto. Ellos son: Argentina, Brasil, Canadá, Irán, Israel, Italia, Japón, Pakistán, Sud Africa, Corea del Sur y Alemania Federal.

Israel, por ejemplo, puede tener capacidad nuclear a corto plazo. Desde fines de la década del 50 posee un reactor atómico en Dimona, ubicado en el desierto de Negev; este reactor ha producido durante los últimos 10 años, suficiente material fisionable para construir anualmente una bomba de las características de la empleada en Hiroshima, a fines de la II Guerra Mundial.

Dado que la bomba puede ser armada en cuestión de semanas, si todo el material está listo, Israel, en caso necesario, podría disponer de un arsenal de unas 13 bombas.

Otros catorce países padrían ser miembros del Club en un lapso un poco mayor. Ellos son Argentina, Bangladesh, Bélgica, Chile, Colombia, Indonesia, Libia, Corea del Norte, Portugal, Arabia Saudita, España, Suiza, Turquía y Venezuela.

Pese a que ellos no están tan adelantados como los del primer grupo, podrían alcanzar poder atómico a fin del presente siglo y antes aun, si deciden que esta condición es útil para sus intereses.

Hasta cuando la India desarrolló su experiencia, existía la idea general que las naciones, fuera de los integrantes del Club Nuclear, estaban inhibidas de producir este tipo de armas por consideraciones de tipo moral.

La explosión hindú vino a modificar este criterio, y al darle mayor prestigio a este país puede inducir a otros a seguir su camino.

Las autoridades de Nueva Delhi insisten en que este tipo de experiencias serán utilizadas con fines pacíficos, tales co-

mo la exploración del petróleo y gas natural; sin embargo, los expertos opinan que la tecnología es la misma que la necesaria para desarrollar armas nucleares.

En opinión del profesor Jorge Quester, director del programa de estudios para la paz de la Universidad de Cornell, la India está en condiciones de encarar el desarrollo de la bomba de hidrógeno.

La explosión hindú ha causado malestar entre sus vecinos, incrementando la tensión en la zona, inclusive hasta en los países del golfo pérsico.

El primer ministro de Pakistán ha prevenido que su país, que ha tenido cuatro guerras con la India desde 1947, nunca se rendirá ante un golpe nuclear hindú. El pueblo de Pakistán está listo para ofrecer cualquier sacrificio para alcanzar una paridad nuclear con la India.

El Sha de Irán, Mohamed Reza Pahalevi, que ha invertido miles de millones de dólares en los últimos años en la compra de armamento convencional, ha prevenido, a su vez, que si las naciones pequeñas se proveen de armas nucleares, Irán las tendrá más pronto de lo que se pueda pensar.

Aspectos Técnicos.

La construcción de bombas nucleares no requiere el acceso a información secreta. Desde 1945, los principios básicos de estas armas son ampliamente conocidos.

Los expertos de la Universidad de Virginia estiman que una planta para fabricar y armar 10 armas nucleares por año cuesta aproximadamente 8 millones de dólares y cada arma de 20 Kt. puede tener un costo de 15 millones de dólares, sin considerar el correspondiente material fisionable.

El mayor obstáculo para la proliferación de las armas nucleares es la limitada disponibilidad de material fisionable necesario para producir la reacción en cadena: U 235 o Pu 239.

El Uranio como elemento natural contiene sólo un 7% de U 235 y debe ser enriquecido en un 90% para utilizarlo en armas de este tipo, mediante un proceso complejo y muy caro.

Una planta de tipo de difusión gaseosa, para efectuar este proceso, emplea 2 millones de litros de agua por día para refrigeración, necesita 1.300 MW de electricidad (lo suficiente para una ciudad de 600.000 habitantes) y su costo es aproximadamente de 2.000 millones de dólares.

Solamente EE.UU., la Unión Soviética, Inglaterra, Francia y China cuentan con estas enormes plantas y están en condiciones de ejercer el control de la distribución del uranio enriquecido.

En la actualidad se están desarrollando métodos más económicos para enriquecer Uranio, como por ejemplo, el que desarrolla sud Africa. Cuando éstos sean perfeccionados, muchas naciones estarán en condiciones de abastecerse con las cantidades necesarias para emplearlo con fines explosivos.

Por otra parte, el Plutonio (Pu 239), que no se encuentra en la naturaleza, cada vez se hace más abundante. Es un subproducto artificial de la fisión, que se produce en los reactores nucleares. Este material, luego de un proceso complicado, puede ser convertido en arma de guerra.

La crisis de combustibles ha impulsado a muchas naciones a construir plantas nucleares para producir energía eléctrica, lo que aumentará las posibilidades de producir plutonio.

En este momento existen más de 500 plantas nucleares en construcción o en operación en 33 naciones del mundo. Dada la gran cantidad de plantas, se aprecia que en 1980 se habrá acumulado en el mundo más de 500 ton. de Pu 239; esta cantidad adquiere mayor importancia si consideramos que a juicio de los expertos, una bomba de 10 a 15 Kg. de Plutonio es suficiente para destruir una ciudad de tamaño mediano.

Esta enorme cantidad de material fisionable no sólo representa un peligro para la proliferación de armas nucleares en distintos países, sino que crea también la posibilidad futura de que estas armas se pongan al alcance de grupos terroristas o extremistas o grupos criminales.

En el año de 1968 se trató de limitar la proliferación de estas armas por medio de un tratado, que fue firmado por 84 naciones. Este tratado determina que las naciones poseedoras de armas nucleares no entregarán artefactos de este tipo, ni ayudarán a otras naciones a producirlos.

Por otra parte, las naciones firmantes que no poseen armas se comprometen a no aceptarla ni construirlas.

Muchas naciones no ratificaron este tratado, como Francia, China, India, Israel, Egipto, Japón y Argentina.

Hasta el presente no se vislumbra un método lo suficientemente efectivo para lograr un control de este tipo.

Conclusiones.

Las principales restricciones que impiden la proliferación de las armas nucleares, en la actualidad son: la disponibilidad de material fisiónable, el elevado costo de producción y la necesidad de contar con una planta técnica adecuada en personal e instalaciones.

Pese a ello, las tendencias actuales permiten suponer que las armas nucleares se difundirán ampliamente en el futuro próximo.

Coherentemente con lo expresado, la influencia de estas armas de destrucción masiva aumentará en todos los órdenes, especialmente en los siguientes aspectos:

a. Político:

Diversos países se encontrarán ante el desafío de resolver si producen o no estas armas.

En algunos casos, para nivelar su potencial con otros países limítrofes; en otros casos, también para lograr una mayor fuerza que apoye la obtención de sus objetivos.

En caso afirmativo, esta resolución tendrá una influencia directa sobre otros factores y en forma inmediata sobre lo económico.

b. Militar:

La difusión pondrá, prácticamente a todos los países, al alcance de un conflicto con este tipo de armas.

Considerando el enorme arsenal que poseen los países más desarrollados del mundo, surge como más probable el empleo en conflictos limitados que en una guerra generalizada.

Lo indicado en los dos puntos anteriores, obligará a reiniciar el estudio, la preparación y la instrucción en todos los niveles, para estar preparados ante la eventualidad de un conflicto de este tipo.

COLOMBIA BUSCA LA VIA DEL ATOMO

Periodistas Asociados
Nueva Frontera — Marzo 1º de 1977.

Aunque Colombia tiene unas perspectivas de desarrollo hidroeléctrico calculadas en 80.000 megawatios (de los cuales sólo ha desarrollado hasta el presente algo menos de 3.000) y dispone de 40.000 a 50.000 millones de toneladas de carbón explotable, la posibilidad de construcción de plantas de energía nuclear ya comienza a ser objeto de serio estudio. Incluso el nuevo Ministro de Minas y Energía, pocos días después de su posesión en el cargo y hablando de proyecciones a corto y largo plazo, se refirió a las inmensas posibilidades de Colombia en este campo.

El tema se ha hecho más actual por la problemática suscitada en torno al contrato suscrito por el Brasil con fabricantes de la República Federal Alemana, tendiente a adquirir para antes de 1990 no sólo plantas de nucleoelectricidad sino de enriquecimiento del Uranio y de reprocesamiento de las "cenizas" nucleares, lo que le abriría el camino hacia la fabricación de bombas atómicas.

Antecedentes Latinoamericanos.

Brasil sería el tercer país latinoamericano en ingresar al proceso nucleoelectrico, después de México y la Argentina. En la expectativa está Cuba, que espera recibir de sus aliados soviéticos las plantas necesarias para la generación eléctrica de carácter nuclear. Y seguramente por el mismo camino habrá de entrar Uruguay, que ya tiene los estudios bastante avanzados.

Colombia posee una ventaja sobre muchos países del mundo, que la mueve a plantearse la perspectiva nuclear con mayor firmeza: el país tiene ciertamente la materia prima para el proceso. El Uranio se ha manifestado a los investigadores oficiales y privados que iniciaron su búsqueda desde

1950 y que han encontrado más de 100 indicios indiscutibles, en su mayor parte a lo largo de la cordillera oriental, con notables variaciones geológicas y de asociación con otros metales.

Hasta el presente no se puede evaluar cuantitativamente la riqueza uranífera colombiana. Sin embargo, en medios europeos bien enterados se ha llegado a afirmar que la cantidad de reservas de uranio en Colombia sería de 40.000 toneladas.

Reserva Nacional.

En el año de 1975 (Decreto 137) el gobierno colombiano estableció la reserva nacional sobre una vasta zona, ubicada principalmente en las estribaciones de la cordillera oriental, para la explotación del Uranio por parte del Estado. Y en 1976 (Decreto 625) esta reserva fue ampliada prácticamente a todo el territorio nacional.

En adelante, la investigación y explotación del Uranio sólo podrá realizarse mediante contratos de asociación entre empresas nacionales o extranjeras y el Instituto de Asuntos Nucleares (IAN).

El primero de esos contratos ya entró en vigencia, y fue suscrito con la firma francesa "Total", que tiene establecida en el país como subsidiaria la "Total-Compañía minera y nuclear de Colombia". Ya 22 geólogos de IAN y de la "Total" realizan trabajos sistemáticos en el campo para la búsqueda del material radioactivo.

Anteriormente y durante un período de 20 años, la firma colombiana "Minurano" había recibido una concesión cercana a la población de California (Santander), de la que, sin embargo, nunca se extrajo el material buscado sino sus acompañantes bajo tierra, principalmente trazas de oro y plata. Al vencerse el plazo de la concesión y con la vigencia del Decreto 625, a partir del pasado mes de enero se produjo la reversión de esa zona al Estado.

También habían mostrado interés en el proceso de búsqueda y explotación las compañías "Urangesellschaft" (Alemania) y "Agip" (Italia) pero ambas se retiraron durante el año pasado, principalmente porque sus pretensiones se fijaban en la región de Zapatoca, que el gobierno quiere conser-

var para explotación estrictamente nacional por las inmensas perspectivas que ofrece. Recientemente ha mostrado interés en los contratos de asociación la empresa estatal española "Enusa" y posiblemente ese será el segundo en su género.

Apenas un comienzo.

Pero la explotación del Uranio será apenas un paso previo en el proceso de producción de nucleoelectricidad, para la que apenas se comienzan, por parte del Departamento Nacional de Planeación y el IAN, los estudios de prefactibilidad que pueden emplear un largo lapso de tiempo. Normalmente se considera que la ejecución de un primer proyecto para la producción de energía nuclear implica por lo menos 15 años, e ir acompañado de notables desarrollos en las industrias metalúrgica y pesada.

Es precisamente la prolongación de este proceso lo que mueve a los propulsores de la iniciativa de dotar de nucleoelectricidad a Colombia, para insistir en que las labores de investigación, la preparación de técnicos y la explotación del Uranio se inicien en forma sistemática y constante desde ahora, a fin de tener una base disponible, tanto en el aspecto de la riqueza uranífera desarrollada como en la tecnología, para fines del presente siglo.

En realidad y a los precios actuales, la producción de hidroelectricidad se realiza a precios un poco más bajos que los de la energía nuclear, que se eleva a los US\$ 600 por kilowatio instalado, siempre y cuando se trate de plantas con capacidad mayor de 600 megawatios. El costo de instalación de un kilowatio hidroeléctrico para los programas futuros en Colombia debe calcularse en US\$ 500. Pero las crecientes necesidades previstas para el desarrollo colombiano y la conveniencia de que el país tenga diversificadas sus fuentes energéticas llevan a la consideración de las posibilidades nucleares.

Además se cuenta con la ventaja comparativa de los yacimientos de Uranio y es preciso tener en cuenta que el desarrollo de la energía nuclear permitiría destinar a usos más nobles (por ejemplo la carboquímica) nuestros inmensos yacimientos carboníferos y ampliar el desarrollo de obras de infraestructura, industria pesada, medicina nuclear y otras actividades conexas con el desarrollo de la nucleoelectricidad.

Mercado productivo.

La explotación de las riquezas uraníferas, además de las precauciones de seguridad que el proceso exige, impone la construcción de una planta de tratamiento para poder separar el Uranio de las asociaciones minerales en que se encuentra. El costo actual de una planta de tratamiento es aproximadamente de US\$ 100 millones, supuesta una capacidad de procesamiento para 500 toneladas de mineral bruto por día, que puede variar según el tipo de minas y el del material mismo que se extrae.

Se considera que es necesario extraer 77.000 toneladas del material ordinario de la mina, para producir, mediante el tratamiento adecuado, 193 toneladas de óxido de Uranio; mediante el proceso de fluorinación, de allí saldrán unas 129 toneladas de exafluoruro de Uranio; posteriormente es preciso someter ese material al proceso de enriquecimiento, que sólo poseen muy pocos países industrializados y que guardan celosamente: de esta parte del proceso resultarán 40 toneladas de exafluoruro de Uranio enriquecido hasta el 3 por ciento, que tiene el isótopo Uranio 235 en alta proporción; éste es convertido en una forma metálica y nos da las 33 toneladas de combustible nuclear que se requiere durante un año para generar electricidad en una planta de 1.000 megawattios.

En la actualidad los únicos exportadores de Uranio son Australia, Canadá, Suráfrica y los Estados Unidos. Durante muchos años el precio permaneció estable entre 5 y 7 dólares por libra. Pero, a raíz de la crisis energética de 1973, su precio aumentó vertiginosamente hasta ubicarse actualmente en US\$ 40 dólares la libra.

El dato es importante, porque Colombia podría convertirse en exportador de Uranio en un plazo de 5 o 6 años, lo que significaría una maravillosa fuente de ingreso, sobre todo si se atiende al crecimiento de la nucleoelectricidad en los países más desarrollados del mundo: los Estados Unidos producen actualmente 77.5 gigawattios (un gigawatio equivale a un millón de kilowattios) y producirá en el año 2.000, según las previsiones, 1.000 gigawattios; Francia pasará en el mismo lapso de 5 hasta 170 gigawattios. Y en total, el solo consumo de los países industrializados de occidente va a requerir durante este tiempo 8 millones de toneladas de Uranio.

LA CALDERA AFRICANA

Maria Teresa Herrán

Nueva Frontera N° 126 - Abril 13/19 - 1977

Africa, un continente que se suele llamar joven, a pesar de que en el misterio de sus entrañas se encuentre tal vez el origen del hombre. Salvaje, a pesar de que conoció imperios, reinos, glorias, mucho antes de que llegaran los Europeos. Inculto, a pesar de que sus esculturas y su música fueron decisivas en las artes modernas. Virgen, a pesar de que fuera mil veces violada y de que se extrajera de sus selvas a noventa millones de esclavos. Negro, así, sin distinciones, a pesar de que existan diferencias tan grandes como entre los sajones y latinos. En fin, Africa, desconocida, pero codiciada por todos.

Después de la nefasta repartición de su territorio por las potencias europeas, como si se tratara de un juego de naipes, después de la época de explotación colonialista de sus riquezas y del acceso a la independencia de la mayoría de los países que la componen, parecía que Africa podría al fin disponer libremente de su destino. Esperanza ilusoria, porque la menor de las preocupaciones de quienes la saquearon fue entregarle como regalo de despedida los instrumentos que le permitirían ser realmente independiente. Se habla mucho de todos los beneficios de la acción civilizadora de los blancos: ésta sólo lo fue en la medida en que conllevaba algún provecho y son bien conocidas las aplicaciones prácticas de la teoría "dividir para reinar", cuyas repercusiones sacuden hoy todavía al continente, o la mano de hierro colonialista que explica la actual inmadurez política, al no permitir el desarrollo natural de las instituciones autóctonas hacia las formas más complejas del Estado moderno. Se distinguen por supuesto matices en la manera como las metrópolis administraron a sus colonias, en las facilidades que se le dieron a los nativos para educarse, o en el papel que jugó el poder

local dentro de la organización colonial. Pero, en términos generales puede decirse que buena parte de las enormes dificultades que tienen ahora los jóvenes países africanos son obra y gracia de los poderes coloniales. Fronteras arbitrariamente fijadas separaron a pueblos afines y aguzaron rivalidades de tribus, llevando a cruentas guerras civiles, como la de Nigeria y, en todo caso a una gran inestabilidad política, o a la escogencia de formas de gobierno muy centralizadas, que a veces favorecen tan solo a determinada tribu. Sólo unos pocos países, como Tanzania (que reúne a las antiguas Tanganika y Zanzibar); Somalia (formada con las excolonias británica e italiana) o Camerun, escapan a esa delimitación insensata.

En esa gran gama de países africanos, algunos han sobrellevado mejor que otros la aventura de la independencia política. Hay un abismo, por ejemplo, entre las exhuberancias de un Amin y el conservador pero organizado Houphouët-Boigny, de Costa de Marfil. Y si algún punto en común puede encontrarse entre todos ellos, sería la necesidad que tienen de apelar a países de otros continentes.

Nuevos Rivales

Lo que se ha llamado "neocolonialismo", es sin duda parte del precio que muchas naciones africanas tuvieron que pagar por su independencia. Las ex-metrópolis "cuidan" de los países que les pertenecieron, a través de una intensa ayuda externa de relaciones comerciales privilegiadas, ya sean bilaterales, ya sean en el seno de organizaciones como el Mercado Común Europeo, y de suministro de material bélico. Todo aquello, que daría tema para otro informe, tiene por supuesto una contrapartida: garantías a los cuantiosos intereses económicos de las potencias europeas en Africa y mantenimiento de esferas de influencia, de gran importancia en el tablero de ajedrez de las relaciones internacionales.

En los últimos años, sin embargo, han surgido nuevos rivales que hacen tambalear esa dependencia neo-colonialista. Como en los buenos tiempos, Africa vuelve a ser terreno de cacería. Arabes, rusos, chinos, norteamericanos entran en la partida, lo que al menos tiene la ventaja de permitirle a veces una mayor libertad de negociación a quienes son objeto de tantas atenciones.

Las ventajas del dinero

En el año 639 D.C., los primeros árabes musulmanes llegan a Egipto. A principios del siglo siguiente, ya se han esparcido por toda el Africa al Norte del Sahara, y la influencia musulmana llega a penetrar en forma considerable en la llamada Africa negra. Este es un punto de ventaja, frente al resto de los modernos rivales: permite hablar de fraternidad árabe-africana, aunque los árabes hayan sido traficantes de esclavos tan eficientes como los europeos.

Hoy en día, la penetración árabe en el continente africano ha producido resultados fulgurantes. En tres años, logró desplazar por completo a Israel, que había tratado de adelantarse con convenios de asistencia técnica y que hoy en día tiene tan solo relaciones diplomáticas con Sudáfrica, Rodesia, Lesoto, Malawi y Swaziland. ¿Cómo fue esto posible? No resulta difícil adivinarlo: mediante una cuantiosa ayuda económica, que se otorga sobre todo a través de fondos de desarrollo árabe. Arabia Saudita ha sido particularmente generosa: en la última reunión cumbre afro-árabe, que tuvo lugar en El Cairo a principios del mes de marzo, prometió donar 1.000 millones de dólares en cinco años a los países africanos. Koweit, los Emiratos Arabes Unidos y Qatar no se quedaron atrás, agregando quinientos millones más. El total de la ayuda árabe que se acordó en esta reunión llega a los 2.000 millones, dejando a los africanos plenamente satisfechos, puesto que su solicitud inicial había sido de 2.200 millones.

Las intenciones de Arabia Saudita que, por su capacidad económica, lleva el liderazgo de la "operación Africa", son muy claras: el régimen reaccionario no sólo busca apoyo para el conflicto del Medio Oriente, sino que también, su fobia al comunismo lo lleva a tratar de congraciarse con los regímenes africanos para contrarrestar el avance rojo. En este sentido es un poderoso aliado de los Estados Unidos en Africa; pero un aliado que este último trata con beneficio de inventario, por su irrestricto odio a Israel.

El peligro rojo

Israel no es el único país derrotado en la cacería africana. La evolución de los acontecimientos muestra también cómo China Popular perdió la oportunidad de conquistar esferas de influencia, con todo y que la ayuda que le presta

a 23 estados africanos asciende a más de mil millones de dólares. En su política exterior respecto al Africa, China ha cometido una serie de errores garrafales, explicables tan solo por su obsesión anti-rusa. Su terquedad en estas materias la ha llevado a apoyar regímenes tan corruptos como el de Zaire, lo que a la vez la ha desprestigiado en forma irreparable respecto al Tercer Mundo. El error máximo ha sido sin duda el cometido en Angola, en donde apoyó al F.N.L.A., y luego al frente unido F.N.L.A.-U.N.I.T.A., aliándose de facto con Sudáfrica y con los despreciables mercenarios. Por supuesto, China ha tratado de explicar su incoherente política exterior africana acusando de hegemónico y expansionista al imperialismo ruso que, según ella, busca cortar los vínculos que unen al continente con Europa y que podrían contrarrestar la influencia norteamericana. Desde 1975, fecha de la independencia de Angola y de la victoria del M.P.L.A., se ha producido un paulatino enfriamiento de las relaciones entre los países africanos y China, notorio sobre todo en Tanzania, Zambia, y Botswana. Y la influencia china sólo perdura en dos aspectos: por el interés que suscita su sistema de gobierno en algunos países y como instrumento para atajar las pretensiones rusas. Pero aún en este último caso le resulta difícil a China sostenerse: un ejemplo significativo es el de Mozambique, cada vez más pro-ruso, a pesar de que se hubiera propuesto en un principio no decidirse en favor de una u otra de las dos potencias comunistas.

La garra rusa

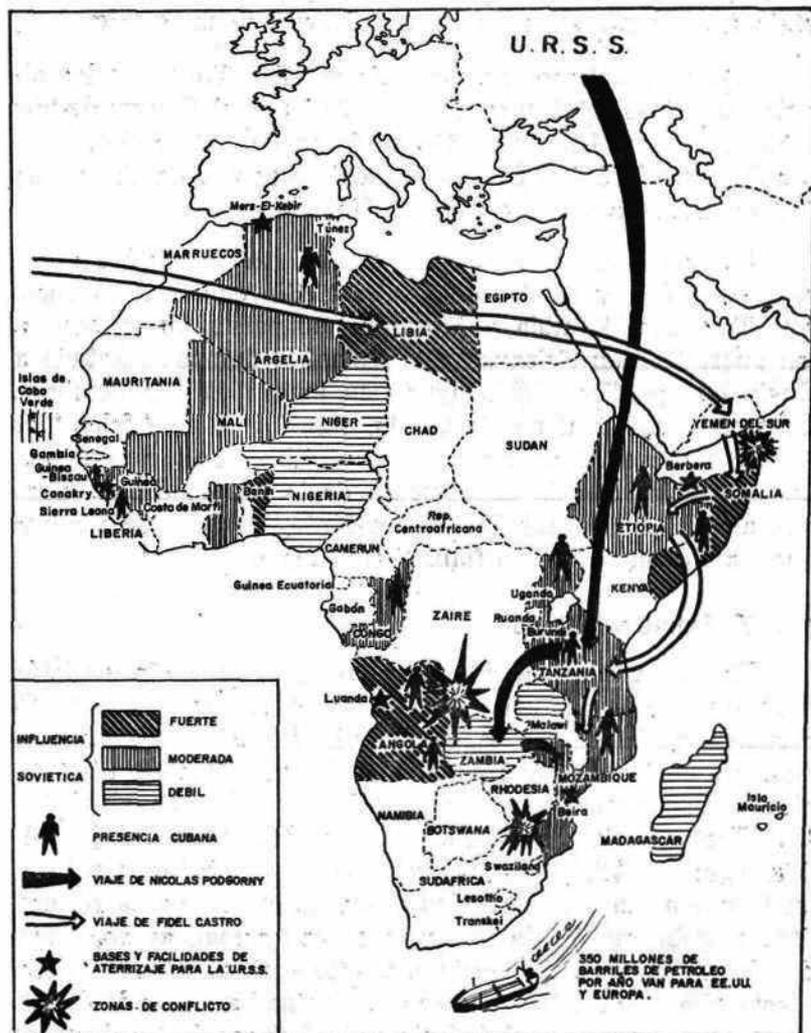
En 1950, Rusia no tenía relaciones diplomáticas con ningún país africano. Hoy en día, se calcula que 15 países podrían decidirse por Rusia, si las circunstancias lo exigen. Como lo anota L'Express, se ha recorrido mucho camino. El mapa, tomado de la misma revista, resalta la magnitud de esta ofensiva rusa, que adquiere su máxima expresión con el viaje simultáneo y muy bien planeado de Podgorny y Castro.

Como sucede en el caso chino, los países que aceptan el paraguas ruso tienen sistemas de gobierno muy disímiles. Al lado del régimen militar marxista de Somalia, del nacionalista de Mali, se encuentra también al indescriptible de Amin, y por supuesto, a los fieles Congo y Angola.

¿Qué busca Rusia? Sus inmensos recursos naturales descartan un interés similar al que tuvieron y tienen los países

colonialistas. Lo que la atrae son por supuesto consideraciones estratégicas, pero no sólo terrestres sino también marítimas, como se verá más adelante.

En esta cacería africana y desde la intervención decisiva en Angola, Fidel Castro es sin duda un sabueso de primer orden. Por el prestigio que por muchas y justificadas razones ha adquirido; y por el hecho de que la lejana y pequeña Cuba no es un rival peligroso. En un extenso reportaje sobre la aventura de Angola, Gabriel García Márquez trataba de demostrar que la decisión de enviar tropas para ayudar a



los hermanos africanos se había tomado por iniciativa propia de los cubanos y sin consultar con los rusos. Si, por la escasez de información que sobre el tema se posee, tan sólo Rusia podría desvirtuar esta afirmación todo lo que ha sucedido desde entonces demuestra con amplitud quién dirige esta otra "Operación África". En la aventura, el entusiasmo es de Fidel, pero la razón es rusa. García Márquez, con una exageración característica que lo hace tan buen novelista, intentaba demostrar en el reportaje que el entusiasmo era también del pueblo cubano. Según algunos de los que han estado allí y por simple lógica, la realidad parece ser otra: nadie se pelea por cruzar el charco y, salvo para Castro, el viaje tiene cada vez más características de un castigo.

¿Cuántos cubanos hay en África? El "Time" da las siguientes cifras: 13.000 en Angola; 2.000 en el Congo; de 200 a 300 en Sierra Leone; de 300 a 500 en Guinea; 300 en Guinea Bissau; de 500 a 600 en Mozambique; 500 en Tanzania; 650 en Somalia y unos cien en Uganda.

La asistencia técnica que prestan los bien adiestrados soldados cubanos es sin duda valiosa. Sin embargo, al parecer, Tanzania, Zambia y Mozambique, países que acogen a las guerrillas surafricanas y rodesias, le han manifestado a Rusia que prefieren más ayuda en armas que en hombres. Un temor ancestral por lo que ha significado en África "los hombres que ayudan" y una imperceptible tirantez entre cubanos y angolese en el momento de la independencia, pero que alcanzó a ser notada en Occidente, pueden ser razones que expliquen la desconfianza africana.

¿...Y Estados Unidos?

Frente a esta "escalada" rusa en África, la posición norteamericana ha sido, para decir lo menos, discreta. El recuerdo de Vietnam pesaba todavía demasiado en las conciencias norteamericanas cuando se libraron las batallas decisivas en Angola, y su intervención sólo llegó a ser indirecta. Vistos retrospectivamente, los frecuentes viajes de Kissinger al África produjeron pocos resultados prácticos, en lo que a ampliación de las zonas de influencia se refiere. Con el gobierno de Carter, y como es normal, se ha recrudecido un poco la tendencia a mantenerse a la expectativa. Hasta ahora, las relaciones con África se han situado dentro del contexto general del énfasis en la defensa de los derechos

humanos, que caracteriza a esta primera etapa de la política exterior de Carter. Así, se suprimió la ayuda militar a Etiopía, (debe reconocerse que esta era ya de muy poco monto y que Rusia había suplantado ya a Estados Unidos) y el Presidente hizo enérgicas declaraciones contra el régimen de Uganda. Pero, en el momento en que esto se escribe, no se ha delineado lo que podría llamarse una respuesta norteamericana ante la ofensiva rusa. Durante el viaje que hizo por diez días a varios países de Africa, Andrew Young, Embajador de Estados Unidos ante la O.N.U., repitió en varias oportunidades que su propósito era "escuchar y aprender".

En el discurso de marzo 21 ante la O.N.U., el Presidente Carter se refirió al problema de Africa del Sur en términos muy cautelosos: "Trabajaremos —dijo— para ayudar a que se logre el régimen de la mayoría por medios pacíficos. Consideramos que esa transformación fundamental se puede conseguir, tanto para beneficio de negros como de blancos. No obtener siquiera eso podría provocar una prolongada guerra racial, con consecuencias devastadoras para todos". Anunció Carter, como lo había hecho un mes antes el Embajador Young, la iniciativa gubernamental para que el Congreso derogara la llamada "enmienda Byrd". Esta enmienda, excepción al bloqueo económico a Rodesia, le permitía a Estados Unidos importar cromo de ese país y se estableció por cuanto el único otro proveedor mundial era la Unión Soviética. Al surgir países exportadores distintos, se facilitó la decisión del Congreso.

Fuera de esta medida, la tónica general respecto al problema surafricano ha sido dejarle un poco a Gran Bretaña el papel estelar en las negociaciones que se adelantan en Ginebra sobre el porvenir de Rodesia, y aceptar que éstas se encuentran en un período de "pausa", más que de "estancamiento", según palabras de Young en Africa.

La posición de Estados Unidos en el conflicto de Africa del Sur es extremadamente difícil, por cuanto lo único que puede hacer por vía diplomática es conciliar intereses cada vez más opuestos, mientras que Rusia se ocupa en forma muy activa de darle su apoyo a grupos guerrilleros que se entrenan en países fronterizos: el SWAPO (South West African People Organization) que busca liberar a Namibia y el Zipa, a Rodesia, entre otros.

Aunque Nueva Frontera se ha referido en varias oportunidades al problema de Africa del Sur, es bueno recordar cómo en los últimos seis meses Rodesia ha multiplicado sus ataques a los campos de entrenamiento de guerrilleros situados en Mozambique, ocasionándole la muerte a centenares de civiles. El objetivo es claro: Smith busca "calentar" el conflicto, para provocar así una intervención más directa a su favor por parte de Estados Unidos y de la República de Sudáfrica. Al mismo tiempo, y desde que Kissinger le arrancara una vaga promesa sobre un factible estado Rodesio Multi-racial, Smith ha endurecido su posición negociadora y se ha cuidado de que las conversaciones en Ginebra se empantanen. Pero estos complejos movimientos tácticos tienen también sus limitaciones, por cuanto Africa del Sur necesita de Mozambique: de sus 100.000 mineros, del mercado que representa para sus productos y de la fuente de energía eléctrica de Cabora Bassa. Y por cuanto Estados Unidos perdería demasiado al mostrarse como defensor del régimen de Rodesia, aun si se trata de responder a un ataque cada vez más directo de Rusia. Además, otro factor de importancia facilita por ahora que Estados Unidos se mantenga en un nivel puramente diplomático: las divisiones y querellas entre los distintos movimientos de liberación, que le restan eficacia a la acción de la guerrilla.

Zaire: Un nuevo foco

La invasión de la provincia de Shaba (ex-Katanga) por 5.000 "gendarmes" katangueses refugiados en Angola el 15 de marzo, ha abierto la posibilidad para un nuevo enfrentamiento entre Estados Unidos y Rusia. Vale la pena ahondar un poco en los detalles de lo que, sin lugar a dudas, ocupará la primera plana de los periódicos en los próximos meses.

El Congo, situado en el corazón de Africa, inmenso territorio que el Rey de los belgas Leopoldo II había querido administrar como propiedad privada, pasó a ser colonia belga en 1908, por decisión del parlamento de ese país. En 1959, los sangrientos disturbios de Leopoldville —hoy Kinkasa— determinan un paso brutal hacia la independencia, que es otorgada el 30 de junio de 1960. Los resultados electorales habían favorecido a Patrice Lumumba para el cargo de Primer Ministro. El 11 de julio, Katanga, una de las regiones más ricas del mundo en minerales, y que hoy contribuye en un 80% a las exportaciones de Zaire, se rebela contra el po-

der central. Lo apoya con dineros y mercenarios la poderosa Unión Minière, que ve amenazados sus intereses. Después de una intervención de la O.N.U., se logra aplastar la rebelión, pero en septiembre del mismo año, el Presidente Joseph Kasavubu le pide la renuncia a Lumumba, que poco después es salvajemente asesinado en Katanga. En 1964 se producen nuevos disturbios y vuelve a surgir Tschombé, esta vez como el hombre que tiene la sartén por el mango: con ayuda norteamericana y de pilotos cubanos en exilio, logra aplastar una República Popular que había establecido su sede en Stanleyville. En 1965, un golpe de Estado Militar dirigido por Mobutu, —hoy Mobutu Sesse Seko— tumba a Tschombé... y se queda con el poder, estableciendo un régimen unipartista, que por su brutalidad y su corrupción se parece mucho al de Amin. En 1971 el país recibe el nombre de República de Zaire.

Los ex-gendarmes Katanguéses que, desde la marxista Angola y con ayuda cubana, según Mobutu, invaden hoy a Shaba son los mismos de Tschombé, el muñeco de trapo de la imperialista Unión Minière. Nada resulta extraño en esta tumultuosa región. La amenaza que pesa sobre Zaire es todavía más grande si se tiene en cuenta que vecino suyo es el marxista Congo-Brazzaville (ex-colonia francesa). Estados Unidos, Francia y Bélgica han enviado ayuda militar a Zaire. Ante el muy rápido avance de los Katanguéses, se habla ya, más que en cualquier otra parte del Africa, de un "nuevo Vietnam". Por lo pronto, oficialmente, ni Angola ni Cuba aceptan haber participado en la invasión. Pero es poco probable que el asunto se quede en términos familiares de una vieja rencilla entre zairianos, o que quienes apoyan en la sombra a los Katanguéses se contenten con una solución diplomática, como lo quiere Estados Unidos.

El cuerno de Africa

Un tercer foco de conflictos, zona de influencias que se pelean Rusia y Estados Unidos, es de importancia estratégica vital. Se trata del Africa nor-oriental, de los países ribereños del Mar Rojo y del Océano Indico. Una simple ojeada al mapa permite ver por qué es tan importante este sector: al frente se encuentra la Península Arábiga, con el 60% de las reservas mundiales de petróleo. Controlar el área y controlar las aguas del extremo sur del continente, por las cuales transitan 350 millones de toneladas de petróleo por año

hacia Estados Unidos y Europa, significaría para Rusia tener entre sus manos, en caso de guerra, los destinos del mundo occidental.

Dentro de esta óptica se comprende por qué la Unión Soviética le ha dado mayor prioridad en los países del Tercer Mundo a las "facilidades marítimas" que a la instalación de bases militares.

Jean Daniel, de *Le Nouvel Observateur*, anota cómo se ha adoptado en Rusia la estrategia del Almirante Gorchkov, que quiere convertir al país en la mayor potencia naval del mundo. "Esta estrategia, esencialmente basada en la movilidad y la amenaza, requiere facilidades marítimas sobre todo en Africa, sobre las costas del Océano Indico. En Mozambique, en Tanzania, en Somalia, en Etiopía y en el Yemen del Sur, esas facilidades ya se han otorgado o están a punto de serlo. Solo Kenia es, por el momento hostil". Y vale la pena seguir citando a Jean Daniel por su agudo análisis de la forma como actúa Rusia en Africa: "lo hace con el estilo de las primeras invasiones árabes del siglo XI en Ghana, entonces animista; con el estilo de los portugueses, españoles y holandeses, durante los siglos XIV y XV, épocas en las cuales, más que el interior de las tierras, importaban las riberas, y más que los países, importaban las factorías. Se temía más a los invasores que llegaban del exterior, que a los indígenas insurrectos". Agrega Daniel: "Mientras tanto nosotros, franceses, (podría decir también alemanes, ingleses), excluidos de esta aventura barbaresca, enviamos armas, armas, armas...".

Tal vez Jean Daniel exagera: Rusia también envía armas y también se interesa por países como Uganda. Pero lo hace con el mismo olímpico desdén de todos los extranjeros que han manoseado a Africa.

ASPECTOS JURIDICOS

En esta sección:

La plataforma continental.

La Plataforma Continental

Teniente Coronel Julio Londoño Paredes

Características Geológicas

La plataforma continental podría definirse como la prologación de la superficie terrestre dentro del mar, hasta el punto en que ésta presenta una caída brusca y abrupta hacia profundidades mayores. Esta "caída" denominada "zócalo o talud continental", ocurre usualmente a los 200 metros de profundidad, pero hay casos en los que se presenta a más de 200 metros o a menos de 35 metros. El promedio es de 133 metros. Su formación se ha atribuido a efectos de oleaje, a la acumulación de sedimentos terrestres, a las acciones tectónicas, al cambio de niveles del mar en épocas antiguas, etc.

La anchura de la plataforma fluctúa notablemente según la parte del globo donde se encuentre y las características geomorfológicas del litoral inmediato. En lugares como la costa occidental de la América del Sur, en donde existen cadenas de cordilleras muy cercanas al mar, la plataforma es casi inexistente, ya que se presenta una tendencia de aquéllas a continuar su declive normal hasta el fondo del mar; por el contrario, en donde el terreno costanero es plano y poco accidentado, por lo general la plataforma es de mayor extensión. Su anchura fluctúa entre 0 y 1.500 Kms., con un promedio de 78 kilómetros.

Una plataforma puede presentar muchísimas irregularidades en su conformación en cercanías de la costa: pequeñas mesetas denominadas "terrazas submarinas" que constituyen conjuntos de características físicas y biológicas diferentes a las del medio circundante; emergencias del fondo marino, etc.

Las características del talud o zócalo continental, pueden variar igualmente de una región a otra, no sólo en su grado de pendiente, sino también en su longitud y características.

Sin embargo frecuentemente terminado el talud y adyacente a la base de éste, existe una zona de suave declive hasta el fondo abisal, denominada "emersión continental". El borde exterior de ésta constituye a su vez el límite del "margen continental" que está constituido por el conjunto geológico de la plataforma, el talud y la emersión continental. Parece evidente que es dentro de este márgen donde se encuentran los yacimientos de hidrocarburos, gas y minerales que por ser relativamente someros, son susceptibles de explotación económica en un futuro más o menos próximo. Es hasta allí donde un numeroso grupo de países desea hacer llegar la jurisdicción del estado sobre los recursos del lecho y del subsuelo.

Antecedentes Histórico-Jurídicos

Aunque no se crea, el concepto de Plataforma Continental se remonta a la segunda mitad del siglo XVIII cuando en 1758 Vattel en su obra "Le Droit des Gens", expresó que el mar y los recursos de su lecho eran susceptibles de apropiación. Luego Valin, comentando la Ordenanza que en 1681 había expedido Luis XIV, señaló que la anchura del mar territorial podría extenderse hasta "el punto en el cual una sonda no tocara más el fondo". Ortolán en 1869, aunque reconoció que el sistema de medición propuesto por Valin era geológicamente el más correcto, señaló que presentaba el grave inconveniente de no permitir el establecimiento de una anchura uniforme para el mar territorial, por las grandes variaciones que presentaba la plataforma continental frente a las costas. Por su parte Haynes en 1895, consideró que el mar territorial debía extenderse a una anchura hasta de 3 millas de la costa o más allá de este límite, hasta donde se llegara a la profundidad de 7 brazas.

En 1910 Portugal dispuso, mediante decreto del 9 de noviembre que la pesca para las embarcaciones extranjeras estaba prohibida dentro de las 3 millas de mar medidas desde la costa hasta profundidades inferiores a los 200 metros. Este límite fue adoptado en consideración a que a profundidades mayores, ni la técnica permitía la pesca de arrastre, ni se causaban perjuicios a la reproducción de la fauna marina. El criterio seguirá vigente 35 años después, cuando el gobierno norteamericano señaló esa profundidad como el borde exterior de la plataforma continental de los Estados Unidos.

El 29 de septiembre de 1916, el gobierno ruso en una circular a las cancillerías extranjeras expresó que las islas Henriette, Jeannette, Bennett, Herold y Ousedinena, eran "una extensión hacia el norte de la plataforma continental de Siberia".

El mismo año de 1916, el Congreso español de Pesca fue partidario de extender el mar territorial hasta una distancia tal, que cubriera íntegramente la plataforma continental del país. La tesis fue respaldada con el argumento que las especies de peces de uso comercial, se ubicaban precisamente en áreas de poca profundidad en donde por la acción de la luz solar el plancton puede desarrollarse adecuadamente. Esta opinión fue reiterada por los argentinos Storni y Suárez en 1916 y 1919, y por Nagera en 1927. Este último expresó adicionalmente que la soberanía del estado debería extenderse "al mar suprayacente a la plataforma continental"; era el nacimiento de la tesis del "mar epicontinental" que acogería la Argentina algunos años después.

Uno de los precedentes de mayor importancia, fue el Art. 38 de la Ley 120 de 1919, expedida por el gobierno de Colombia, mediante el cual se estableció que la nación se reservaba la explotación de los yacimientos o depósito de hidrocarburos en los mares territoriales de la República. Debe entenderse que con el poco conocimiento y la indefinida terminología de esa época, lo que se pretendió no fue otra cosa que referirse a la explotación de yacimientos en el subsuelo del mar adyacente a las costas. El precedente fue analizado por Gidel (1) y comentado elogiosamente por varios tratadistas internacionales.

En 1930 en un artículo firmado por el jurista cubano Miguel Ruelos, se expresaba que la plataforma continental era una importante fuente de recursos naturales, no solo por las características geológicas que la identifican, sino también por la riqueza de sus aguas suprayacentes. Por esta razón consideraba que el estado ribereño debería ejercer soberanía sobre ella. Aducía igualmente intereses de seguridad nacional, al observar que la nación costanera vería en peligro su seguridad con la ocupación de dicha plataforma por parte de una potencia enemiga.

(1) Le Droit International Public de la Mer, Tomo III, pág. 330.

En 1938 el Senado de los Estados Unidos aprobó un proyecto mediante el cual se extendía la soberanía de su país en Alaska "hasta donde la profundidad de las aguas llegara a las 100 brazas". El texto sin embargo fue improbadado por la Cámara de Representantes.

Posteriormente Venezuela en su Ley del 22 de julio de 1941, estableció que "la exploración y la explotación pesquera del lecho marino, estaba sujeta a la autorización y control del Gobierno".

Como puede apreciarse, por lo general, los primeros criterios que sobre la plataforma continental se expusieron, tuvieron el propósito de adscribir al estado ribereño el derecho exclusivo de explotar los recursos del lecho y del subsuelo marítimo y adicionalmente, el de señalar la anchura del mar territorial.

El 26 de febrero de 1942 se suscribió entre Venezuela y la Gran Bretaña un tratado por el cual los dos países acordaron en el Golfo de Paria una delimitación de las áreas submarinas del mismo, sin prejuzgar sobre el régimen de las aguas suprayacentes. La delimitación acordada, ejecutada en base a una combinación de líneas rectas, tenía el propósito fundamental de definir en que sectores del mencionado Golfo cada país podía llevar a cabo trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos. Sin duda el Tratado del Golfo de Paria constituyó uno de los más importantes precedentes en la conformación del concepto moderno, ya que a diferencia de los anteriores las dos naciones deliberadamente se dividieron una zona del lecho y del subsuelo del mar para la explotación de los recursos que en ella se encontraran, respetando el régimen de alta mar de las aguas suprayacentes.

Dos años después mediante el Decreto N° 1386 del 24 de enero de 1944 el gobierno argentino basándose seguramente en los conceptos expresados desde tiempo atrás por sus asesores declaró la plataforma continental adyacente a las costas del país, como "zona transitoria de reserva en materia minera".

El 28 de septiembre de 1945 por la proclama N° 2667, el Presidente Truman incorporó bajo la jurisdicción y control de los Estados Unidos, "los recursos naturales del subsuelo y del lecho marítimo de la plataforma continental bajo el alta mar, pero contiguos a la costa". La razón con la que justificó el mandatario norteamericano dicha medida fue la de

“la urgencia de la conservación y prudente utilización de sus recursos naturales”, tal como Ruelos lo había señalado en 1930. en 1930.

Aunque ni el texto de la Proclama ni la orden Ejecutiva 9633 que le correspondía, mencionaron distancia o profundidad alguna para la plataforma, el comunicado de prensa que la dio a conocer, señaló la cifra de 100 brazas o 200 metros de profundidad como límite.

Como hemos visto, varios estados habían expedido disposiciones más o menos similares a las que establecía la Proclama. El hecho de que ésta se hubiera originado en la nación vencedora de la reciente guerra y contemplara además más claramente el régimen jurídico de la plataforma, dio pie a que originara un efecto multiplicador en todo el mundo.

A la Proclama Truman siguieron numerosos pronunciamientos similares en el ámbito mundial. En 1945 el Presidente Avila Camacho de México en una declaración semejante señaló el límite exterior de la plataforma de su país en la isóbata de los 200 metros; en 1946, la Argentina mediante el Decreto 14.708 reiteró la disposición que había expedido dos años atrás; la constitución panameña del 1º de marzo de 1946 señaló que la plataforma continental adyacente pertenecía al estado y hacía parte integrante de su territorio; en 1947 las declaraciones formuladas por Chile y el Perú proclamaron la soberanía sobre la plataforma continental.

Más tarde, Jamaica y Bahamas en 1948; Irán, Arabia Saudita, Reino Unido, Bahrein, Kuwait, Filipinas, Guatemala y Costa Rica en 1949; Honduras, Paquistán, El Salvador, Nicaragua y el Brasil en 1950; y Ecuador en 1951, hicieron otro tanto.

La evolución del concepto en el Ambito Latinoamericano

Los países latinoamericanos y la OEA con sus principales organismos, contribuyeron decisivamente al desarrollo del concepto de la plataforma continental, hasta su inclusión en el derecho internacional positivo.

En el año de 1952, el Comité Jurídico Interamericano recibió el encargo del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, de elaborar un estudio sobre “Mar Territorial y Cuestiones Afines”. El Comité apartándose notablemente del tema asignado preparó un proyecto de Convención que se refirió

con especial énfasis al régimen de la soberanía exclusiva del estado ribereño sobre la plataforma y reafirmó el concepto, incluido por la Comisión de Derecho Internacional en su informe de 1951, de que dicha soberanía se ejercía sin que mediara requisito alguno de ocupación real o ficticia de la plataforma.

“Art. 1º—Los estados signatarios reconocen que el derecho internacional actual concede a la nación ribereña soberanía exclusiva sobre el suelo, subsuelo, aguas y espacio aéreo y estratosférico de su plataforma continental y que dicha soberanía exclusiva se ejerce sin ningún requisito de ocupación real o virtual” (*) 1.

Este criterio sería más adelante incorporado como uno de los principios básicos del régimen jurídico de la plataforma.

En 1956 se celebró en República Dominicana una conferencia especializada para tratar algunos aspectos sobre el régimen del mar. Las conclusiones fueron expuestas en una resolución de gran trascendencia, ya que el régimen de la plataforma continental que se propuso en ella, fue incorporado por la Comisión de Derecho Internacional en el proyecto de Convención que preparaba para ser considerado, dos años después, por la Conferencia Mundial sobre el Derecho del Mar. La Resolución además de reiterar el límite de los 200 metros de profundidad que se había enunciado en el comunicado de prensa con el que se anunció la Proclama Truman, aludió a un límite indefinido alternativo “hasta donde la profundidad de las aguas suprayacentes permitiera la explotación”:

“1º—El lecho y el subsuelo de la plataforma submarina, zócalo continental e insular u otras áreas submarinas adyacentes al estado ribereño fuera de la zona del mar territorial y hasta una profundidad de 200 metros o hasta donde la profundidad de las aguas suprayacentes, más allá de este límite permita la explotación de los recursos naturales del lecho y del subsuelo, pertenecen exclusivamente a dicho estado y están sujetos a su jurisdicción y control”. (*) 2.

(*) 1 Anuario de la Comisión de Derecho Internacional 1951.

(*) 2 Organización de Estados Americanos. Conferencia Especializada Interamericana sobre ‘preservación’ de los recursos naturales plataforma submarina y de aguas del mar. Ciudad Trujillo. República Dominicana 1956.

El informe que acompañó a la Resolución definió como "Terraza Continental", a la masa terrestre sumergida, que abarca la plataforma y el talud continentales. Se anticipó con dicha definición al término "emersión continental", que veinte años después sería debatido en las nuevas Conferencias sobre el Derecho del Mar.

La Evolución del Criterio en la Comisión de Derecho Internacional

Desde 1949 la Comisión de Derecho Internacional, basada especialmente en los conceptos del jurista neerlandés Francois, comenzó a estudiar con gran detenimiento el tema de la plataforma continental. En su primer informe, elaborado en 1950, señaló que el estado ribereño podía ejercer "vigilancia y jurisdicción, sobre el lecho del mar y el subsuelo de las zonas submarinas adyacentes a la costa pero situadas fuera del mar territorial, hasta donde la profundidad de las aguas hiciera posible la explotación". Como puede apreciarse, la Comisión estableció desde un primer momento una clara diferencia entre los regímenes de las aguas suprayacentes a la plataforma y el de plataforma misma, al señalar que aquéllas tenían el carácter de alta mar, mientras que sobre ésta podrían ejercerse algunos derechos para la explotación de los recursos naturales.

Como ya se indicó, en 1951 adelantó el concepto de que los derechos del estado ribereño sobre la plataforma continental eran independientes de toda ocupación real o ficticia de la misma. Este criterio, más tarde pasaría a constituir un principio de derecho internacional dentro del régimen del mar.

En el proyecto presentado por la Comisión en 1953, aparecieron dos modificaciones de gran importancia: se reemplazó la expresión de "vigilancia y seguridad", que se había utilizado para señalar las atribuciones del estado ribereño sobre la plataforma, por la de "derecho soberano". Igualmente se sustituyó el concepto de explotabilidad, por el de la profundidad de 200 metros, como límite externo de la plataforma continental.

En el período de sesiones de 1956, una semana después de clausurada la Conferencia Especializada de la República Dominicana, la Comisión de Derecho Internacional adicionó el límite de los 200 metros de profundidad con el criterio de explotabilidad que en 1953 había sido suprimido. Factores

prácticos basados en los nuevos avances tecnológicos a más de las conclusiones de la Conferencia mencionada, movieron a la Comisión a adoptar tal determinación. Un intento de modificar el término "plataforma continental" por el de "regiones submarinas" no tuvo mayor éxito. El jurista cubano García Amador, autor de la propuesta, observó con mucha razón que con el nuevo límite mixto, la acepción se hacía inexacta geológicamente, ya que los derechos del estado sobre lo que el proyecto denominaba "plataforma continental", podrían por razón de la posibilidad de explotación, extenderse hasta el talud continental o a otras áreas submarinas adyacentes a la costa. Aunque la Comisión aceptó que el término se separaba de la noción geológica, decidió conservarlo en consideración a la discrepancia de los hombres de ciencia sobre el mismo y por el hecho de que estaba ya generalizado y era de uso corriente.

El Régimen de la Plataforma Continental en la Convención sobre Plataforma - Ginebra 1958

El proyecto definitivo de la Comisión de Derecho Internacional presentado en la Conferencia de Ginebra de 1958, fue el siguiente:

"Art. 67.—Para los efectos de estos artículos, la expresión "plataforma Continental" designa el lecho del mar y el subsuelo de las zonas submarinas adyacentes a las costas, pero situadas fuera de la zona del mar territorial, hasta una profundidad de 200 metros (aproximadamente 100 brazas), o, más allá de este límite, hasta donde la profundidad de las aguas suprayacentes permita la explotación de los recursos naturales de dichas zonas"(*).

El texto originó honda polémica en el seno de la Conferencia, presentándose trece propuestas de enmiendas. Panamá se pronunció por una definición que incluyera además de la plataforma propiamente dicha, el talud continental. Francia y el Líbano presentaron una propuesta orientada a eliminar el criterio de la explotabilidad. Corea, solicitó suspender la alusión a cualquier límite. Yugoslavia sugirió como

(*) Informe de la Comisión de Derecho Internacional. Asamblea General. Documentos Oficiales. 11º Período de Sesiones. New York 1956.

límite la profundidad de 200 metros pero sólo hasta 100 millas de la costa como máximo, optando por una anchura de 50 millas, cuando la profundidad fuera mayor. Filipinas, logró la aprobación de una propuesta orientada a aplicar el criterio de plataforma continental, a las regiones submarinas adyacentes a las costas de las islas. Suecia, Reino Unido y Países Bajos fueron partidarios de fijar el límite en la profundidad de 550 metros.

Aceptada únicamente la propuesta Filipina, el artículo pasó primero al Comité de Redacción, que le introdujo algunas modificaciones de forma, y luego fue remitido al plenario, allí Yugoslavia insistió en fijar el límite de la plataforma en una distancia máxima de 100 millas a pesar de que la profundidad de 200 metros o la posibilidad de explotación se extendiera más allá de dicha distancia. A su vez Francia, apoyada en esta oportunidad por Países Bajos y el Reino Unido, reiteró su oposición al criterio de la explotabilidad como límite de la plataforma. Luego de un fuerte rechazo de los representantes de la India y Venezuela, la moción fue denegada.

Finalmente la definición de Plataforma Continental quedó así:

“Art. 1º—Para los efectos de estos artículos, la expresión “plataforma continental” designa: a) el lecho del mar y el subsuelo de las zonas submarinas adyacentes a las costas pero situadas fuera de la zona del mar territorial, hasta una profundidad de 200 metros o, más allá de este límite, hasta donde la profundidad de las aguas suprayacentes permita la explotación de los recursos naturales de dichas zonas; b) el lecho del mar y el subsuelo de las regiones submarinas análogas, adyacentes a las costas de islas”.

Muchas críticas se han formulado a la definición de plataforma, no sólo por apartarse definitivamente de la noción geológica de la misma, sino por la imprecisión de su límite en base a los 200 metros de profundidad unido al de explotabilidad.

Aunque dichas críticas son del todo ceñidas a la verdad, deben señalarse algunos argumentos en defensa de los legisladores del 58. La profundidad de 200 metros superaba en mucho la máxima capacidad que en ese año se había alcanzado

para la explotación tanto de hidrocarburos y gas natural, como de los recursos vivos.

En cuanto a la explotación de hidrocarburos, se había logrado superar la barrera de los 200 metros de profundidad de agua. Como anotamos atrás, la profundidad máxima alcanzada en condiciones normales es ahora la de 183 metros con perspectivas, naturalmente, a superarse en un futuro.

Con respecto a los recursos vivos, la situación era más o menos similar. Es sabido que para la formación del plancton, base fundamental de la alimentación de las especies vivas se requiere de la luz solar. Ahora bien, se ha establecido que en condiciones más o menos normales (color del mar, transparencia, etc.) los rayos solares alcanzan en el mar sólo hasta 200 metros, no siendo por tanto la existencia de especies comerciales de pesca para el consumo humano muy común a profundidades mayores. Desde el punto de vista de la técnica de extracción era y es todavía difícil la pesca de especies vivas de la plataforma mediante redes de arrastre de longitudes mayores a los 200 metros. No podía exigirse que en 1958 se pensara en que por técnicas electrónicas especiales, se podrían en un futuro "absorber" las especies de la plataforma a estas profundidades.

Si alguna falla se cometió en Ginebra en este sentido, fue la falta de previsión para el futuro, a pesar de que quedó abierta la posibilidad de reformar las Convenciones en un plazo de diez años.

Para la plataforma continental se adscribieron al estado ribereño derechos de soberanía únicamente para efectos de la explotación de recursos naturales, mientras que las aguas suprayacentes continuaron siendo parte de la alta mar, con sus cuatro libertades clásicas de navegación, tendido de cables y tuberías, sobrevuelo y pesca. No puede decirse por tanto que el estado ribereño ejerce soberanía absoluta sobre la plataforma. Son más bien unos derechos exclusivos que tiene para explotación de los recursos de aquélla. Esos derechos son "ipso jure" y "ab initio" y no requieren para su ejercicio de ocupación real o ficticia alguna, de tal manera que si el estado ribereño no explota dichos recursos, ningún otro estado puede hacerlo.

De otra parte aunque geológicamente la plataforma continental comienza, a partir de la costa, jurídicamente no pue-

de considerarse como tal sino a partir del borde exterior del mar territorial, ya que sobre el lecho y el subsuelo de dicho mar el estado ejerce soberanía absoluta para todos los efectos.

Algunos problemas se suscitaron durante la Conferencia de 1958 y continúan presentándose en la actualidad, en relación con la definición del área a la cual pertenecen determinados recursos vivos que bien podría ser de la plataforma o de la alta mar. En el primer caso corresponderían exclusivamente al ribereño, pero en el segundo lógicamente podrían ser utilizados por cualquier estado.

Dentro de la Convención, se trató de señalar con la mayor precisión posible qué especies se considerarían de la plataforma y cuáles de la columna de agua. Fue así como en el párrafo 4º del artículo segundo se estipuló lo siguiente:

“4º—Para los efectos de estos artículos, se entiende por “recursos naturales” los recursos minerales y otros recursos no vivos del lecho del mar y del subsuelo. Dicha expresión comprende, asimismo los organismos vivos, pertenecientes a especies sedentarias, es decir, aquellos que en el período de explotación están inmóviles en el lecho del mar o en su subsuelo, o sólo pueden moverse en constante contacto físico con dichos lecho y subsuelo”.

Sin embargo la asimilación de las especies sedentarias a aquellas que están inmóviles en el lecho del mar o solo pueden moverse en constante contacto físico con el lecho, ha traído no pocas discrepancias y diferencias entre los estados.

Algunas especies que biológicamente se consideran como sedentarias como el camarón ni están inmóviles, ni permanecen en contacto físico constante con el fondo del mar. Es bien sabido que el camarón, por ejemplo, nada a buena velocidad mediante movimientos de su cuerpo, en forma tal que en determinados períodos se encuentra casi en la superficie del agua o a muy escasa profundidad. En ese caso debe señalarse que el camarón, una de las especies más codiciadas de los mares pertenece, más allá del mar territorial a la alta mar, siendo por tanto libre su captura por todos los estados a pesar de que desarrolle gran parte de su ciclo vital en la plataforma de un estado ribereño.

La Plataforma, entre la Conferencia del Mar de Ginebra en 1958 y de Caracas en 1974.

Algunos países legislaron en este período sobre la plataforma continental. Sin embargo, no entraremos a analizar cada caso en particular y pasaremos sólo a ocuparnos de algunos pronunciamientos que tuvieron importancia después de la Convención de 1958.

En mayo de 1970, el presidente Nixon, en una declaración relativa a la política de los Estados Unidos en relación con el lecho de los mares, propuso que las naciones costaneras actuaran como fideicomisarias de la comunidad internacional dentro de una zona internacional formada por los márgenes continentales más allá de la profundidad de 200 metros fuera de sus costas. No obstante, señaló que "no consideraba necesario ni deseable detener la exploración y la explotación de los lechos de los mares más allá del límite de los 200 metros":

"Primero. Que las naciones costaneras actúen como fideicomisarias de la comunidad internacional dentro de una zona de fideicomiso internacional formada por los márgenes continentales más allá de la profundidad de 200 metros fuera de sus costas. En comparación cada estado costanero recibirá una parte del producto internacional proveniente de la zona en que actúa como fideicomisario y podría además imponer tributos adicionales si ellos llegaran a considerarse deseables.

Aunque tengo la esperanza de que un acuerdo acerca de estas medidas puede ser prontamente logrado, la negociación de tan complejo Tratado puede tomar algún tiempo. No creo sin embargo, que sea ni necesario ni deseable tratar de detener la exploración y la explotación de los lechos de los mares más allá de una profundidad de 200 metros durante el proceso de negociaciones". (*) 1.

En mayo de 1970 los países defensores de las 200 millas de mar territorial formularon la "Declaración de Montevideo". En cuanto a la plataforma, se reiteró la soberanía del estado hasta el límite de explotabilidad, más allá del mar territorial:

"4º—El derecho de explorar, conservar y explotar los recursos naturales de sus respectivas plataformas continentales, hasta donde la pro-

(*) 1 Presidential Announcement on US Oceans Policy. Washington D. C. May 23/70 US. Information Service.

fundidad de las aguas suprayacentes permita la explotación de dichos recursos". (*)2.

Posteriormente en la "Declaración de Lima", suscrita por la mayor parte de los países latinoamericanos, en agosto de ese mismo año, se señaló:

"El derecho inherente del estado ribereño a explorar, conservar y explotar los recursos naturales del mar adyacentes a sus costas, y del subsuelo y suelo del mismo mar, así como de la plataforma continental y su subsuelo, para promover el máximo desarrollo de sus economías y elevar los niveles de vida de sus pueblos". (*) 1.

El Comité Jurídico Interamericano en su Resolución del 9 de febrero de 1973, consideró el borde exterior de la emersión continental, como límite jurídico de la plataforma continental:

"11.—La soberanía del estado ribereño se extiende más allá de la zona mencionada en el artículo 1º, a su plataforma continental a los efectos de la explotación y exploración de los recursos naturales existentes en el lecho y subsuelo del mar.

12.—La plataforma continental comprende el lecho del mar y el subsuelo de las zonas submarinas adyacentes a las costas hasta el borde exterior de la emersión continental, límite con la cuenca oceánica o fondos abisales". (*) 2.

Más adelante en la Declaración de la Conferencia Especializada de los Países del Caribe sobre el Derecho del Mar, suscrita en Santo Domingo, en junio de 1972, se adelantó igual criterio en cuanto a la plataforma continental:

"Plataforma Continental: 1. El estado ribereño ejerce derecho de soberanía sobre la plataforma continental a los efectos de la exploración y de la explotación de los recursos naturales allí existentes". (*) 3.

(*) 2 Instrumentos nacionales e internacionales sobre el Derecho del Mar. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Lima 1971 pág. 283.

(*) 1 Ob. cit. pág. 293.

(*) 2 Comité Jurídico Interamericano, Documentos Oficiales. 1973.

(*) 3 Declaración de Santo Domingo. República Dominicana. Documentos Oficiales. Junio 9 de 1972.

En el continente africano se formularon igualmente varias declaraciones sobre aspectos relacionados con el Derecho del Mar.

En junio de 1972 algunos estados africanos reunidos en Camerún, se manifestaron favorables a una zona económica exclusiva que incluyera las aguas, el lecho y el subsuelo "y al menos el área de la plataforma continental".

En la Declaración sobre Cuestiones del Mar, formulada por la Organización de la Unidad Africana en Addis Abeba, Etiopía, en mayo de 1973, a pesar de que no se mencionó la plataforma continental, se expresa la "creencia en el principio del patrimonio común de la humanidad, cuyo alcance no debe limitarse en modo alguno con declaraciones restrictivas". Esto que bien podría interpretarse como el propósito de rechazar cualquier pretensión a limitar, mediante una extensión excesiva de la plataforma continental, el área de fondos marinos que constituiría el patrimonio común de la humanidad.

En la Conferencia de los Países no Alineados celebrada en Argelia en septiembre de 1973, se adoptó una resolución sobre el derecho del mar que apoyó la jurisdicción sobre las 200 millas sin perjuicio de los derechos sobre la plataforma continental:

"2) Apoyan el reconocimiento de los derechos de los estados costeros sobre los mares adyacentes a sus costas y en su lecho y subsuelo, dentro de las zonas de jurisdicción nacional que no excedan de las 200 millas medidas desde las líneas de base, con el propósito "de explotar los recursos naturales y proteger otros intereses afines de sus pueblos, sin que redunde en perjuicio de la libertad de navegación y de subsuelo, en los casos en que sea aplicable, y el régimen relativo a la plataforma continental". (*)

La Plataforma en la Tercera Conferencia Mundial sobre el Derecho del Mar.

En el segundo y tercer período de sesiones de la Tercera Conferencia Mundial sobre el Derecho del Mar, el tema de la plataforma continental fue ampliamente discutido no sólo

(*) Conferencia de los Países no Alineados. Argentina 1973.

en base a los proyectos presentados en la Comisión de Fondos Marinos, sino a los propuestos en el período de sesiones de Caracas.

Durante la Conferencia de Caracas la mayor parte del debate se centró en dos aspectos fundamentales: la permanencia o la eliminación del concepto de la plataforma ante el hecho de la creación de la zona económica, y el del establecimiento del nuevo límite exterior de la misma.

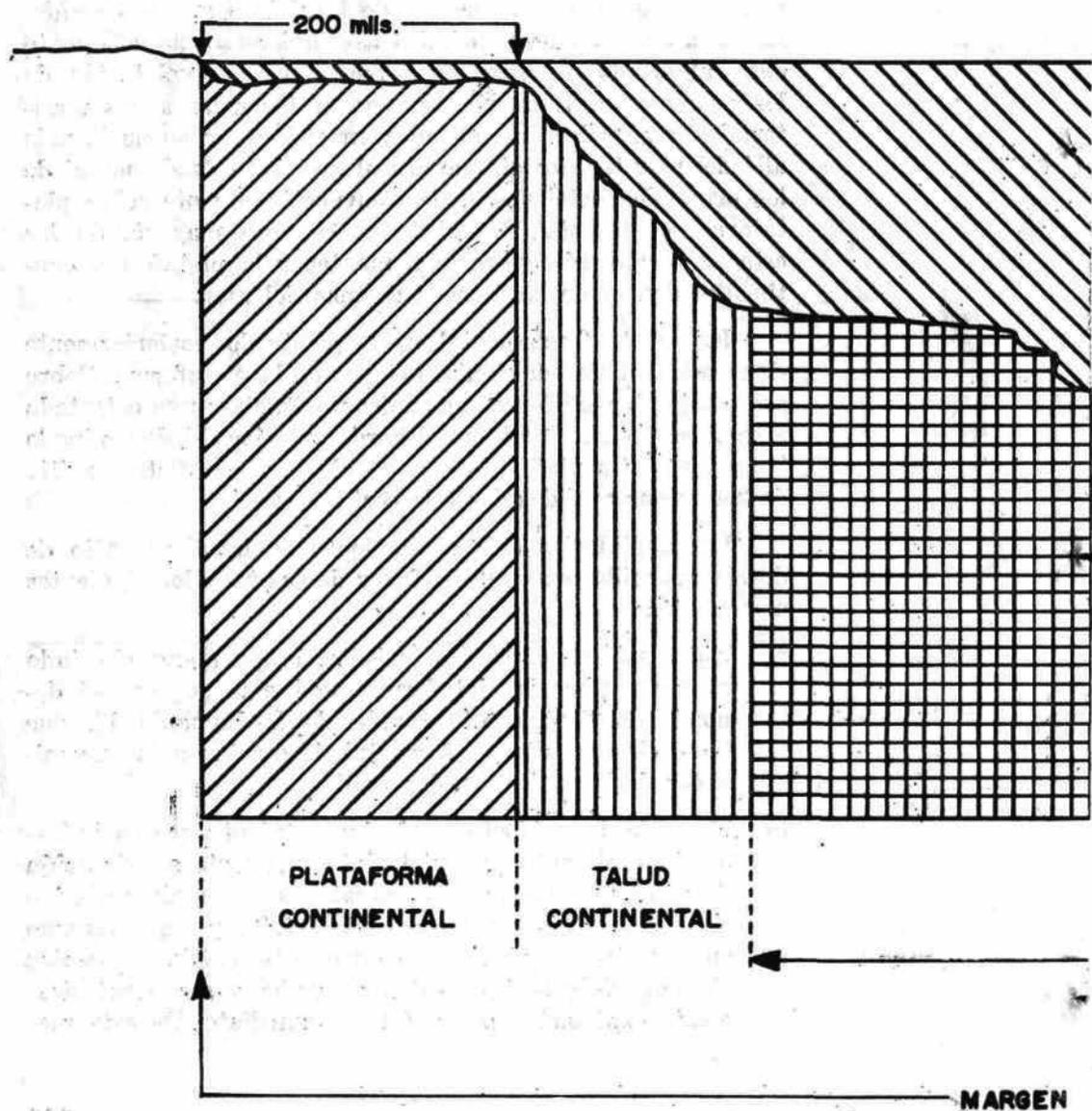
Un grupo de países entre los que se contaron Ghana, Afganistán, Líbano, Haití y Khemer, fue partidario de la eliminación del concepto jurídico de la plataforma en consideración a que la zona económica a establecerse, no solamente daba al estado derechos exclusivos para la explotación de los recursos naturales del mar adyacentes a las aguas territoriales, sino sobre los ubicados en el lecho y subsuelo más allá del mar territorial, que era el propósito fundamental de los principios señalados en la Convención vigente sobre plataforma continental. No obstante la gran mayoría de los estados se mostró favorable a mantener la plataforma continental dentro de las nuevas normas del mar.

El debate fundamental se ha centrado posteriormente en el señalamiento del límite externo de la plataforma. Sobre este particular existen dos grandes tendencias: una orientada a establecer dicho límite en el borde anterior del denominado "margen continental", y otra a señalarlo a una distancia fija de 200 millas medidas desde la costa.

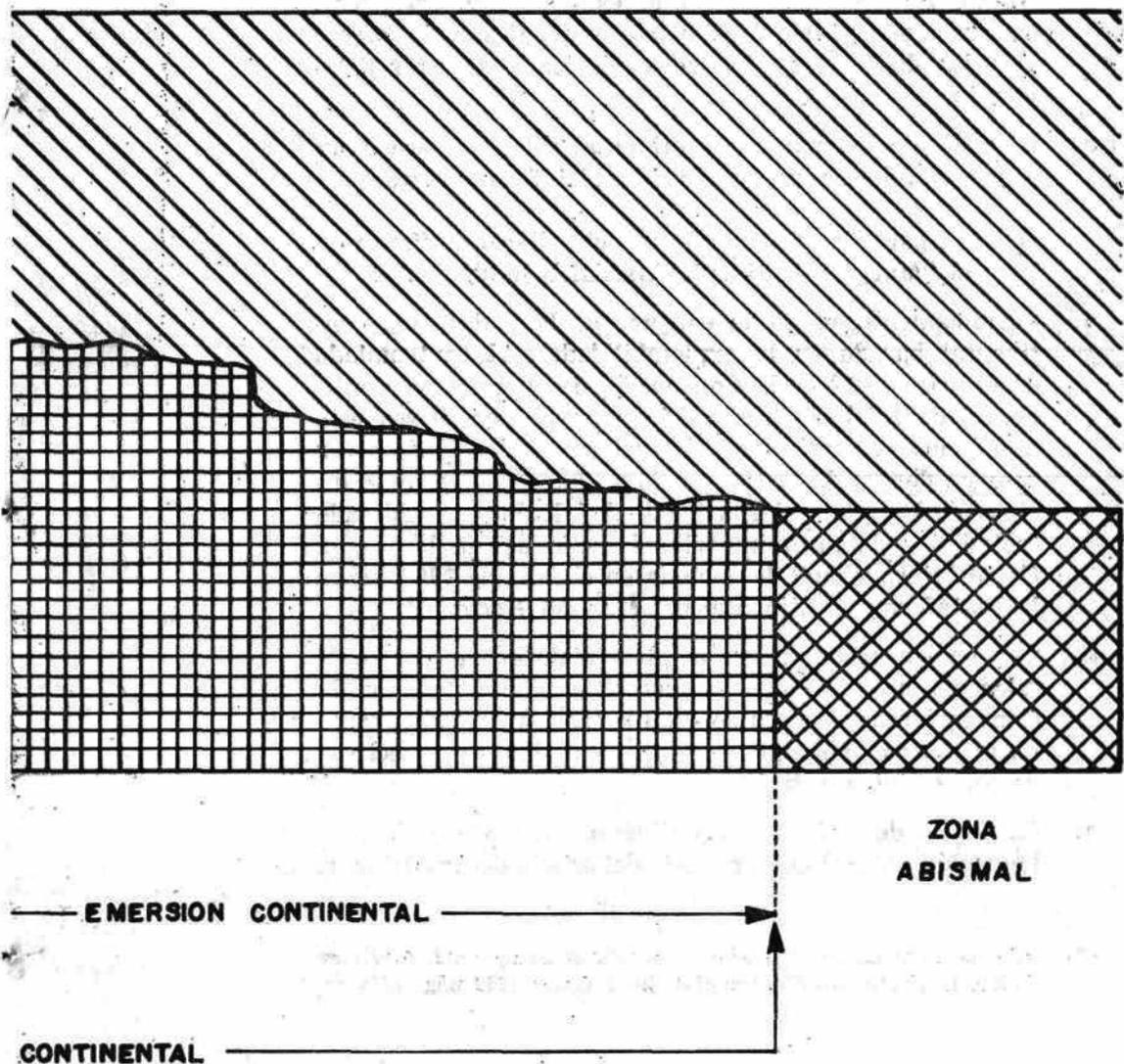
Los partidarios del señalamiento de un límite fijo de doscientas millas exponen en favor de sus tesis los siguientes argumentos:

- a. Entre más amplia sea la jurisdicción que ejerza el estado ribereño sobre la plataforma, será más pequeño el denominado "patrimonio común de la humanidad", que tiene el propósito fundamental de ayudar a las necesidades de los países en desarrollo.
- b. Es un hecho evidente que las zonas técnica y económicamente explotables, especialmente en cuanto a extracción de hidrocarburos, gas y minerales, se encuentran dentro del denominado "margen continental", ya que aunque en los fondos abisales seguramente existan ingentes riquezas de este tipo, éstas no podrían ser económicamente explotables en un futuro inmediato. De esta ma-

DIVISION DE LOS



FONDOS MARINOS



nera el patrimonio que se reservaría para el resto de la humanidad, sería en el fondo un bien mostrenco que no tendría significado positivo alguno.

- c. Por la razón expuesta atrás, se cometería una grave injusticia con los países sin litoral, que con pocas excepciones constituyen precisamente los de menor grado de desarrollo relativo.
- d. Uno de los propósitos de la nueva etapa del derecho marítimo ha sido el de establecer un límite claro y fijo para la plataforma continental eliminando el señalado en base a la explotabilidad, que tantos inconvenientes ha suscitado. El margen continental es altamente impreciso, en ocasiones ni siquiera existe y técnicamente ofrece grandes dificultades de orden técnico para su señalamiento.
- e. El concepto del margen continental sólo favorece a un reducido número de estados de plataforma larga.

De otra parte los favorecedores del criterio de límite en base al "Margen Continental", señalan lo siguiente:

- a. Jurídicamente, el límite exterior de la plataforma continental basado en la explotabilidad, está contemplado en el artículo 1º de la Convención de Plataforma Continental de 1958. El hecho de que precisamente sea éste uno de los tres artículos a los cuales no se les puede hacer reserva dentro de la Convención, indica que es un principio de derecho internacional. Así lo han considerado tratadistas de gran importancia y lo señala la propia Corte Internacional de Justicia en el fallo de 1969, sobre la Plataforma Continental del Mar del Norte. (*).
- b. Las naciones que tienen amplias plataformas continentales no aceptan que los derechos adquiridos por la Convención de Ginebra de 1958 les fueran restados, tanto más cuanto que en esas áreas existen buenas perspectivas de yacimientos petrolíferos.
- c. La noción de plataforma continental, consiste en la prolongación natural del territorio del estado dentro del mar.

(*) International Court of Justice. Reports of Judgments. Advisory Opinions North Sea Continental Shelf Cases 1969 pág. 12 y ss.

Esta parte está sometida "a priori" y "ab initio" a la soberanía del estado ribereño. El margen continental es la última parte de "la prolongación natural" del territorio del estado dentro del mar. Adoptar otro criterio sería pasar por encima de la jurisprudencia y los principios de derecho vigentes.

La referida tendencia se ha expresado en diversas formas. Por ejemplo existe una propuesta de los Estados Unidos y de algunas naciones europeas para asignar a la comunidad internacional una participación en el producto de los recursos explotados por el estado ribereño, más allá de los 200 metros de profundidad, hasta el borde externo del margen continental.

Otro grupo cada vez más numeroso de estados, ha sido partidario del señalamiento del límite de la plataforma hasta el borde exterior del margen, o hasta las 200 millas en caso de que el límite no se encontrara a dicha distancia.

Aunque el debate en torno a este complicado aspecto aún no ha terminado, en el documento único elaborado por la Mesa Directiva de la II Comisión de la Conferencia reunida recientemente en su tercer período de sesiones en Ginebra, se recogió el último de los criterios enunciados:

"Art. 62.—La plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y subsuelo de las zonas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio terrestre hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide el mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia". (*)

A pesar de que se ha advertido reiteradamente que el citado documento no compromete ni prejuzga la posición de ninguna delegación ni constituye un texto negociado o una transacción aceptada, la verdad es que dentro del debate se observó que ese concepto recibía cada vez mayor apoyo dentro de la Conferencia.

(*) Naciones Unidas. Tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar. A. CONF. 62 WP 8/Part. II pág. 27.

Es un fenómeno lógico que una posición sostenida en su mayor parte por las grandes potencias, tendiente a incorporar bajo su jurisdicción áreas adicionales de los fondos marinos, encuentre rápido respaldo en la mayoría de los estados en desarrollo ribereños, que han estado acostumbrados a que los citados países optan tradicionalmente por una política muy conservadora en torno al dominio sobre las áreas marinas y submarinas. Es más: una buena parte de las naciones no interesadas en el asunto tienden a una posición más política que práctica, a ampliar sus jurisdicciones nacionales. No obstante, si se entrara a hacer un severo análisis de las ventajas y las desventajas de una u otra posición, se llegaría seguramente, sin mayores dificultades, a concluirse que el estado ribereño en desarrollo, obtendría posiblemente mayores beneficios, si la zona internacional fuera más productiva que con tener su jurisdicción hasta el borde exterior del margen, a donde no se sabe cuándo ni a qué costo podría llegar a explotar.

Sin embargo, solamente los estados sin litoral o algunos otros con problemas específicos de gran complejidad, se han opuesto seriamente a esta tendencia.

ASUNTOS ECONOMICOS

En esta sección:

Planificación y aprovechamiento hidráulico ante la crisis energética.

Planificación y Aprovechamiento Hidráulico ante la Crisis Energética

Teniente FAC Pedro Nel Vidal R.,
Ingeniero Civil - S.C.I. Comisiones
de Energía y Geotecnia.

Introducción.

El hombre actual se halla enfrentado ante dos graves problemas que debe estudiar y solucionar en tiempo limitado y que afectan notablemente el bienestar de toda la humanidad. Dicha problemática radica en la escasez de alimentos y en la llamada "crisis energética", producto de la imprevisión, de la explosión demográfica y el derroche de la humanidad. Sin embargo, cualquier enfoque para tratar de resolver estas necesidades trae consigo consideraciones de orden ecológico, las cuales dificultan aún más la toma de decisiones y exigen mayor estudio e investigación por parte de científicos y tecnólogos.

De esta manera la Ingeniería Colombiana encuentra un reto ante la búsqueda, planeación y desarrollo de nuevas fuentes de energía que le permiten solucionar la problemática planteada. Igualmente se constituye en un reto para la Economía Nacional que deberá encontrar las fórmulas adecuadas para financiar la ejecución de los posibles desarrollos. Entendiendo por posibles desarrollos aquellos proyectos hidráulicos que permitan tanto la generación eléctrica como la recuperación de tierras y el control de inundaciones.

Una vez planteada esta problemática, entremos a definir el propósito de este artículo, el cual no pretende solucionar tan compleja situación, pero si trata de dar a conocer la situación actual del país especialmente en lo referente a hidrogenación, con el objeto de tomar conciencia, analizar nuestra posición y determinar políticas económicas y financieras que permitan realizar futuros desarrollos, mantener y preservar los existentes, además de velar por la conservación y explotación racional de nuestros recursos naturales.

El presente trabajo se limita a analizar la generación eléctrica y sólo se hará referencia a otros tipos de energía para ser comparados con los desarrollos hidráulicos.

Recursos energéticos.

Colombia hasta hace algunos años era un país autoabastecido en petróleo y ahora está sufriendo, aunque con menos intensidad, la situación que viven otros países por la crisis petrolera; sus reservas se agotan rápidamente y al cabo de unos pocos años se habrán extinguido casi totalmente. El Gobierno se ha visto en la necesidad de importar crudos en progresión creciente para sostener los planes de desarrollo y día a día se observan las mayores exigencias de sus productos, obligando al mundo a buscar y transmitir la demanda a nuevas fuentes de energía.

Estas nuevas fuentes en Colombia son:

El carbón y la hidroelectricidad, de la que hablaremos más adelante. Otro tipo de energía como la nuclear no debe considerarse en este momento en vista de que la explotación de uranio hasta ahora se está proyectando y su tecnología se está absorbiendo.

Nuestro territorio es muy generoso en carbón y este recurso, junto con los descubrimientos de gas natural, permitirán efectuar sustituciones importantes de los derivados del petróleo, asegurando así nuestro desarrollo; pero es conveniente pensar que la riqueza carbonífera sitúa al país a la vanguardia de las demás naciones de América Latina y por tanto su explotación debe orientarse hacia otros sectores de la economía. Los carbones existentes en el país son de diferentes características y sus reservas potenciales oscilan entre 10.000 y 40.000 millones de toneladas, que no han sido investigadas ni exploradas en detalle. El Gobierno no ha definido aún la política a seguir con respecto a estas reservas, pero ellas pueden ser aprovechadas en centrales eléctricas, especialmente en las regiones carentes de recursos hidráulicos. Por otro lado, estas cifras incitan a explotar racionalmente el carbón y a orientar estos recursos para convertir al país en el principal proveedor de coque y mezclas coquizables que surtan las siderúrgicas de los países del Pacto Andino, al mismo tiempo que desarrollen pujantes industrias en el sector de la carboquímica.

Generación eléctrica en el país.

Las estimaciones efectuadas hasta ahora indican que el país dispone de un potencial hidroeléctrico de cerca de 50 millones de kilowatios ocupando así el cuarto lugar en el mundo. Lo anterior hace pensar que Colombia tiene en el sector eléctrico una base sólida que bien planeada y estructurada podrá resolver en buena parte las inquietudes que ocasiona la actual crisis energética y la creciente demanda de energía provocada por el aumento de población en las grandes ciudades, la expansión industrial y las necesidades de la población agrícola y rural. Muy posiblemente con el sistema interconectado cuyo objetivo principal es el de unir los sistemas centrales con los de la Costa Atlántica, se podrán resolver estas necesidades.

El desarrollo de los recursos hidroeléctricos del país se inició prácticamente entre 1920 y 1930, cuando se instalaron unos 12.000 kilowatios en varias centrales, localizadas en la cuenca Magdalena-Cauca. A partir de 1930 y paralelamente con el desarrollo urbano e industrial del país, ha crecido, y de manera importante, la demanda de energía eléctrica, la cual ha sido atendida por sistemas de generación independientes en los lugares donde el progreso socio-económico lo exigía. Con el transcurso del tiempo se observó que estos focos de desarrollo no podían progresar individualmente pues se tornaban en sistemas antieconómicos. Por este motivo se pensó en interconectar los principales focos de desarrollo eléctrico y promover la fundación de una empresa que coordinara los esfuerzos de las diferentes regiones del país.

Para ello se creó en 1968 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) cuya labor principal ha sido la construcción de líneas de transmisión, venciendo las dificultades topográficas que en un principio no hicieron factible la planificación de conjunto, e interconectando los sistemas de tal manera que los servicios puedan ser prestados simultáneamente, vendiendo electricidad cuando se presentan dificultades locales.

En la actualidad el país tiene una capacidad instalada en operación de 3'167.000 kilowatios de los cuales 2'252.000 (71.1%) son hidráulicos, 210.000 (6.6%) diesel, 446.000 (14.1%) vapor, y 259.000 (8.2%) turbogás. La capacidad instalada será aumentada en 2.2 millones de kilowatios para

finales de la presente década cuando se den al servicio los proyectos de Chivor, Guatapé segunda etapa y San Carlos primera etapa; además de las ampliaciones de las unidades térmicas de Cartagena, Barranca, Paipa, Zipaquirá, San Andrés y Tumaco.

Para el año 2.000 Colombia deberá tener una capacidad instalada de 25 millones de kilowatios asumiendo una tasa de crecimiento de consumo del 8% anual. Para atender este compromiso el sector eléctrico y Planeación Nacional tienen a su disposición un gran listado de centrales, casi en su totalidad hidroeléctricas, cuyos estudios se encuentran en diferentes estados propios de su proceso evolutivo, es decir en estado de reconocimiento o alternativa, de prefactibilidad, factibilidad, o listos para licitar y comenzar su construcción.

Para lograr este objetivo sería necesario dar al servicio unas 30 centrales durante el período 1977-2000, pero esto requiere no solamente un gran esfuerzo de ingeniería y construcción sino un gran esfuerzo financiero. El rendimiento promedio de construcción deberá ser de 1.1 millones de kilowatios al año, representados en la entrega de una o dos centrales cada año.

Considerando los precios actuales, el costo para instalar un kilovatio eléctrico es del orden de 18.000 pesos y por tanto el monto de las inversiones incluyendo generación, infraestructura, líneas de transmisión, subestaciones, redes de distribución, etc., es de 500 mil millones de pesos. Esta descomunal suma habría que invertirla durante el período en cuestión para cumplir con el objetivo y la demanda del sector eléctrico. Su financiación exige parte de capital colombiano, deducido del sistema tarifario del sector eléctrico y parte en empréstitos extranjeros.

Consumo de energía y sustitución.

Con el transcurso del tiempo el hombre ha utilizado, cambiando o intensificando, los diferentes elementos que la naturaleza ha previsto para la producción de energía. De esta forma se ha utilizado madera, materias vegetales, energía animal, hidráulica, viento, carbón y recientemente, desde unos 100 años atrás, los hidrocarburos. En el presente siglo se han abierto nuevos frentes con el adelanto de la ciencia y se han comenzado a utilizar otros tipos de energía como las arcillas

petrolíferas, la energía de los mares, la geotérmica, la solar y la nuclear.

En resumen las fuentes de energía se agrupan según su elemento básico en renovables y no renovables como es el caso del petróleo, el cual se colocó en primer plano durante el presente siglo debido al progreso, la industrialización y su bajo costo, sin embargo, las reservas y el alza de precios se hacen críticos como se anotó anteriormente.

En contraposición contamos con el recurso agua, de carácter renovable y grandes perspectivas en nuestro país como consecuencia de su configuración geográfica montañosa. El aprovechamiento de este recurso requiere grandes esfuerzos financieros, basados principalmente en los sistemas tarifarios del servicio de energía.

Con el fin de conocer el estado de utilización de la energía en Colombia, como base fundamental para trazar políticas generales que orienten y permitan disponer económica y adecuadamente de los recursos energéticos del país, se presenta el consumo durante el año de 1975 según datos del Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Armenia durante el mes de agosto de 1976.

Fuente	Consumo de energía en %	V/consumo en %
Petróleo	62.0	80.7
Carbón	17.6	3.1
Gas	12.7	5.5
Hidroelectricidad	7.7	10.7
	<hr/>	<hr/>
	100.0	100.0

El uso que se le dió a esta energía analizada para 1975, fue el siguiente:

Transporte	33.6	40.0
Industria	44.6	31.0
Comercio y residencial	9.7	12.0
Servicios Públicos	1.7	3.0
Usos no energéticos y Pérdidas	10.4	14.0
	<hr/>	<hr/>
	100.0	100.0

Se observa en estos datos la alta dependencia de los hidrocarburos, representados por un 74.4% del consumo y un 86.2% del valor total de la energía consumida. Si tenemos en cuenta las mayores exigencias por parte de los países petroleros en el mercado internacional no cabe duda de que Colombia debe revisar sus políticas energéticas y programar en forma racional la utilización de sus recursos.

El país debe desarrollar independientemente una política de producción de energía y al mismo tiempo una política de uso y un permanente plan de sustitución que permita utilizar más racional y eficientemente la energía. Debe entenderse que la producción de energía está asociada a las condiciones naturales del país (conformación montañosa, posibilidades petroleras, riqueza carbonífera, etc.), en tanto que la sustitución se analiza y se deriva del uso que se de a esa energía en un momento determinado de la vida nacional, orientando así una determinada tendencia en un área específica del consumo.

En materia de política energética se observa actualmente que el país trata de fortalecer una política petrolífera para incrementar la producción; en lo que se refiere a carbón no se ha podido conformar una estrategia de producción, puesto que el país lo explota en su mayoría en forma rudimentaria; en cuanto a hidroelectricidad, existen simulaciones, pero aún no se ha podido definir un programa adecuado que involucre todas las necesidades nacionales, ya que fuera de las grandes ciudades nos quedan grandes zonas que carecen de este recurso (electrificación rural).

Es parte fundamental, para definir políticas energéticas, examinar y actualizar los mecanismos reguladores como las tarifas y el valor de los combustibles para modificarlos y dejar de sostener precios ficticios que no permiten ningún tipo de proyección ni ensanchamientos. Para ejecutar un plan de sustitución es necesario considerar la inversión inicial, el costo o precio de venta de la energía y la intercambiabilidad de sistema.

En los análisis preliminares, llevados a cabo para proponerlas como tema central del XIII Congreso Nacional de Ingeniería, se encontraron las siguientes posibilidades de sustitución:

1. Petróleo por carbón para la producción de calor en la industria. Este hecho duplicaría favorablemente la demanda del carbón y el país disminuiría el consumo de petróleo en un 26%.
2. Petróleo por gas, por carbón y por hidroenergía para la producción de energía eléctrica. El país convierte aproximadamente el 7% del consumo total del petróleo en energía eléctrica, de esta forma se ahorraría un equivalente a 9.600 barriles diarios.
3. Petróleo por carbón para la producción de calor doméstico en las residencias. Este consumo es actualmente el 5.3% del consumo total de petróleo y equivale a 7.400 barriles diarios.
4. Desafortunadamente en el transporte no se ha efectuado un estudio completo y detallado del sector que, con base en estadísticas, permita conocer la utilización de gasolina y combustible diesel. De esta manera se podría pensar en un transporte integral más eficiente y más acorde con las perspectivas energéticas mundiales. Sería muy complicado modificar una estructura basada totalmente en el uso de combustibles derivados del petróleo.
5. La ingeniería colombiana, a través de sus organismos asesores e instituciones propias del sector, ha venido insistiendo en el sentido de que la energía eléctrica es una vía de sustitución capaz de atender prontamente los consumos energéticos del transporte, la industria y el sector residencial. Esta inquietud ha cobrado mayor auge desde que se observó en el país la rata declinante de su producción petrolera, la cual coincidió con el aumento de los precios internacionales del crudo.

Conclusiones

A mediano y corto plazo es evidente que el país no tendrá dificultades en su abastecimiento de energía hidroeléctrica en cuanto a disponibilidad de recursos naturales, pero sí hay dificultad en la financiación para realizar futuros desarrollos. Los ingresos del sector eléctrico expresados en dólares disminuyen cada día debido a los fenómenos económicos nacionales e internacionales. Por tanto no debe pensarse sólo en el aspecto técnico y estimativo de recursos, sino dar especial énfasis al aspecto económico y financiero.

Es conveniente que el país tome conciencia de la situación real en materia energética, con el ánimo de aceptar nuevas políticas y adoptar nuevos sistemas tarifarios o precios de venta costeables que estén acordes con las necesidades actuales y, especialmente, futuras del país. Así se podrá dar mayor impulso al programa de generación hidroeléctrica, a la interconexión entre los sistemas centrales y los de la Costa Atlántica, a la transmisión, subtransmisión y distribución.

El país no conoce la realidad de sus recursos energéticos y, por ende no se han definido políticas apropiadas para la mejor utilización de las fuentes primarias de energía. Es bien sabido que la energía se constituye en factor primordial para el desarrollo, y su disponibilidad y uso racional se refleja notablemente en la economía nacional.

Considerando la situación petrolera colombiana se ve la urgente necesidad de sustituir al máximo y en el menor tiempo posible la energía derivada del petróleo. Además los precios internacionales del crudo son otra causa para que el país busque la forma de disminuir la dependencia de los hidrocarburos, la cual es del orden del 75% como se anotó anteriormente y lograr una distribución más adecuada de los mismos.

En hidroelectricidad los recursos naturales disponibles son favorables, sin embargo, el aspecto financiero no es tan claro; además el desarrollo de los proyectos hidroeléctricos requiere una alta inversión y varios años para su culminación, de tal manera que no es recomendable utilizar esta energía como sustituto sino únicamente en aquellos usos de alta eficiencia. Debemos comprender que en este momento no tenemos dificultad en el abastecimiento de energía eléctrica, pero proyectándonos sólo a 30 años, que no es mucho tiempo en el planeamiento de una nación, la situación se torna más compleja. Es por esto que la ingeniería y la economía deben tomar la posición que les corresponde no conformándose con que en los próximos años no tendremos dificultades.

Definir a corto plazo una política carbonífera para extraer, procesar y exportar carbón. Las grandes reservas carboníferas proporcionarían cuantiosos beneficios económicos, puesto que se trata de una fuente de energía que, por su bajo costo, alta generación de empleo y menor inversión relativa, es un sustituto adecuado para intercambiar algunos usos del petróleo.

Buscar soluciones integrales e interconectadas, de tal manera que los esfuerzos que se realicen produzcan los mejores efectos y solucionen el mayor número de problemas de la comunidad, es decir, que un proyecto como el de una central hidroeléctrica pueda beneficiar a otros sectores de la economía como la agricultura y la ganadería.

Bibliografía

Energía hidroeléctrica en Colombia I.S.A., 1976.

La electrificación en Colombia ICEL. Informe, 1974-1975.

Anales de Ingeniería N° 792 de 1976.

Revista Energía Eléctrica de Bogotá.

Documentos y trabajos realizados comisión de Energía SCI, 1976.

NOTAS DE ACTUALIDAD

En esta sección:

La desaparición de Malraux,
Calder y Britten.

La desaparición de Malraux, Calder y Britten

Doctor Luis Enrique Ruiz López
Doctor Andrés Samper Gnecco

El pasado 23 de noviembre falleció, a los 75 años de edad, el conocido escritor y pensador francés ANDRE MALRAUX, personaje que revela en su vida y obras el valor de una participación activa en las corrientes históricas más protuberantes de la primera mitad de nuestro siglo: la lucha contra el totalitarismo nacional socialista, la lucha contra el colonialismo, la defensa de la democracia y el compromiso con los movimientos de reivindicación social.

Al comenzar su vida como escritor tuvo oportunidad de viajar a Oriente (1923-27) conocer la situación política y social de aquella parte del planeta y participar en sus movimientos anti-colonialistas. Luego intervino como piloto voluntario en la guerra civil española al lado de las fuerzas republicanas; presidió el comité mundial anti-facista y luchó —durante la segunda guerra mundial— contra las fuerzas nazis llegando a ser comandante de la brigada Alsacia-Lorena; como es obvio también participó en forma activa en el movimiento de la resistencia francesa.

Concluida la liberación de Francia colaboró íntimamente con el General Charles de Gaulle de quien fue primero Ministro de Información (1945-46) y luego Ministro de Estado para asuntos culturales (durante 11 años a partir de 1958), posición desde la cual desarrolló una enorme labor en favor de la cultura. Malraux fue Oficial de la Legión de Honor y doctor "Honoris causa" de las universidades de Oxford y Benares.

Su obra literaria expresa su combatividad natural y se caracteriza ante todo por el compromiso con las luchas políticas y sociales de su momento histórico, en forma tal que

es considerado como un exponente típico de los llamados escritores comprometidos. "Lunas de Papel", es el título de la obra con la cual se hizo conocer a los 20 años de edad, luego, Los conquistadores (1928), La vida real (1930) y La condición humana (premio Goncourt en 1933) traducen su experiencia en oriente; la Tentación de occidente (1926) es uno de sus ensayos sobre filosofía del arte; La Esperanza (1937) es el fruto de su participación en la guerra civil española y, finalmente, las Antimemorias (1967) recogen una serie de trabajos de la última fase de su vida, entre los que sobresale La cabeza de obsidiana (1974) en la que estudia la huella espiritual dejada por su amigo, el pintor Pablo Picasso.

* * *

El escultor y pintor ALEXANDER CALDER, muerto el pasado 11 de noviembre, a los 78 años de edad, era oriundo de Lawton (Pennsylvania) en donde nació el 22 de julio de 1898. Artista "cien por cien americano", según expresión del pintor Fernand Leger, recibió sin embargo el núcleo decisivo de su formación artística en París, a partir de 1926, en un clima impregnado por el cubismo, el futurismo, el constructivismo, el neoplasticismo y el dadá.

Se caracteriza su estilo por la sencillez y el movimiento. Con él, la escultura adquiere, por primera vez en su historia milenaria, una nueva dimensión: la dimensión temporal del movimiento en el espacio. No se trata como antes, de una "ilusión de movimiento", sino de esculturas que se mueven realmente y de formas móviles en una relación articulada con el espacio.

Las esculturas de Calder se clasifican en "Stables" y "Móviles". En las primeras el movimiento físico es sustituido por la inusitada novedad de las formas y el insólito corte de las láminas metálicas que van cambiando inesperadamente en la medida en que el observador cambia su ángulo de observación. Son conocidas sus esculturas gigantes: "The baron", "The Falcon", "Trois ailes" y "Cinq Ailes". Entre las segundas se destacan las de "Wire sculpture" ("escultura en

alambre", anticipación juvenil de sus "moviles" maduros), los "Standing moviles" (objetos vibrantes fijados a un soporte) y los "Totems".

* * *

Lord BENJAMIN BRITTEN, fue uno de los compositores y directores británicos más relievantes de nuestro siglo. Nació en Lowestoft el 22 de noviembre de 1913, falleció el 4 de diciembre del año pasado. Su obra, abundante y versátil, estuvo influenciada por Mahler y Stravinsky; incluye 11 óperas (que son las más conocidas), entre las que sobresalen "Sueño de una noche de verano", "Peter Grimes", "Muerte en Venecia" y "Requien para la guerra", y una gran cantidad de obras orquestales.

El estilo de Britten excluye la atonalidad y los medios electrónicos que caracterizan a la nuevas tendencias musicales y se apoya más bien en los medios más simples y convencionales de expresión. Como reconocimiento a su servicios prestados en favor de la difusión de la música la Reina Isabel II le confirió el título nobiliario.

El carbón líquido,

Recurso Intermedio para crisis Energética

Aunque sobre el particular se han exagerado las predicciones catastróficas que se vienen haciendo, entre otras cosas para desatar habilidosas alzas y guerras de precios, es un hecho que el petróleo constituye un recurso natural no renovable; que en un futuro no lejano va a extinguirse como fuente de energía; y que el mundo necesita encontrar un reemplazo o sustituto para el mismo que sea tan eficaz como los hidrocarburos, o superiores a éstos en menor costo y mayor cantidad.

Todos los países que disponen de recursos tecnológicos están haciendo predicciones y planes para sustituir gradualmente el petróleo por otro tipo de energías. Entre estas energías ofrecen porvenir, pero un porvenir todavía insuficiente, difícil o remoto, la hidroenergía y la termoenergía, o energía nuclear.

No obstante, dijérase que calladamente, a la espera de que se le llame a prestar su contingente de progreso, hay un combustible —el carbón— que constituye reservas gigantescas en el mundo entero, y no se está aprovechando debidamente. Esta falta de aprovechamiento se debe a la experiencia que tuvo ya la humanidad con el manejo del carbón que, en su usual estado sólido, resultó de poco rendimiento y enojoso aprovechamiento.

Parece ser, no obstante, que mientras se desarrollan las fuentes arriba nombradas y distintas al carbón habrá una solución intermedia que puede ser de sumo interés. Se trata de licuar el carbón, equiparándolo, en su uso y rendimiento, al petróleo.

El carbón sería, en estas condiciones, una forma de “petróleo sólido”, potencialmente capaz de reemplazar al petróleo propiamente dicho y no solamente mientras la tecnología incorpora el uranio y otros combustibles al progreso de la humanidad, sino por un ciclo de años que puede igualar o superar al que se ha basado en el petróleo.

Petróleo y desperdicios acaban con los Peces en Colombia

Según estudios realizados por ingenieros ambientalistas colombianos, la riqueza ictiológica o pesquera de nuestros ríos y mares se encuentra gravemente amenazada.

En el río Magdalena y en las costas del Mar Caribe, particularmente en bahías como la de Cartagena, las refinerías instaladas en esta ciudad y en la de Barrancabermeja, y los residuos de petróleo procedentes de descargues y trasiegos, así como de las operaciones de buques y planchones tanques, producen en los bancos de peces el curioso fenómeno de que se aficianan a los hidrocarburos. Y aunque estos son nocivos para su desarrollo, se niegan tenazmente a abandonar las zonas en las cuales aquellos contaminan las aguas.

Las manchas de petróleo que flotan sobre el agua, por otra parte, alteran los ciclos de evaporación y lluvia y producen graves sequías que abarcan extensas zonas del mundo.

Al petróleo hay que agregar incontables desperdicios, industriales, urbanos y caseros que las comunidades y las gentes se han acostumbrado a arrojar a las costas y a los ríos.

Las cuencas de los ríos Magdalena y Cauca, con sus valles y laderas, son las que más han atraído los asentamientos humanos en Colombia. En esas cuencas se encuentran los cuatro polos de desarrollo más importantes del país: Bogotá, con cerca de cinco millones de habitantes; Medellín y Cali con más de un millón cada uno; y Barranquilla, que se aproxima a los ochocientos mil. Además, en esas cuencas se hallan varias de las ciudades intermedias de mayor tamaño y crecimiento industrial, tales como Bucaramanga, Manizales, Pereira, Armenia, Ibagué, Neiva, Popayán, Girardot, Barrancabermeja y otras más.

Las toneladas diarias de material contaminante que reciben directamente esos ríos, o por conducto de sus afluentes, están haciendo descender rápidamente el oxígeno fluvial, muy especialmente en lo tocante con el río Bogotá, del cual se dice que no es ya sino una "alcantarilla destapada".

Volverán los Dirigibles en la era de los Jets?

Bien conocida es la preferencia que, por muchos años, la técnica alemana tuvo por los dirigibles, aerostatos con gran capacidad de llevar cargas voluminosas a grandes distancias y con bajos costos. Los dirigibles fracasaron, cuando se iniciaba ya la Segunda Guerra Mundial, principalmente por el hecho de que Alemania sólo disponía de hidrógeno altamente inflamable para hincharlos, y los Estados Unidos, por obvios motivos, se negaron a suministrar el gas helio, inerte, de que disponían.

Disponible como está ahora este gas noble e incombustible, científicos y promotores de la República Federal Alemana los están construyendo nuevamente, al menos en escala reducida, y en la confianza de que vuelvan a dar rendimiento en la aviación.

Los nuevos dirigibles diseñados, a diferencia de los antiguos zepelines, que tenían estructuras rígidas de acero, tendrán un resistente cuerpo sustentador de plástico, con 122 metros de largo, 30 de ancho y 35 de alto. Podrán alcanzar alturas hasta de 3.000 metros y desplazarse a 140 kilómetros por hora. Su consumo de combustible será muy reducido. No requerirán ni campos ni instalaciones costosas para despegar y aterrizar. Podrán llevar cargas útiles razonables a distancias de mil y más kilómetros, con costos reducidos. Y tendrán un mantenimiento mínimo.

Un globo dirigible experimental de este tipo, puesto en servicio en 1972 con fines publicitarios, ha recorrido ya 8.000 kilómetros en vuelo sin experimentar una sola avería.

DIVULGACION CIENTIFICA

En esta sección:

El pulso electromagnético.

El Pulso Electromagnético, una amenaza para las Comunicaciones.

Edwin James Gaul

Cuando se habla de una detonación nuclear se piensa de inmediato en términos de explosión, radiación térmica y radiación nuclear; sin embargo, existe un efecto que puede ser más nocivo para el Ejército en el campo de combate: "El pulso electromagnético" (PEM).

Del conocimiento claro que posean los Jefes Militares, Comandantes Tácticos y analistas en todos los niveles acerca de este fenómeno, depende en gran parte la efectividad del Ejército, antes y durante una confrontación nuclear táctica. Interpretaciones equivocadas pueden ocasionar la destrucción de los sistemas de comunicaciones en el momento más crítico.

En este artículo se examina la amenaza del PEM, se define la realidad del fenómeno, se explica por qué ocurre, qué daños puede causar en el equipo electrónico y de comunicaciones, y qué se puede hacer para contrarrestarlo.

El Pulso Electromagnético es tremendamente destructivo debido a sus propiedades y efectos únicos:

- No afecta a las personas. Solamente al equipo, y, en particular, al equipo de comando, control y comunicaciones, y a los sistemas eléctricos y electrónicos.
- La zona de influencia o de efecto del PEM es extensa. Cubre cientos de kilómetros cuando la explosión nuclear se provoca a gran altura, y varía entre 10 y 100 kilómetros cuando la explosión nuclear es de superficie.
- El PEM causa daños irreparables a los equipos electrónicos situados a una distancia mucho mayor que aquella en que pueden sufrir el efecto de la explosión, la radiación nuclear o la radiación térmica.

— Los modernos sistemas de comando, control y comunicaciones incrementan la vulnerabilidad y los riesgos. El PEM afecta a los equipos eléctricos, especialmente aquellos en que se aplica la compleja tecnología de semiconductores (transistores). Como las Fuerzas Militares dependen, cada día más, de sistemas sofisticados, la amenaza del PEM aumenta proporcionalmente.

Se visualiza mejor la magnitud de la amenaza del PEM cuando se la compara con la de otros fenómenos electromagnéticos. En la figura N° 1 se establece la densidad de potencia generada por diferentes fuentes.

COMPARACION DE PODER ELECTROMAGNETICO

<u>FUENTE DE PODER/ENERGIA</u>	<u>DENSIDAD DE PODER</u> (Wattios por M ²)
Radio receptor corriente	10 ⁻³
Radio transmisor corriente	10 ²
Radar direccional	10 ³
Pulso electromagnético	10 ⁶

Figura 1

La cuantificación de la amenaza del PEM y sus repercusiones sobre las doctrinas tácticas aún no se ha establecido; sin embargo, se puede afirmar que, a pesar de constituir un problema complejo, es posible encontrar alguna solución, ya que se dispone de los suficientes conocimientos científicos y tecnológicos para combatir las vulnerabilidades y garantizar la supervivencia de los sistemas de comando, control y comunicaciones.

El PEM puede definirse como un pulso de energía electromagnética de banda ancha y de corta duración, producido por la interacción de la radiación de una explosión nuclear con la atmósfera o de ésta con la superficie terrestre.

Existe la tendencia a comparar el aspecto electromagnético del PEM con el rayo; sin embargo, aunque existen semejanzas, producto de su naturaleza electromagnética, deben ser tratados como dos fenómenos diferentes. Se puede

comprender mejor el fenómeno del PEM cuando se considera la causa que lo origina, o sea, la interacción de la radiación nuclear con la atmósfera. La figura N° 2 representa la detonación de un arma nuclear y muestra las formas de energía que produce.

PRODUCCION DE ENERGIA EN UNA EXPLOSION NUCLEAR

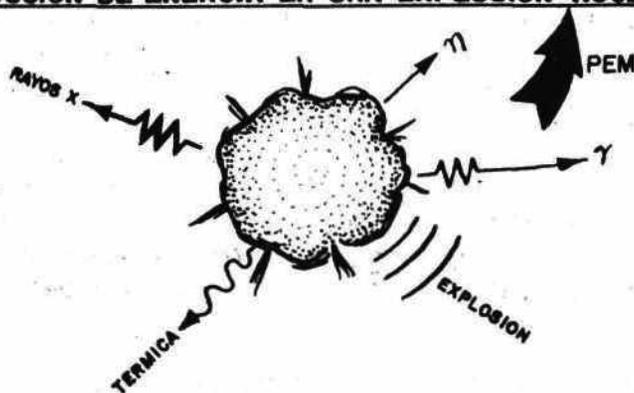


Figura 2

La radiación nuclear está compuesta por rayos gama, rayos X y neutrones producidos en el centro de la detonación. Los rayos gama, originados en una detonación nuclear a cualquier altitud, son la fuente principal de la generación del PEM. La figura 3 muestra las diferentes alturas de la explosión y sus efectos en la producción y propagación del PEM: explosiones en la exósfera, en el aire, en la superficie, cerca a la superficie y en la subsuperficie.

REGIMENES DE ALTITUD DEL PEM

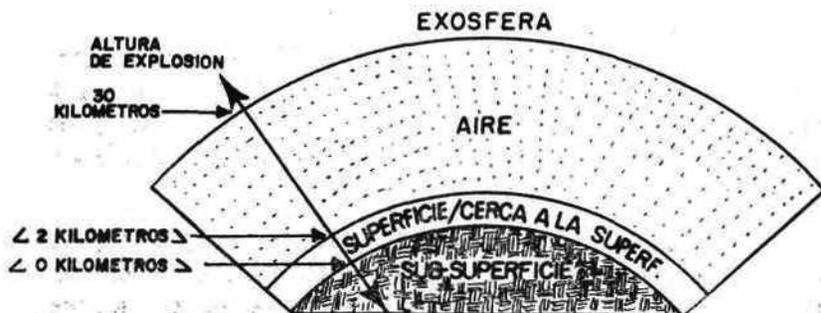


Figura 3

Como se muestra en la figura N° 4, una explosión nuclear a cualquier altitud, produce dos clases de campos electromagnéticos en dos regiones diferentes: un campo de origen y un campo radiado. Esto se puede comparar con una gigantesca antena, la cual dentro de sí, contiene un fuerte campo electromagnético y a su vez irradia otros a considerables distancias.

La región de origen del PEM comprende físicamente el volumen de la atmósfera dentro de la cual se produce la interacción de los rayos gama con las moléculas del aire. Esto produce una fuerte energía eléctrica acompañada de la formación de ondas de energía de forma asimétrica, que generan el campo radiado. Esta energía se propaga fuera de la región de origen constituyendo el PEM radiado. La potencia y área de efecto de las dos clases de PEM, (el de la región de origen y el radiado), dependen de la altura de la explosión y del tamaño del arma utilizada.

REGION DE ORIGEN Y PEM RADIADO

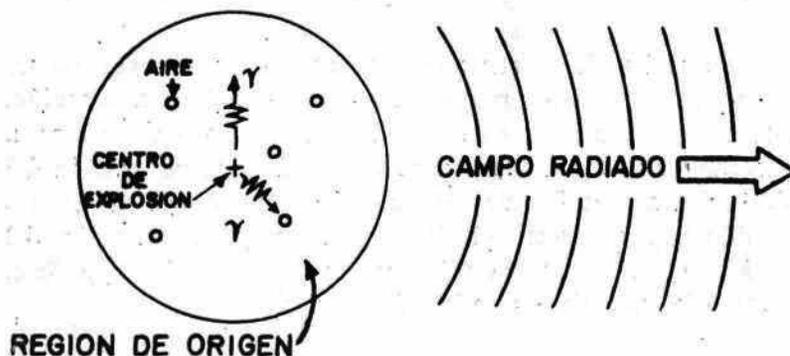


Figura 4

La figura N° 5 muestra en forma sintética la potencia y el área de efecto del campo de origen y del PEM radiado, según las diferentes alturas de la explosión. Según esto, cualquier sistema electrónico instalado en tierra estará sometido a estas potencias destructivas.

Un detenido examen de los datos contenidos en la Figura 5 permite establecer la existencia de dos fuentes de destrucción para los equipos instalados en tierra: el campo radiado

por una explosión en la exósfera y el campo de origen de una explosión en superficie o cerca de ella. El área de cobertura del PEM es considerable: miles de kilómetros cuadrados resultan afectados por una explosión en la exósfera y entre 10 y 100 kilómetros por una explosión sobre la superficie o cerca de ella.

POTENCIA Y AREA DE COBERTURA DEL PEM SOBRE SISTEMAS TERRESTRES

	Región de origen		Radiado	
	Potencia (kilómetros cuadrados)	Area	Potencia (kilómetros cuadrados)	Area
Exosfera	No aplicable	No aplicable	Alta	10 ⁶
Aire	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Cerca Superficie	Baja-Alta	10	Baja	50
Superficie	Alta	10	Baja	50
Sub-superficie	Alta	< 1	No aplicable	No aplicable

Figura 5

¿Cómo afecta el PEM al equipo electromagnético?

Antes de explicar los efectos del PEM sobre el equipo, es necesario comprender su composición. Como ya fue definido, es una banda ancha de amplia gama de frecuencias. La Figura 6 da una idea sobre las diferentes frecuencias que componen al PEM.

La definición anterior se asocia con los efectos que resultarían si un gran número de transmisores de alta potencia sintonizados en diferentes frecuencias, son puestos al aire en forma simultánea al máximo de poder y apagados microsegundos después. El resultado sería un bloqueo de energía electromagnética de alta potencia en todas las frecuencias, durante unos microsegundos.

Todos los conductores de electricidad (cables, alambres, antenas, estructuras metálicas, etc.), poseen la propiedad de absorber ciertas frecuencias mejor que otras y con diferentes grados de eficiencia, lo que normalmente se denomina "coupling" o acoplamiento. El material que se acopla con la energía electromagnética puede también absorber suficiente cantidad de energía del PEM, lo cual da origen a variaciones de voltaje y corriente que ocasionan daños en los sistemas sensibles a estas variaciones.

FRECUENCIAS DEL PEM

TRANSMISORES

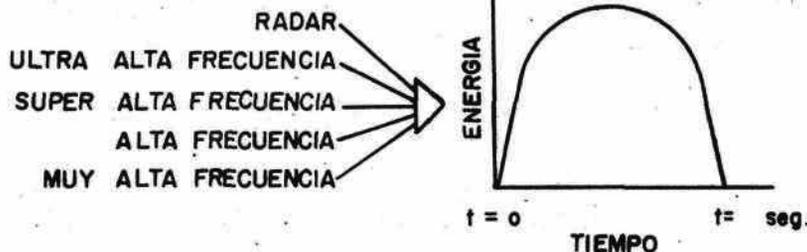


Figura 6

Los equipos modernos de comunicaciones son bastante sensibles a tales variaciones, debido al extensivo uso de microcircuitos y transistores. Esto obliga a investigar cuidadosamente sobre nuevas especificaciones en el diseño, pues de lo contrario estos aparatos no podrán resistir adecuadamente las variaciones de voltaje y corriente resultantes de su acoplamiento con el PEM, con los consiguientes daños en sus componentes internos o, cuando menos, deficiencias en el funcionamiento de los equipos. Será necesario, entonces, efectuar intensivas pruebas y análisis para determinar los alcances del acoplamiento de energía del PEM y los diferentes grados de daño o destrucción que ésta puede producir.

Algunos procedimientos que se pueden utilizar para minimizar el mortífero efecto del PEM son:

- Instalación de artefactos protectores en cables, alambre y bajadas de antena.
- Reemplazo de transistores demasiado sensibles al efecto del PEM, por otros más resistentes, los que generalmente son más costosos.
- Modificación de las técnicas de conexión a tierra.
- Protección eléctrica de las estructuras metálicas, buscando un mayor grado de aislamiento.

Sin embargo, es necesario enfatizar sobre el hecho de que actualmente es casi imposible determinar o predecir a

ciencia cierta el efecto que puede tener el PEM sobre los más recientes y complicados equipos electrónicos y de comunicaciones, y mucho más aún sobre los modelos del futuro. El Ejército norteamericano con base en los criterios establecidos por la Agencia Nuclear, desarrolla un programa de investigación sobre la protección de los equipos más importantes. Este programa incluye pruebas de los componentes electrónicos, de los circuitos eléctricos, del ensamblaje, de los productos terminados y del sistema total. La prueba final se hace empleando simuladores de PEM portátiles, que posee y opera dicha Agencia.

Las operaciones tácticas y la supervivencia del equipo electrónico.

En el Teatro de Operaciones, los requerimientos de protección nuclear para los equipos dependen de la capacidad nuclear del enemigo. Si existe la posibilidad de explosiones nucleares de alta potencia y a gran altura, todo el equipo de comando, control y comunicaciones es completamente vulnerable; esta consideración se relaciona con lo explicado acerca de una detonación de bastante altitud, figura N° 5, en donde se dejó establecido que el área de influencia puede llegar a cubrir miles de kilómetros cuadrados.

El efecto de una explosión nuclear en la superficie es más sutil. Las figuras siguientes muestran lo que ocurre con el equipo, en un ambiente de guerra nuclear táctica, cuando el material ha sido diseñado para resistir los efectos del PEM y cuando no se ha previsto tal eventualidad.

En el primer caso, figura N° 7, la supervivencia del equipo previamente protegido está garantizada para distancias de 1 a 2 kilómetros del lugar de la detonación. ¿Pero, qué ocurre si no existe la protección contra el PEM?

Experiencias recientes demuestran que los efectos del arma nuclear (explosión, radiación térmica y radiación atómica), pierden su efectividad más allá de los 2 o 4 kilómetros del punto de la detonación, mientras que el efecto del PEM continúa hasta los 5 o 10 kilómetros, figura N° 8. Esto indica claramente que un Comandante puede quedar privado de su equipo de comunicaciones más importante en un radio de 10 kilómetros, medido desde el punto de la explosión nuclear.

EQUIPO CON PROTECCION

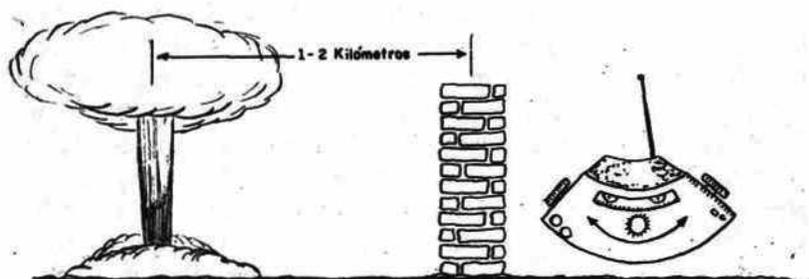


Figura 7

EQUIPOS SIN PROTECCION

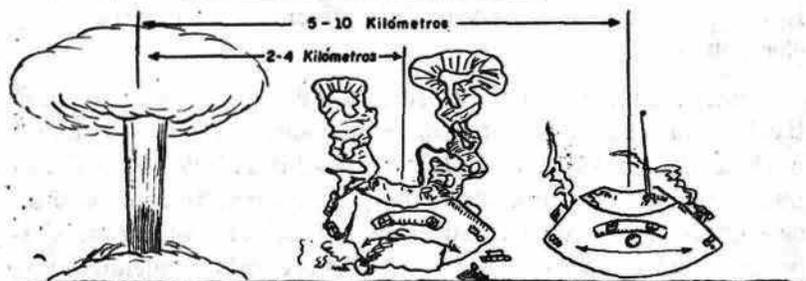


Figura 8

Conclusiones.

El PEM posee un efecto tremendamente destructor debido a la energía que contiene, al área que cubre y a la gran vulnerabilidad propia de los modernos equipos electrónicos.

La protección contra el PEM requiere de un costoso programa que incluya la experimentación previa de los diseños, pruebas, análisis y experiencias en el campo de combate. Si la protección contra el PEM se planea e integra desde la etapa inicial de producción de los equipos, los costos serán más bajos en comparación con los que demandaría esa protección para equipos ya instalados.

Por último, un programa de supervivencia nuclear debe suministrar la información que un comandante necesita para el planeamiento y desarrollo de las operaciones tácticas, dentro de un confiable margen de seguridad para sus tropas y sus equipos.

Traducción y adaptación del artículo "Electromagnetic Pulse".
Military Review — US Army Command and General Staff College,
Fort Leavenworth, Kansas — N° 3 — Marzo 1975.

BIOGRAFIAS

En esta sección:

Nicolás Maquiavelo.

NICOLAS MAQUIAVELO

Doctor Luis Enrique Ruiz López

El renacimiento (siglos XV y XVI), es uno de los períodos más significativos de la historia occidental moderna; de él ha dicho Ortega y Gasset que es como un "hervidero de gérmenes" (1), figura con la cual quiere indicar la manifestación resonante de las tendencias históricas que van a dominar los siglos posteriores y que se venían incubando ya desde el medioevo.

Nicolás Maquiavelo constituye uno de esos gérmenes llamados a crecer y madurar en los siglos posteriores.

¿Quién era Maquiavelo? ¿qué fue lo que realmente pensó? ¿por qué lo pensó así? Uno de sus escorzos, "el maquiavelismo" —a menudo mal interpretado—, se ha convertido para muchos en el rótulo que identifica a este forjador de la política y de la estrategia modernas, pero a su vez en una especie de velo que oculta la realidad total de su personalidad y de su pensamiento.

El medio histórico

"Maquiavelo... evoca una época, el Renacimiento; una nación, Italia; una ciudad, Florencia; y, en fin, al hombre mismo, al buen funcionario florentino", (2) puntualiza con acierto J. Chevalier. Renacimiento, en el plano político, significa el derrumbe del Sacro-Imperio Romano, el debilitamiento de la autoridad temporal del Papa y el fortalecimiento del poder de los príncipes europeos; Italia, cuna de este mo-

(1) CFR. JOSE ORTEGA y GASSET, "Renacimiento, humanismo y contrareforma" en Obras Completas, Vol. VIII, (Madrid, Revista de Occidente, 2, 1965).

(2) J. J. CHEVALIER, Los grandes textos políticos desde Maquiavelo a nuestros días. Trad. del francés por A. Rodríguez Huescar, (Madrid, Aguilar, 2, 1970). Pág. 4.



NICOLAS MAQUIAVELO

vimiento, se encuentra dividida en ciudades-estado que giran en torno a Roma; Venecia, Milán y Florencia, sufren una aguda crisis interna y pugnan continuamente entre sí. Para mantener esta lucha se valen a menudo del sistema mercenario de los condottieri (3), lo cual las lleva a la derrota y a la sumisión por la falta de espíritu patriótico y por la venalidad de los combatientes.

Cada ciudad italiana está convencida de ser la heredera directa del esplendor del Antiguo Imperio Romano. Tal el caso de Florencia, cuya crisis interna solo tiene algún control cuando los Médicis —ricos banqueros—, asumen el poder y mantienen el orden, sacrificando las libertades públicas. Al caer éstos (1512), el monje dominico Jerónimo Savonarola establece allí la República sobre las bases de una democracia teocrática y puritana.

(3) CFR. IBID.

La vida de Maquiavelo.

El 3 de mayo de 1469, nace en Florencia Nicolo Di Bernardo Del Machiaveli, hijo de Bernardo Maquiavelo —abogado y tesorero de la Marca de Ancona— y Bartola Nelli. Su familia, antigua y burguesa, procede del valle de Pesa. “Nada se sabe de los primeros años de Maquiavelo, ni quienes fueron sus maestros. Aprendió el griego y el latín perfectamente, por lo cual se cree que estudiara con los sabios de la Academia Platónica...” (4).

A los 25 años (1494), se inicia en los asuntos públicos vinculándose a un cargo que dependía de la Segunda Cancillería de su ciudad (esto sucede precisamente en el momento en que Savonarola establece en Florencia la República; cuatro años después (1498) es ascendido a la posición de segundo canciller y secretario del gobierno florentino; en este cargo va a permanecer por espacio de 14 años (5).

De la importancia de su gestión en la cancillería se dicen cosas contrarias. Así, mientras unos sostienen que “multitud de documentos de la época demuestran que, mientras tuvo a su cargo estas funciones, en los asuntos exteriores y en los de la guerra, nada importante se hizo sin su dirección y consejo” (6); otros afirman que “la situación de Nicolás Maquiavelo, muy mal pagada, es mediocre y mediocre su vida... No es, en modo alguno, como se cree a veces, una vida de diplomático, de embajador, según se ha dicho pomposa y falsamente” (7). Lo cierto es que Maquiavelo tiene a su cargo, durante este período de su vida, numerosas e importantes misiones que desempeña eficientemente y le permiten adquirir, a la vez que una influencia práctica en la diplomacia florentina, un conocimiento íntimo de los temperamentos nacionales y de las relaciones entre los pueblos.

En 1512 cambia el régimen político de Florencia. Los Médicis vuelven al poder y Maquiavelo es destituido de su cargo y desterrado de la ciudad. Retirado en su modesta

(4) NICOLAS MAQUIAVELO, Obras políticas, trad. de L. Navarro (Buenos Aires, “El Ateneo” 2, 1965). Pág. 7., CFR., también Louis Gautier Vignal, Maquiavelo, trad. de J. J. Utrilla, (México, Fondo de Cultura Económica, 1975).

(5) CFR. N. MAQUIAVELO, Op. cit. y Nicolás Maquiavelo, Obras históricas, (Buenos Aires, Poseidón, 1943).

(6) IBID.

(7) J. J. CHEVALIER, Op. Cit. págs. 7 y 8.

posesión de San Casiano, en los alrededores de Florencia, pasa el resto de su vida, acuciado por la necesidad, lleno de rencor y aburrimiento, con la ilusión de volver a tener un cargo en el gobierno y dedicado a escribir (8) hasta el momento de su muerte en 1527.

Hombre de letras, "uno de los más grandes que ha tenido Italia", a decir de algunos autores (9), durante su vida de actividad política, Maquiavelo ya ha escrito numerosas obras. Varias piezas de teatro (p.e. *La Mandrágora*), novelas, una gran cantidad de poemas y una *Historia de Florencia*, en 8 tomos. Sus obras "están escritas con el talento del dramaturgo que sabe producir los efectos con oportunidad, basadas en un conocimiento personal de las circunstancias políticas contemporáneas, y, también, enriquecidas con mucha erudición histórica sobre el mundo antiguo, en especial sobre la Roma republicana" (10). Esta aseveración se cumple plenamente en lo que respecta a sus obras más importantes —escritas en la segunda fase de su vida—: *El Príncipe*, *Los Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio* y *El Arte de la Guerra*.

Los principales escritos de Maquiavelo.

A. Los Discursos sobre la primera década de Tito Livio (1519).

El sentido íntimo, el secreto (11) de los escritos de Maquiavelo se encuentra en su acendrado patriotismo. Su ideal fue una Italia políticamente unificada, a la manera de Francia o España (12), aunque sin la estructura feudal de éstas, "contémplese a esta desdichada Italia —exclama en la parte final de *El Príncipe*—, rogando a Dios que le envíe alguno capaz de redimirla de la cruel insolencia de los bárbaros. Véasela resuelta a seguir una bandera con tal de que haya quien la enarbole" (13). Dentro de este horizonte mental las tres obras mencionadas constituyen una sola unidad, "En las tres —afirma Luis Navarro, biógrafo traductor de Ma-

(8) CFR. IBID.

(9) DAVID THOMSON, *Las ideas políticas*, trad. del inglés por J. M. García de la Mora, (Barcelona, Labor, 1967). Pág. 21.

(10) IBID. Pág. 22.

(11) CFR. J. J. CHEVALIER, *Op. Cit.*

(12) CFR. JEAN TOURCHARD *Historia de las ideas políticas*. Trad. del francés por J. Pradera. (Madrid, Tecnos S. A., 4r. 1975).

(13) N. MAQUIAVELO, *Op. Cit.* Pág. 538.

quiavelo—, domina la misma idea fundamental y, bajo este concepto podrían formar una sola. En la primera y principal de ellas (los Discursos), está la sustancia de las otras dos y resulta ser la expresión más completa acerca de la organización de los estados” (14).

En los Discursos sobre la primera Década de Tito Livio revela Maquiavelo su veneración por la República Romana, exalta su historia y deriva de ella el sentido nacional, la grandeza y demás enseñanzas necesarias para la reorganización de la caótica Italia y la restauración de la República Florentina, sobre las bases de: libertad, igualdad ante la Ley y participación de todas las clases en el gobierno. Este libro, aunque escrito con posterioridad a *El Príncipe*, contiene la inquietud que sirve de fundamento a éste y a *El Arte de la Guerra*.

B. *El Príncipe* (1513).

En él, ven muchos “una obra que pretende descubrir a los pueblos los arcanos de la tiranía, con pretexto de instruir a los Príncipes...” (15), pero si ésto es así, ¿cómo se compagina este propósito con el ideal republicano antes enunciado? A esto responden los historiadores de las ideas, (16) diciendo que la realidad histórica de la política italiana del renacimiento dista mucho de ese ideal de unidad y magnificencia que predica el secretario florentino y éste, consciente de su momento histórico, decide pedir a los Médicis (a uno de los cuales dirige su obra), que conserven transitoriamente el poder principesco y —a través de la dictadura— creen las condiciones necesarias para la República. No falta, desde luego, en esta pretensión, una buena dosis de oportunismo, como tampoco el afán evidente de Maquiavelo de demostrar a los detentores del poder su habilidad para conducir los asuntos públicos y lograr así el añorado cargo dentro del gobierno.

El Príncipe, cuyo título original es “*De Principatibus*” (De los Principados), es el fruto de la observación y la experiencia política de Maquiavelo. En él investiga la esencia de los principados, sus clases, cómo se adquieren, cómo se

(14) IBID. Pág. 30.

(15) IBID. Pág. 42.

(16) CF. J. TOUCHARD, Op. Cit. y N. MAQUIAVELO, Op. Cit.

mantienen y por qué se pierden, en base, más a la realidad de los hechos históricos, que a una filosofía política ideal.

Según Maquiavelo, los principados se adquieren y mantienen "por la fuerza": la fuerza de las armas y de las leyes. Es por eso que el Estado debe tener una moralidad propia, sui géneris, —distinta de la moral privada— la moral del éxito. Para lograr la unidad, la defensa y la libertad de la patria, el príncipe debe tener una plena confianza en el éxito; para ello, ha de ser un tirano, ha de sobreponerse a los criterios de la moral individual y a la religión. De ahí que el príncipe pueda —cuando así lo requiera la conservación del poder—, mentir y engañar, emplear la religión al servicio de sus intereses, pero sin sujetarse a ella, hacerse temer sin que le odien y amar sin que se le mengüe el temor; debe buscar la fama y una buena imagen ante sus subordinados (imagen de leal y generoso); y, en fin, debe ser cruel cuando las circunstancias así lo exijan.

Maquiavelo sostuvo una tesis —afirma el historiador D. Thomson— muy acorde con el espíritu de su época y que ha tenido un famoso historial; la tesis de que el estado entraña en su misma esencia valores autónomos y que la conducta política debe determinarse apelando, no, a la moral cristiana, ni a la conciencia particular de cada uno, sino a la razón de Estado" (17). Aunque el término "razón de Estado" no fue acuñado por Maquiavelo sino por sus detractores, la anterior afirmación sintetiza exactamente el sentido político de "El Príncipe".

C. El Arte de la Guerra (1519).

No se puede realizar el ideal de un principado fuerte, ni el de una república unificada e independiente sin buenas leyes y "buenas armas". Por buenas armas entiende Maquiavelo un ejército nacional propio (no mercenario), unido, disciplinado, valiente y fiel como lo fue el de las épocas imperiales de Roma. El tema del ejército aparece planteado en varios capítulos de El Príncipe, en donde afirma que "la principal ocupación y el estudio preferente de un príncipe debe ser el arte de la guerra y la organización y disciplina de los ejércitos, porque esta es la verdadera ciencia del gobernante..."

(17) THOMSON, Op. Cit., pág. 28.

(18), pero Maquiavelo le dedica especialmente un libro, *El Arte de la Guerra*, en el cual propone una conducción y un orden de batalla similar al del ejército romano del tiempo de César, y al de la Falange (19).

Con respecto al mando, Maquiavelo, a lo largo de sus obras, propugna por comandantes suficientemente hábiles como para constituir y entrenar ejércitos "conquistadores", a partir de soldados impreparados; que mantengan una total unidad en el mando; que sepan seleccionar colaboradores eficientes, pero ante todo fieles (que piensen más en el jefe que en sí mismos); que hagan uso frecuente de asesores pero sin sujetarse irreflexivamente al momento y contenido de sus consejos; que se alejen de los aduladores; que emitan órdenes no sólo buenas y sanas sino que se hagan cumplir con una gran severidad; que ostenten una firme voluntad de vencer, pero unida a una fundada confianza en la habilidad para triunfar; y por último, que desarrollen una permanente motivación de los soldados hacia la victoria, labor que implica, desde luego, grandes habilidades oratorias (20).

Trascendencia de Maquiavelo.

Las obras de Maquiavelo constituyen uno de los fundamentos de la ciencia política y de la estrategia modernas; ellas contribuyen en su momento a la formación y desarrollo de los modernos estados nacionales: *El Príncipe* ha sido uno de los libros más leídos y ha originado las más opuestas interpretaciones; a la vez que se le ha considerado como modelador de tiranías y corruptor de la moral política, se le ha exaltado por su patriotismo y amor a la libertad. En los últimos tiempos se ha tratado el pensamiento de Maquiavelo, en su conjunto, con un criterio científico, y en base a sus reales intenciones; esta manera de ver las cosas ha permitido comprobar que muchas de sus ideas y actitudes, válidas unas, otras no, siguen teniendo vigencia aún en la vida política contemporánea. Así, entre las primeras, se señalan:

(18) N. MAQUIAVELO, Op. Cit. pág. 498.

(19) Gral. López Muñiz, *Diccionario Enciclopédico de la Guerra*. (Madrid, Ed. Gesta), pág. 399. T. 9.

(20) CFR. T. CO. FIELDING L. GREAVES, "Pareceres maquiavélicos", *Military Review*, (enero-1970). I-1.

1. La preocupación por detectar en la historia la identidad nacional, a fin de fundamentar en ella el porvenir político.
2. La búsqueda de la unidad, independencia y soberanía del Estado-Nación.
3. La concepción de un Ejército Nacional que garantice la soberanía del Estado, a la manera de los que conocemos en la actualidad.
4. En cuanto a las segundas: El deslinde del campo de la política frente al de la ética y el de la religión(una cosa es la moral individual y otra la moral política); y
5. El "maquiavelismo", esto es la selección de medios para alcanzar un fin, en base al criterio de la eficiencia política, antes que el de licitud u otro tipo de valor.

Estas son las razones que permiten considerar a Maquiavelo como el primer clásico moderno en asuntos políticos y militares.

BIBLIOGRAFIA

En esta sección:

La historia secreta de Bolívar.

Historia secreta de Bolívar

Cornelio Hispano es el seudónimo que utilizó como escritor e historiador el abogado Ismael López, quien nació en Buga en el año de 1882 y falleció en 1962. Entre las huellas que Hispano dejó como contribuciones de señalada importancia para dar veracidad a la figura del Libertador, se destacan dos obras. La primera es el célebre e inicialmente controvertido "Diario de Bucaramanga", escrito por el General de la Independencia Luis Perú de Lacroix, y que Hispano rescató de archivos reservados que se hallaban en Caracas. La segunda es la "Historia Secreta de Bolívar", inicialmente impresa en París en 1924.

Alrededor de esta obra, y como fiel retrato de Cornelio Hispano, escribió el doctor Silvio Villegas la breve pero penetrante semblanza que reproducimos a continuación:

Cornelio Hispano.

"Cornelio Hispano ha sido uno de los más fieles custodios de la gloria del Libertador. A celebrar sus hazañas, sus hechos legendarios, su vida de semidiós, ha consagrado una copiosa bibliografía que lo destaca entre los grandes cantores de Bolívar. Cada uno de sus libros es un monumento imperecedero. Allí está el Padre es la plenitud de su personalidad humana, con sus amores, con sus odios, con sus pasiones, con sus debilidades, con sus glorias, en la excelsitud de su martirio y en la grandeza de su transfiguración. "El Diario de Bucaramanga", publicado por Hispano en París, es el mejor testimonio que existe sobre la vida del Libertador. Tiene para nosotros el encanto de la Apología de Sócrates que escribió Xenofonte o del "Memoral de Santa Helena" del Conde Las Casas. El héroe se desmonta de la estatua, y conversa con despreocupación sobre los episodios más salientes de su epo-

peya o sobre los sucesos de la vida diaria. En la intimidad de la casa persiste el resplandor de su gloria. Si se exceptúa este gran reportaje debemos declarar que no existe, hasta hoy, el libro definitivo sobre Bolívar. Julio Mancini —el más esclarecido de sus biógrafos— nos dejó un vasto lienzo inconcluso. Al libro de Larrazábal le falta exactitud. En las historias de Restrepo y Posada Gutiérrez no aparecen los detalles de la vida íntima, sus grandes tormentas espirituales. Emil Ludwig escribió una biografía comercial, sin el encanto que tienen sus estudios sobre Goethe y Bonaparte.

Historia Secreta.

Una de las más valiosas contribuciones al análisis de la vida íntima de Bolívar es la "Historia Secreta" que publicó Cornelio Hispano en París, en 1924, cuya segunda edición ha sido hecha recientemente, por la Librería Camacho Roldán, con nuevos documentos y anotaciones críticas del autor. La primera edición causó un poco de escándalo entre los mistagogos de la historia que sólo consideraban dignos de divulgarse sus actos oficiales, sus rasgos de heroísmo, sus grandes arengas o las apoteosis de los pueblos redimidos por su genio. Pero además de todo eso Bolívar era un hombre ambicioso, que amaba el placer, el fausto, la danza, el vino, las alcobas perfumadas. "De Bolívar, escribe Hispano, sólo conocemos el férreo perfil del guerrero o la adusta silueta del pensador y del mártir. A acercarlo a nosotros, por lo más humano que existe sobre la tierra, las pasiones, tienden los capítulos de este libro. Sepamos, pues, que aquél Libertador y fundador de naciones fue también hombre de hogar y amante voluptuoso; que amó los campamentos, las sangrientas batallas, los deslumbrantes salones y las tibias alcobas; que durmió envuelto en su capa, sobre el duro suelo, a la intemperie, y en los blandos brazos de la mujer amada; que oyó el feroz escarnio y las delirantes aclamaciones; que ciñeron sus sienes, a la par, la corona de espinas de todos los redentores, y el laurel del triunfo y los rojos mirtos de los amores; que la mujer, llamada por la Escritura "más fuerte que la muerte", que hizo llorar a Alejandro, encantó a César, perdió a Antonio, enervó a Aníbal y jamás penetró en el férreo corazón de Carlos XII, fue, con la guerra, el ensueño, la alegría de Bolívar".

Este libro de Hispano está destinado principalmente a evocar las amadas de Bolívar, las que compartieron sus ambiciones, sus infortunios y sus glorias, desde la dulce Teresa hasta Manuelita la bella. La ruta del héroe está esclarecida siempre por unos ojos de mujer. En ella encontró su escudo, su misión y su corona. La entrada a Caracas el 4 de agosto de 1813, la hizo en un carro conducido por tiernas y bellas jóvenes, vestidas de blanco. Sobre "el plaustro de los antiguos triunfadores, arrastrado por vírgenes", marchaba el Imperator, con la cabeza descubierta, en un rapto de locura genial, digno de los mitos solares.

La primera de las amadas de Bolívar fue María Teresa Rodríguez del Toro y Alaiza, tierno corazón de niña, angélica figura de mujer, nimbada por el infortunio. Bolívar la conoció en Madrid, en los años de su aprendizaje sentimental, se casó en la segunda quincena de mayo de 1802 y partió en seguida con ella hacia sus tierras de Aragua en San Mateo. Ocho meses después era sepultada en Caracas, cuando Bolívar apenas si llegaba a los diez y nueve años. Su recuerdo le acompañó por todos los caminos del mundo. Sobre su tumba juró no volverse a casar nunca, y cumplió fielmente su palabra como los antiguos paladines.

Vienen luego sus años de esplendidez y de locura en el Viejo Mundo, donde despilfarró gran parte de la inmensa fortuna que le legaron sus mayores, en los casinos, en las cortes, en la "Rue Vivianne" de París y bajo cielos de Italia. Allí conoció el placer, la gloria y la sabiduría, dialogando con guerreros, con sabios y cortesanos, asimiló las ideas de la revolución francesa, asistió a la apoteosis de Bonaparte, juró libertar a su patria de los opresores y tuvo la sagrada iniciación de su epopeya. En París frecuenta los salones de Fanny Louise Denis de Trobriand de Kenederd y Aristeguieta, casada con el conde Dervieu Du Villars, hija de un Aristeguieta y prima de Bolívar. Fanny de Villars era el centro de uno de aquellos clásicos salones de París, que han tenido una profunda influencia en la historia, porque han sido iluminados por la belleza y esclarecidos por el genio. Familias le fueron entonces a Bolívar algunas de las figuras más insignes de Europa, entre ellas el sabio Humboldt, cuyo diálogo tuvo decisiva influencia en su vida. Fanny dejó al príncipe Eugenio de Beauharnais por su primo, y éste le recompensó revelándole sus ambiciones libertadoras. Del hecho hay

testimonio en una carta: "Creo haber merecido —le escribía Fanny en el atardecer de su vida— todos los sentimientos que a usted le inspiré por la sinceridad de los míos. Con orgullo recuerdo sus confidencias respecto a los propósitos para el porvenir, la sublimidad de sus pensamientos y su exaltación por la libertad. Yo valía algo en aquel tiempo, puesto que usted me encontró digna de guardar su secreto".

Fanny conservó fielmente su recuerdo y lo amó hasta más allá de la tumba. Sus cartas para Bolívar son de una encantadora belleza, y reflejan un alma ardiente, un corazón intrépido y un espíritu vigilante. Nadie siguió con tanta pasión la parábola del genio. Es cierto que le envió un puñal y "el retrato por talismán".

Al hecho aluden los versos perfumados de Andrés Mata, que todos aprendimos de memoria, desde la más temprana adolescencia. Alto mérito de Hispano es haber publicado por primera vez, algunas de estas cartas, rico venero de la historia secreta y noble ejemplo de un amor inmortal. Sólo ella estuvo espiritualmente con el Padre en la hora de la caducidad irremediable, cuando en las siestas caliginosas de la bahía, imprecaba a la raza de sus escuderos andantes que lo había conducido hasta el sepulcro.

Durante la guerra de Independencia se multiplican las fáciles aventuras, las pasiones de un día, los efímeros devaneos de la victoria. Para conquistar a una mujer, Bolívar apelaba a todo; a la gratitud de los pueblos, al deslumbramiento de su genio, a los ascensos militares. Su pasión más intensa en aquellos días fue Josefina Madrid, a quien conoció en la triunfal entrada a Caracas en 1813. Por ella se cuenta que abandonó el ejército despedazado en Ocumare. Es uno de los capítulos más humanos, pero más deplorables de su vida. "La salida del Libertador de Ocumare, en el año de 1816 —dice el general Soublotte— es uno de los acontecimientos más oscuros; ya no me atrevo a referirlo porque mi memoria está sumamente debilitada... En este suceso se mezcló el amor, y usted sabe que Antonio, sin embargo del peligro en que estaba, perdió momentos preciosos al lado de Cleopatra... Luego que yo cubrí el campo y observé donde había hecho alto el enemigo, envié a Alzaru a la playa para que dijera al Libertador que el enemigo había hecho alto en la montaña y encendido sus fuegos, que estábamos sin novedad y que a las dos de la mañana emprenderíamos

marcha para Choroni. Volvió Alzaru con la noticia de que el Libertador se había embarcado, que la playa era una confusión, que el buque había cortado sus cables, que las gentes se habían echado al agua hasta ahogarse; que todo el armamento, pertrechos, imprenta, etc., estaba en la playa”.

Bolívar reparó hasta donde pudo su falta, olvidó para siempre a la peligrosa tentadora, y dio noble explicación del hecho a Fernández Madrid, poco antes de su muerte. Ciertamente o no, en todo caso el episodio es eterno. Bien hizo Soubllette en recordar a la reina de Egipto, en “cuyos ojos constelados de puntos de oro vio Marco Antonio toda una mar inmensa donde las galeras huían”. El propio Hércules cayó desfallecido en los brazos de Onfalia. Refieren los cronistas de la época que en los días de campaña Bolívar marchaba siempre con dos o tres favoritas que le prodigaban sus ternuras y sus halagos. Entre ellas sobresalió Isabel Soubllette, por su belleza apasionada y por su aristocracia seductora. Tenía una cabellera rubia “tan abundante y larga que se habría podido andar sobre ella como sobre una alfombra”. De linaje procer, sus ojos eran azules, su rostro finamente pulido, y tenía blancas manos de abadesa. A ella debió el general Soubllette sus resplandecientes charreteras.

Hispano se deleita relatándonos la apoteosis de Quito, de Lima, del Cuzco, de La Paz, donde el héroe marcha delirante “bajo lluvia de flores y al estruendo de músicas marciales”. En Lima vivió como los reyes asirios, entre fiestas, mimos y perfumes, apurando todos los hechizos circeos de la ciudad de los virreyes. Allí dilapidó una fortuna en agua de Colonia. En las misas entonaban cánticos a su gloria, y las más bellas mujeres se doblaban sobre el cojín de sus ansias. Allí lució Manuelita Sáenz, dogaresa del sol, en la plenitud de su belleza. “A viejas damas, escribe Pasos Varela, escuché de joven, que solían esconderse entre el bosque del huerto y sorprender a Bolívar lanzándose y aprisionándola entre sus brazos... y se imagina uno a esa mujer en los alrededores de Palacio como la Eva tentadora del Paraíso acechando la llegada del hombre”. Quien habló así de las delicias de Capua fue el historiador Restrepo. Sólo la musa de Tasso podría evocar, rumorosos como cítaras, los jardines hechizados de La Magdalena.

Después de libertar cinco naciones, solicitado por sus deberes políticos, Bolívar abandonó sus vergeles sobre el

mar, cubriendo, en semanas tormentosas, por caminos intran-
sita- bles, la ruta que va desde Lima hasta Caracas. Al llegar
a Bogotá esquivó el agasajo palaciego, y antes de tomar po-
sesión del mando, se refugió en la Quinta que lleva su nom-
bre, "en brazos de la fatal belleza".

Allí fue, también, donde ciñó más tarde, "la alterna co-
rona de lauros y espinas". En este paraje encantado, que
felizmente se conserva, Bolívar sintió todas las embriague-
ces del placer, del amor, de la gloria, y vivió horas de soledad
irremediable y de dolor infinito. Allí se levanta, sobre
todo, su resplandeciente calvario.

El nombre de Manuelita la Bella va ligado indisoluble-
mente a su vida y hace parte de la epopeya libertadora, His-
pano le dedica un admirable capítulo de su libro, con docu-
mentos que, hasta entonces, permanecían inéditos. Nunca
hubo un amante más apasionado que Bolívar, según el testi-
monio de O'Leary. Para Manuelita escribió cartas de amor
sólo comparables a las que se encuentran en las novelas: "Tú
quieres verme, siquiera con los ojos. Yo también quiero verte,
y revertirte y tocarte y sentirte y saborearte y unirte a mí
por todos los contactos. ¿A que tu no me quieres tanto como
yo? Pues bien, ésta es la más pura y la más cordial verdad.
Aprende a amar y no te vayas ni aún con Dios mismo...".

Allí está el hombre de pasiones volcánicas, que amaba
regustar sus hazañas sobre un seno de mujer. Manuelita
Sáenz comprometió varias veces la gloria de Bolívar, con in-
creíble ligereza, enajenándole para siempre amistades nece-
sarias en aquellos días difíciles. Ella contribuyó, en parte,
a su enemistad con Santander. Pero también le salvó cuando
la mano parricida quiso herir su corazón.

Traicionado por sus tenientes, odiado por los esclavos
redimidos, tuvo que abandonar a Bogotá como un prófugo,
consumada la disolución de la Gran Colombia y despedazada
su obra. En Santa Marta, un hidalgo español le ofrece su úl-
timo refugio en la Quinta de San Pedro Alejandrino. Allí lan-
zó el Padre "su postrer gemido", como dijo tan bellamente
un demagogo lírico. Por sus ojos debieron pasar, en fulgu-
rante síntesis, sus días de infancia en San Mateo; su pere-
grinación apasionada por el Viejo Mundo; el juramento en
el Aventino; su imprecación colérica a la naturaleza suble-
vada; el decreto de 1813, donde declaraba la pena de muerte;
las fieras devastaciones de Boves; su apostolado de Jamaica;

el reto a los dioses inmortales si favorecían la causa de España; la marcha tormentosa de Boyacá; las cargas homéricas de Junín y Ayacucho, las delicias de "La Magdalena", donde exprimió todos los senos del placer; su fiera arrogancia de Imperator; la noche triste bajo el puente del Carmen; la ingratitud de sus amigos; la traición de los galeotes libertados; su aislamiento absoluto; su sumisión; su aceptación; la corona cesárea convertida en afrentoso cíngulo; la gloria gustada hasta las heces; su dolor irredento; "la tristeza inmortal de ser divino".

Este libro de Hispano es una auténtica gema en la corona de Bolívar. Su estilo es ameno, castigado, de noble y sereno contorno. Cada frase está elegantemente modelada. No en vano su autor se ha nutrido en las fuentes clásicas y se ha paseado por los parajes más seductores y perfumados de todas las literaturas familiares como le son los nombres de Homero, de Platón, de Horacio, de Dante, de Gibbons, de Renán, de André Chenier, de los grandes poetas ingleses, de Carlos Maurrás. Hay autores que basta leerlos para quedar esclarecido. Hispano tiene el culto del idioma y escribe con limpia claridad latina. "La Historia Secreta" es una obra que se lee con deleite y que se abandona con dificultad, al doblar la última página.

Este libro guarda, como un cofre de sándalo, los más bellos recuerdos del Libertador."

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los Oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta :

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.
- Los gráficos o dibujos deben hacerse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar la confección de los clisés.
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional y su dirección.
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.

Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección :

Revista de las Fuerzas Armadas
Escuela Superior de Guerra
Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E.

I N D I C E

	PAGINA
Seguridad y Defensa Nacionales	3
✓ Qué es, y qué actividades desarrolla la Academia Colombiana de Historia.	
✓ Fray Alberto Lee López	9
✓ La Academia Colombiana de Historia, 15 lustros para ✓ revivir 5 siglos.	
✓ Mayor (r) Ramiro Zambrano Cárdenas	37
✓ Las Armas en la Historia de Colombia.	
✓ Teniente Coronel (r) Alberto Lozano Cleves ...	45
✓ Las Fuerzas Militares y la Academia de Historia.	
✓ General (r) Julio Londoño	49
✓ El desarrollo de la subversión en Colombia.	
✓ Coronel Alberto González Herrera	53
✓ El Componente Sico-Social del Poder Nacional.	
✓ Teniente Coronel Iván Rodríguez Muñoz	67

El Poder Nuclear	75
La Caldera Africana.	
María Teresa Herrán	85
La Plataforma Continental.	
Teniente Coronel Julio Londoño Paredes	97
Planificación y Aprovechamiento Hidráulico ante la Crisis Energética.	
Teniente FAC Pedro Nel Vidal R. Ingeniero civil S.C.I. comisiones de energía y geotecnia	119
La desaparición de Malraux, Calder y Britten.	
Doctor Luis Enrique Ruiz López	
Doctor Andrés Samper Gnecco	131
El Pulso electromagnético una amenaza para las comunicaciones.	
Edwin James Gaul	139
Nicolás Maquiavelo.	
Doctor Luis Enrique Ruiz López	149
Historia secreta de Bolívar	159